



Evaluación Interna Integral 2016 - 2018

Programa de Desayunos Escolares

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016- 2018 DEL PROGRAMA
DESAYUNOS ESCOLARES CDMX**

CONTENIDO

EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL DESAYUNOS ESCOLARES.....	6
I.DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	6
II.METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	10
II.1 Área Encargada de la Evaluación Interna.....	10
II.2 Metodología de la evaluación	18
II.3 Fuentes de Información de la evaluación	20
II.3.1. Fuentes de Información de Gabinete	20
II.3.2 Fuentes de información de campo	21
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	41
III.1. Consistencia normativa y alienación con la política social de la ciudad de México	41
III.1.1 Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable	41
III.1.2 Análisis del apego de las reglas de operación a los lineamientos para la elaboración de reglas de operación.....	44
III.1.3. Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo social de la ciudad de México	47
III.2 Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el programa social	50
III.3 Análisis del marco lógico del programa social	55
III.3.1. Árbol del problema.....	55
III.3.2 Árbol de objetivos	56
III.3. 3 Árbol de acciones	57
III.3.4 Resumen narrativo.....	58
III. 3.5 Matriz de indicadores del programa social	58
III.3.6 Consistencia interna del programa social (lógica vertical)	69
III.3. 7. Valoración de diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del programa social (lógica horizontal)	72
III.3. 9 Análisis de involucrados.....	78
III.4 Complementariedad o coincidencia con otros programas y acciones sociales	79
III.5. Análisis de la congruencia del proyecto como programa social de la CDMX	80
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	81
IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016 y 2017	81
IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2017 con su Diseño.....	86
IV.3. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social	94
IV.4 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social.....	102
IV.5. Valoración General de la Operación del Programa Social.....	107

V. EVALUACIONES DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.....	109
VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	116
VI. 1. Resultados en la cobertura de la población objetivo del programa social	116
VI. 2. Resultados a Nivel de Propósito y Fin del Programa Social	118
VI.3 Resultados del Programa Social.....	120
VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES	124
VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	127
VIII.1 Matriz FODA	127
VIII.1.1 Matriz FODA de Diseño del Programa Social Desayunos Escolares CDMX....	128
VIII.1.2 Matriz FODA de la Operación del Programa Social Desayunos Escolares CDMX	129
VIII.1.3. Matriz Foda de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social Desayunos Escolares CDMX	130
VIII.2. Estrategias de Mejora	131
VIII.2.1 Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas 2016 y 2017 del Programa Desayunos escolares CDMX.	131
VIII.2. 2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018	132
VIII.2. 3 Comentarios Finales.	134
IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	135
Anexo	138

Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción del Programa Social Desayunos Escolares CDMX.....	6
Tabla 2. Datos generales del programa Desayunos Escolares CDMX.....	9
Tabla 3. Equipo evaluador, funciones y perfiles	12
Tabla 4. . Ruta crítica de la Evaluación Interna 2015	19
Tabla 5. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2016.	19
Tabla 6. Ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social Desayunos Escolares 2017	20
Tabla 7 Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa.....	23
Tabla 8 Categorías de análisis en el instrumento.....	25
Tabla 9 Actividades de trabajo de campo	33
Tabla 10. Distribución por Delegación de los derechohabientes a encuestar de acuerdo a la muestra obtenida según fórmula y derechohabientes realmente encuestados	34
Tabla 11. Estratificación de la población encuestada por Delegación y sexo, para la construcción de la línea base.....	35
Tabla 12 Distribución de la muestra para el levantamiento del panel por delegación y sexo.	36

Tabla 13. Poblaciones de la muestra, del levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel por Delegación	36
Tabla 14. Poblaciones de la línea base y el panel	37
Tabla 15. Actividades en campo	38
Tabla 16. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017	38
Tabla 17. Diagrama de la ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017.....	39
Tabla 18. Apego del diseño del programa a la normatividad utilizada en 2015,2016 y 2017.42	
Tabla 19. Contribución del programa con los principios de la política social	43
Tabla 20. Matriz de valoración de diseño.....	45
Tabla 21. Contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales	47
Tabla 22. Alineación programática con la política social de la CDMX	48
Tabla 23. Problema del Programa Social.....	52
Tabla 24. Indicadores relacionados con el problema social	52
Tabla 25. Valoración del Diagnóstico del Programa Social	53
Tabla 26. Resumen narrativo del equipo evaluador	58
Tabla 27 Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador.	59
Tabla 28. Matriz de Indicadores del programa ROP 2015.....	61
Tabla 29. Matriz de Indicadores del programa ROP 2016.....	63
Tabla 30. MIR 2017	66
Tabla 31. Valoración de la Lógica Vertical del Programa	70
Tabla 32. Valoración de la Lógica Horizontal del Programa	72
Tabla 33. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015.....	73
Tabla 34. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2016.....	74
Tabla 35. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2017.....	75
Tabla 36. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR propuesta.....	76
Tabla 37. Análisis de Involucrados del programa.....	78
Tabla 38. Complementariedad o coincidencia del programa con otros programas sociales..	80
Tabla 39 Estructura operativa del programa social (SIN CAMBIOS EN 2017	81
Tabla 40 Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño	87
Tabla 41. Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño 2017	90
Tabla 42 Equivalencia de los procesos del programa social con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social Evalúa CDMX.....	97
Tabla 43 Matriz de valoración de los procesos del programa social.....	100
Tabla 44 Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2016	102
Tabla 45. Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2017	105
Tabla 46 Matriz de valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social	106
Tabla 47 Matriz de valoración de la operación del programa social	107
Tabla 48. Evaluación de resultados de línea base y panel del programa Desayunos Escolares.....	110

Tabla 49. Tabla de cobertura del Programa Social Desayunos Escolares	116
Tabla 50. Perfil de los derechohabientes del programa social	117
Tabla 51. Resultados	118
Tabla 52. Evaluación de la Satisfacción.....	121
Tabla 53. Evaluación de la Evaluación Interna 2016.....	124
Tabla 54. Consistencia de le evaluación interna 2017	126
Tabla 55. Matriz FODA del Diseño del Programa Desayunos Escolares	128
Tabla 56 Matriz FODA Satisfacción y Resultados.....	130
Tabla 57. Seguimiento a las Estrategias de Mejora	131
Tabla 58. Tablas de análisis del cruce de FODA 2018.....	133
Tabla 59. Estrategias de Mejora 2018	133

Índice de Gráfico

Gráfico 1. Evaluación Interna Integral de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2016-2018	18
Gráfico 2. Categorías Utilizadas en la Encuesta Desayunos Escolares CDMX.....	25
Gráfico 3. Distribución de las niñas y niños que participan en el levantamiento de línea base	39
Gráfico 4. En qué grado va la niña, niño o adolescente que recibe el desayuno escolar	40

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama de los responsables de la Operación del Programa Desayunos Escolares.....	86
Ilustración 2. Modelo General	97

EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL DESAYUNOS ESCOLARES

El presente documento contiene el informe final de la Evaluación Interna de Resultados del Programa Desayunos Escolares CDMX, realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), conforme a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México¹, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de MÉXICO (EVALUA-CDMX).

La presente evaluación tiene como propósito contribuir a la mejora del diseño, operación y satisfacción del Programa Desayunos Escolares CDMX, mediante la realización de un análisis de gabinete y sistemático de su planeación y gestión operativa, que permita proveer de información de resultados en el logro de metas y objetivos del programa social.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Tabla 1. Descripción del Programa Social Desayunos Escolares CDMX

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombres del Programa	Desayunos Escolares	Desayunos Escolares	Desayunos Escolares	No aplica
Problema central atendido por el Programa Social	La malnutrición infantil	La malnutrición infantil	La malnutrición infantil	No aplica
Objetivo General	Contribuir a que las y los 906,961 niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones	Contribuir a que las y los 906,961 niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias y asesorías técnicas alimentarias	Contribuir a que 686,661 niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias (desayuno frío) basados en los criterios de calidad	En 2017 hubo reajuste en la meta debido a recortes en los costos

¹ Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. "Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México". Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 79. 23 de abril de 2018. EVALUA-CDMX.

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
	alimenticias y asesorías técnicas alimentarias.		nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños.	
Objetivos Específico	<p>Entregar raciones alimenticias, basada en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares que comprenda el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Proporcionar asesorías técnicas alimentarias, con la finalidad de promover cambios en las prácticas de la población beneficiada por el programa de Desayunos Escolares, mediante el consumo de alimentos saludables y orientación alimentaria.</p>	<p>Entregar raciones alimenticias, basada en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares que comprenda el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Proporcionar asesorías técnicas alimentarias, con la finalidad de promover cambios en las prácticas de la población beneficiada por el programa de Desayunos Escolares, mediante el consumo de alimentos saludables y orientación alimentaria.</p>	<p>Entregar raciones alimenticias, basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares que comprenda el ejercicio fiscal 2017, bajo los principios de equidad social y de género a quienes no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas y niños.</p>	Hubo modificación en los objetivos específicos y la asesoría alimenticia se incluyó dentro de la actividad orientación alimentaria
Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y	Sin cambios

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
	Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio, mismos que ascienden a 906,961 menores (Fuente: Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2014-2015).	medio, mismos que ascienden a 906,961 menores. (Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2014-2015).	medio, mismos que ascienden a 906,961 menores (Fuente: Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2014-2015).	
Área encargada de la operación del Programa Social	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), son las unidades administrativas involucradas en la operación del programa. Las unidades de apoyo técnico son: la Dirección de Desayunos Escolares, la Subdirección de Programación y Control, la Jefatura de Unidad Departamental de Operación y Supervisión, el área de Orientación y Canalización de Reporte de Incidentes, Control de Calidad, Orientación Alimentaria y la Subdirección de Soporte Técnico.	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), son las unidades administrativas involucradas en la operación del programa. Las unidades de apoyo técnico son: la Dirección de Desayunos Escolares, la Subdirección de Programación y Control, la Jefatura de Unidad Departamental de Operación y Supervisión, el área de Orientación y Canalización de Reporte de Incidentes, Control de Calidad, Orientación Alimentaria y la Subdirección de Soporte Técnico.	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), son las unidades administrativas involucradas en la operación del programa. Las unidades de apoyo técnico son: la Dirección de Desayunos Escolares, la Subdirección de Programación y Control, la Jefatura de Unidad Departamental de Operación y Supervisión, el área de Orientación y Canalización de Reporte de Incidentes, Control de Calidad, Orientación Alimentaria y la Subdirección de Soporte Técnico.	Sin cambios

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad	Entregar de raciones alimenticias, basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares. Proporcionar asesorías técnicas alimentarias	Entregar de raciones alimenticias, basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares. Proporcionar asesorías técnicas alimentarias	Entregar de raciones alimenticias, basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares.	Se eliminó la asesoría alimentaria
Presupuesto del programa social	\$688,317,733.00	\$ 689,708,976.00	\$710'400,246.00	Ha habido ajuste por el costo del desayuno
Cobertura geográfica del Programa social	Ciudad de México	Ciudad de México	Ciudad de México	Sin cambios

Fuente: Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares CDMX 2015, 2016 y 2017, DIF-CDMX.

Tabla 2. Datos generales del programa Desayunos Escolares CDMX.

Aspectos del Programa Social	Descripción
Año de Creación	1929 con el Programa "Gota de Leche",
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Área de Oportunidad 6. Alimentación. Objetivo 1. Meta 2. Línea de Acción 1. (Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 270 Tomo III, p. 211)
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018 Área de Oportunidad: Alimentación Objetivo 2.Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto. Unidades Territoriales clasificadas de muy alta y alta marginación para el 2018. Políticas Sectoriales. 1. La Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto de Asistencia e Integración

Aspectos del Programa Social	Descripción
	<p>Social y de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal promoverán capacitación con la finalidad de potencializar las capacidades organizativas de los grupos</p> <p>2. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y la Secretaría de Salud promoverán la realización de un estudio sobre la situación alimentaria de las y los niños que reciben desayunos</p> <p>3. La Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto de Asistencia e Integración Social y de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social en coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, promoverá ejercicios anuales de capacitación sobre rendición de cuentas y resultados para la mejora en el funcionamiento de las vocalías.</p>
<p>Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018</p>	<p>Desde 1942 pasó a hacer programa de Desayunos Escolares. El programa sigue vigente; la población de derechohabiente se mantiene en 686,661.</p>

Fuente: Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares CDMX 2017, DIF CDMX, 2017.

II.METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

En este apartado se muestra la forma en como fue planeada, diseñada, organizada y realizada la Evaluación Interna 2018 del Programa Desayunos Escolares. Se muestran los mecanismos, la metodología, las fuentes de información y el personal participantes en esta evaluación.

II.1 ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

El área encargada de la evaluación interna es la Dirección de Planeación con información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Las funciones generales, conforme al Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, son:

Objetivo 1: Asegurar una planeación estratégica eficiente con las áreas del Organismo a través del desarrollo, seguimiento y evaluación permanente de políticas, planes, programas y estrategias, con el fin de brindar un mejor servicio y de calidad a la población.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Apoyar a la Dirección General en la planeación de políticas, planes, programas y estrategias necesarios para alcanzar los objetivos del Organismo.
- Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.

- Coordinar la planeación del diseño de sistemas y procedimientos para operar la apertura de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo, a nivel actividad institucional, metas de desglose y metas operativas para llevar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme a lo programado.
- Organizar el diseño y desarrollo de los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.
- Coordinar el desarrollo de los programas en ejecución por el Organismo, con objeto de que sean ejecutados conforme a los niveles previstos para alcanzar las metas, acorde con las políticas, planes, programas y estrategias señaladas en la materia por la Dirección General.

Objetivo 3: Asegurar que la evaluación institucional permita medir la eficiencia y efectividad de los programas, así como acciones que contribuyan a adoptar las medidas correctivas.

Funciones vinculadas al Objetivo 3:

Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.

Realizar el análisis, desarrollo y propuesta de mejoras en los indicadores de servicio, satisfacción y desempeño.

El equipo evaluador, sus funciones y perfiles se describen a continuación:

Tabla 3. Equipo evaluador, funciones y perfiles

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2016	Director de Planeación	Hombre	44	Especialidad Matemáticas Aplicadas	<p>Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</p> <p>Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</p>	<p>Evaluación de programas sociales del DIF DF2014</p> <p>Reglas de operación del DIF DF 2015</p> <p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación del SARE. Secretaría de Economía-ITESM. 2009</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007</p> <p>Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial</p>	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
						Inmujeres. 2006 Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005	
2016	Subdirector Operativo de Seguimiento a Programas	Hombre	41	Lic. Economía Agrícola	<p>Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas.</p> <p>Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población.</p> <p>Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo.</p> <p>Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales.</p>	<p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014</p>	Si
2016	Líder Coordinador de Proyectos "A"	Hombre	41	Especialidad en Econometría	<p>Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo.</p> <p>Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y Evaluación y Seguimiento de Programas desviaciones resultantes. Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo</p>	Evaluación y Seguimiento de Programas	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
					programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.		
2017	Director de Planeación	Hombre	44	Especialidad Matemáticas Aplicadas	<p>Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</p> <p>Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</p>	<p>Evaluación de programas sociales del DIF DF2014</p> <p>Reglas de operación del DIF DF 2015</p> <p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación del SARE. Secretaría de Economía-ITESM. 2009</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007</p> <p>Evaluación del modelo y</p>	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
						<p>equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006</p> <p>Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005</p>	
2017	Subdirector Operativo de Seguimiento a Programas	Hombre	41	Lic. Economía Agrícola	<p>Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas.</p> <p>Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población.</p> <p>Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo.</p> <p>Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales.</p>	<p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014</p>	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2017	Enlace	Hombre	42	Candidato a Doctor en Sociología	<p>Apoyar a la Dirección de Planeación en los temas relativos a la Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales.</p> <p>Apoyar en la coordinación de la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales.</p> <p>Apoyar en diferentes funciones complementarias de la Dirección de Planeación.</p>	<p>Colaboración en la elaboración de las Evaluaciones Internas del DIF-DF del año 2014, 2015 y 2016;</p> <p>Colaboración en la elaboración del Manual de Organización del Sistema DIF-DF;</p> <p>Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas y Programas Prioritarios en el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (GDF), de septiembre 2011 enero 2014</p>	Si
2018	Director de Planeación	Hombre	42	Lic. Economía Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo. • Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes. • Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema único de Información, DIF DF • Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014 • Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014 • Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014 •Evaluaciones interna 2015-2017 CDMX 	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
					la normatividad que rige al Organismo.		
2018	Enlace	Hombre	43	Candidato a Doctor en Sociología	Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo. Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes. Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.	Evaluación y Seguimiento de Programas Construcción de indicadores para medir la movilidad 2014 OCCM Reglas de operación del DIF DF 2017-2018 Evaluaciones Internas 2017	Si

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los responsables de la evaluación interna 2017 y 2018.

programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_evaluaciones/2017 o en la Gaceta Oficial número 304 publicada el 30 de Junio de 2017.

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

Tabla 4. . Ruta crítica de la Evaluación Interna 2015

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Introducción	5
Metodología de la evaluación interna	5
Evaluación de diseño del programa social	5
Construcción de la línea base del Programa Social	10
Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015	5
Conclusiones y estrategias de mejora	5
Referencia documentales	5

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

Tabla 5. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2016.

Apartado de la Evaluación		Periodo de análisis
1	Revisión de documentos y estudio previo de información	5 días
2	Construcción de la Línea Base del programa social	5 días
3	Levantamiento de la Línea Base del programa social	10 días
4	Entrevistas a personal responsable del programa	5 días
5	Diseño del levantamiento de Panel del programa	5 días
6	Análisis y sistematización de información	20 días
7	Integración del informe preliminar de evaluación	10 días
8	Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación	5 días
9	Integración del informe final de evaluación	5 días

Apartado de la Evaluación		Periodo de análisis
10	Entrega del informe final de evaluación de las autoridades correspondiente	3 días
11	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	5 días
Total		78 días

Fuentes: construcción propia con base en la planeación para la Evaluación Internas 2017

Tabla 6. Ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social Desayunos Escolares 2017

Apartado de la Evaluación		Periodo de Análisis
1	Levantamiento del Panel del Programa	19 días
2	Revisión de Lineamientos y recopilación de información	5 días
3	Revisión de documentos y estudio de información	5 días
4	Integración Apartados III y IV de los Lineamientos Evaluación Interna 2018	8 días
5	Integración Apartados V y VI de los Lineamientos Evaluación Interna 2018	12 días
6	Integración del informe preliminar de evaluación	8 días
7	Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación	5 días
8	Integración del informe final de evaluación	4 días
9	Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes	3 días
Total		69 días

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

II.3 FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En esta tercera etapa de la evaluación integral se realizará un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), así como información adicional que el equipo evaluador considere pertinente para el análisis. Asimismo se proyectara el análisis de información de campo que conformará el levantamiento de la línea base y panel del Programa Social.

II.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN DE GABINETE

La información de gabinete utilizada para la presente evaluación interna es la siguiente:

- Acuerdo por el que se ordena la creación del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.
- CONEVAL, Informe de Pobreza y Evaluación Distrito Federal 2012-2013, 2013.
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa CDMX), Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX). No. 306, 23 de abril de 2018.
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa CDMX), Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los

Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX). No. 45, 10 de abril de 2017.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013.
- DIF-CDMX, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización, GODF. No. 255. 8 de enero de 2016.
- DIF-CDMX, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización Administrativa, GODF. No. 29 de diciembre de 2010.
- DIF-CDMX, Aviso por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal publicado en la GODF No.192 Bis, del 1 de noviembre de 2016.
- DIF-CDMX, Reglas de Operación del Programa de Bebé Seguro, 2016, GODF, No.270 Tomo III, del 29 de enero de 2016.
- Informe de Gestión enero-diciembre 2015
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 13 de septiembre de 2011.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 24 de marzo de 2009.
- Ley de participación ciudadana, última reforma publicada en la GODF el 2 de mayo de 2014.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018, publicado en la GODF el 11 de septiembre de 2013.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, publicado en la GODF el 21 de octubre de 2014.
- Programa de Derechos Humanos la Ciudad de México
- Matriz de Indicadores del Programa Desayunos Escolares del 2015, 2016 y 2017
- Información del programa generada a través del Sistema Único de Información.
- Padrón de derechohabientes del Programa Desayunos Escolares 2015, 2016 y 2017. informes y tabuladores de avance.

II.3.2 FUENTES DE INFORMACIÓN DE CAMPO

Las fuentes de información de campo utilizadas para la evaluación son:

- Información propia del programa consultada a través del Sistema Único de Información (SUI). Los datos que se incluyen son sexo, edad, delegación, colonia, nivel de ingreso.

- Informes de gestión 2016 y 2017.
- Instrumento (encuesta) para el levantamiento de la Línea Base del Programa 2016-2017.
- Instrumento (Entrevistas con el personal responsable del programa, designado por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, para identificar la percepción de las personas servidoras públicas involucradas en el proceso, en cuanto a la operación del programa social).
- Instrumento (encuesta) para el levantamiento del Panel del Programa 2017-2018

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la línea base como para el levantamiento de panel del programa fue la encuesta, la cual fue escogida por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa contempla para la construcción de la línea base y del panel, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de derechohabientes del programa el cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la línea base se aplicaron 445 encuestas a los derechohabientes del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los derechohabientes y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los derechohabientes sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 445 derechohabientes representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Capacidad de instrumentación.** La encuesta se realizó a través de 26 personas adscritas a la Subdirección de Servicios Alimentarios, se utilizaron los recursos materiales de dicha subdirección (equipos telefónicos y computadoras personales). El levantamiento y la captura se realizaron sin ningún contratiempo.

- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-CDMX con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los derechohabientes.
- **Costos.** La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación que viven en zonas de bajo y muy bajo IDS; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

Tabla 7 Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa

Plazos	Periodo	En el problema y/o derecho social	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
Corto plazo	(1-2 años)	La entrega a los beneficiarios del programa la ración alimenticia.	Contribuir a la igualdad de oportunidades al reducir el grado de desnutrición de las niñas y los niños.	Mejoramiento en el ingreso familiar de los derechohabientes	Mejora en la salud de los beneficiarios del programa al recibir información sobre nutrición
Mediano y Largo plazo	(4-6 años))	Se espera que el Programa contribuya a mejorar la alimentación como parte de la seguridad alimentaria en este caso de los niños y niñas que viven	Mejorar la integración de la población infantil a la sociedad al evitar problemas de bullying, por su condición	La mejora en la nutrición infantil, contribuirá en el futuro a disminuir los problemas de sobrepeso y obesidad en la edad adulta, y con ello evitarlos gastos asociados a este	Contribuir a la salud pública al disminuir la prevalencia en sobrepeso y obesidad

Plazos	Periodo	En el problema y/o derecho social	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
		preferentemente en unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación.		padecimiento	

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2017, DIF-CDMX., 2017

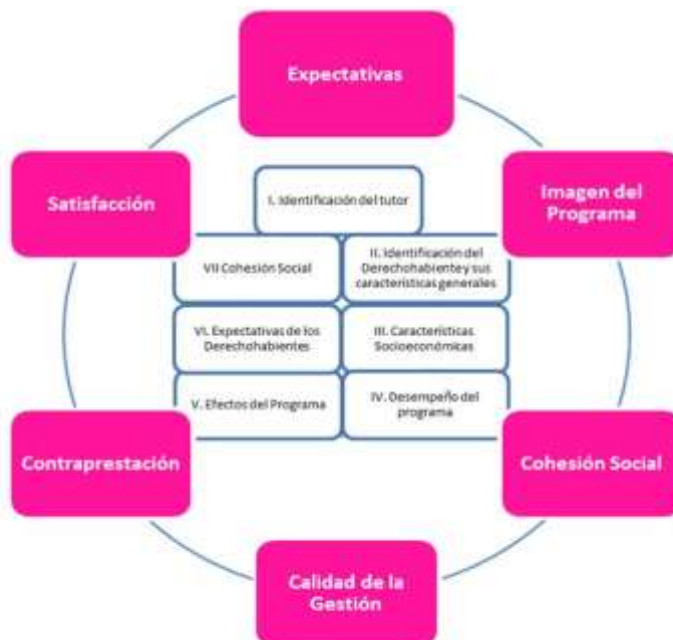
De acuerdo a los *Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México* y para dar cumplimiento a la Evaluación Interna Integral 2016-2018, el programa Desayunos Escolares ha realizado un estudio de Panel para los programas operados por el DIF CDMX y creados antes de 2016. Con tal instrumento se buscó identificar los cambios que experimentaron los individuos en su percepción sobre el programa y con ello identificar la evolución de distintos aspectos consultados en el cuestionario realizado durante mayo de 2017². El Panel tiene el objetivo de abarcar a la muestra de 447 derechohabientes encuestados originalmente.

Asimismo con el estudio longitudinal propuesto por Evalúa CDMX, se buscará determinar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa., los efectos esperados y una medición de cambios en el nivel de bienestar en la población como resultados de la intervención.

De acuerdo a la problemática, objetivos y efectos a corto, mediano y largo plazo, las categorías de análisis que se utilizaron para el levantamiento de la Línea Base fueron: Datos generales de los derechohabientes, Características Socioeconómicas, Desempeño del programa, Efectos del Programa, Expectativas de los Derechohabientes y Cohesión social. En el caso del panel, las categorías de análisis que se utilizaron fueron las siguientes: Datos generales de los derechohabientes, Características Socioeconómicas, Expectativas de los Derechohabientes, Cohesión social, Imagen del programa, Calidad de la Gestión, Calidad del beneficio, Contraprestación y Satisfacción. La diferencia entre las categorías de análisis utilizadas en el levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel se deben a que estas últimas fueron diseñadas con base a los Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (Ver Gráfico 2). Debido a lo anterior, y con el objeto de proporcionar los elementos necesarios de análisis a las categorías propuestas por EVALUA-CDMX, se hizo una redistribución de las preguntas inicialmente planteadas en el levantamiento de la línea base, al mismo tiempo que se incluyeron 7 preguntas adicionales para el enriquecimiento del análisis de las categorías mencionadas.

² El panel se aplicaría cuando menos pasados seis meses del levantamiento del primer cuestionario. Su aplicación estaba planeada para los meses de enero y febrero de 2018.

Gráfico 2. Categorías Utilizadas en la Encuesta Desayunos Escolares CDM



Fuente: Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, EVALUA CDMX, 2017

La encuesta de Levantamiento de Línea Base consistió de 45 preguntas en total, distribuidas en seis categorías de análisis. Respecto a la encuesta de Levantamiento de Panel esta incluyó un total de 50 preguntas distribuidas en diez categorías de análisis.

Las categorías de análisis utilizadas en el levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel, así como las preguntas asignadas a cada categoría se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 8 Categorías de análisis en el instrumento

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
I. Identificación del usuario y sus características generales	Se busca obtener algunas variables relacionadas con el perfil del derechohabiente.	1.1 Sexo 1.2. ¿Cuál es su edad? 1.3. ¿Cuál es su estado civil? 1.4. ¿Cuál es la relación con el o la Derechohabiente? 1.5 ¿Cuál es su último grado de estudios? 1.6. ¿En qué delegación vive? 1.7. ¿Habla una lengua indígena?	Sin cambios	Sin cambios

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		<p>1.8. ¿Qué tipo de empleo tuvo el mes pasado?</p> <p>1.9. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?</p>		
II. I. Identificación del usuario y sus características generales	Los Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México señalan que, el instrumento debe contener preguntas relacionadas con las características del o la derechohabiente; este punto de gran relevancia, permite contrastar la opinión que se tiene del programa dentro de distintos grupos sociales que son derechohabientes del mismo.	<p>2.1. ¿Cuál es la edad del Derechohabiente?</p> <p>2.2. ¿El Derechohabiente ha sido diagnosticado con problemas de aprendizaje o alguna discapacidad?</p> <p>2.3. ¿De la siguiente lista de causas, con cuál ha sido diagnosticado?</p> <p>2.4. ¿En qué nivel y grado está inscrito el Derechohabiente?</p> <p>2.5. ¿Cómo se transporta el Derechohabiente a la escuela? (Puede seleccionarse más de una opción)."</p> <p>2.6. ¿Cuánto tiempo invierte por día de ida y vuelta en el transporte?"</p>	Sin cambios	
III.. Características Socioeconómicas	Este apartado busca construir un perfil socioeconómico de la población entrevistada	<p>"3.1 Includéndose usted ¿cuántas personas habitan en este hogar? Incluya adultos mayores y menores de 18 años"</p> <p>"3.2. ¿Su vivienda es?"</p> <p>3.3. Aparte del Derechohabiente, ¿otro miembro de la familia menor de 15 años recibe algún apoyo?</p> <p>3.4. ¿Qué otro programa recibe?"</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta.</p>	Sin cambios	

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		<p>(Marcar una opción para cada bien o servicio). [Agua]</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción para cada bien o servicio). [Luz]</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción para cada bien o servicio). [Tinaco Cisterna]</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción para cada bien o servicio). [Internet]</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción para cada bien o servicio). [Televisión de paga]</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción para cada bien o servicio). [Computadora]</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción para cada bien o servicio). [Celular]</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción</p>		

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		<p>para cada bien o servicio). [Tablet]</p> <p>3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción para cada bien o servicio). [Línea Telefónica]</p> <p>3.6.1. Alimentación %</p> <p>3.6.2 Transporte %</p> <p>3.6.3. Salud %</p> <p>3.6.4. Educación %</p> <p>3.6.5. Vivienda %</p> <p>3.6.6. Vestido %</p> <p>3.6.7. Diversión (uso del tiempo libre) %</p> <p>3.6.8. Otras cosas %</p> <p>3.7. Considerando a todas las personas que aportan dinero al hogar ¿A qué cantidad asciende el ingreso de la familia en un mes?</p>		
<p>IV. Desempeño del Programa (base). Expectativas (línea base)</p>	<p>Identifica si el programa incide en el proyecto de vida de las y los derechohabientes a corto plazo.</p>	<p>4.1. ¿Cómo se enteró del Programa?</p> <p>4.2. ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa?</p> <p>4.3. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Desayunos Escolares son claros?</p> <p>4.4. ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del Programa?</p> <p>4.5. ¿En su opinión que tan satisfecho esta con los desayunos que recibe el derechohabiente?</p> <p>4.6. ¿El derechohabiente ha recibido en tiempo y</p>	<p>4.1. Antes de que el derechohabiente recibiera el apoyo del programa ¿con que frecuencia tomaba algún tipo de desayuno?</p> <p>4.2. ¿Cómo era el desayuno del derechohabiente antes de que recibiera el apoyo del programa?</p> <p>4.3. ¿En su opinión el desayuno ha contribuido a mejorar la alimentación del derechohabiente?</p> <p>4.4. ¿En su opinión los productos que forman parte del desayuno son adecuados para mejorar la</p>	<p>Se reestructuró el cuestionario para dar mejor cumplimiento a cada uno de los apartados, se utilizaron la mismas preguntas en diferentes categorías, esta tabla muestra esa forma nueva de estructura con la intención de hacer comparable la línea base con el panel. Para consultar ambos cuestionarios referir al anexo 2 y 3.</p> <p>Se incluyeron la pregunta 4.9 y 4.10 para obtener una mejor visión de las expectativas del programa y el impacto en sus condiciones de vida</p>

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		<p>forma su Desayuno Escolar?</p> <p>4.7. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa?</p>	<p>alimentación del derechohabiente?</p> <p>4.5. ¿En su opinión los productos que contiene el desayuno escolar son apetecibles?</p> <p>4.6. ¿Considera que el desayuno que recibe el derechohabiente ha contribuido en su desarrollo físico?</p> <p>4.7. ¿Considera que de no contar con el apoyo que brinda el programa, empeoraría la nutrición del Derechohabiente?</p> <p>4.8. ¿Considera que de seguir recibiendo el desayuno escolar el programa puede mejorar la nutrición del derechohabiente?</p> <p>4.9. ¿Cómo han cambiado las condiciones de vida del derechohabiente a partir de encontrarse inscrito en el programa?</p> <p>4.10. ¿Qué tanto le afectaría al derechohabiente que no existiera el programa?</p>	
V. Efectos del Programa (línea base) Imagen del programa en (panel)	Se busca identificar como es la visión real o imaginaria del programa por parte de las o los derechohabientes	<p>5.1. ¿Cómo se enteró del Programa?</p> <p>5.2. ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa?</p> <p>5.3. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de</p>	<p>5.1. ¿Cómo se enteró del Programa?</p> <p>5.2. ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa?</p> <p>5.3. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos</p>	Se incluyó la pregunta 5.4 para evaluar la claridad en los procesos de acceso

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		<p>Desayunos Escolares son claros?</p> <p>5.4. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa son claros?</p> <p>5.5. ¿En su opinión los productos que contiene el desayuno escolar son apetecibles?</p> <p>5.6. ¿Considera que el desayuno que recibe el derechohabiente ha contribuido en su desarrollo físico?</p> <p>5.7. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Desayunos Escolares?</p> <p>5.8. ¿Por qué califica al programa de esa manera?</p>	<p>para acceder al apoyo que brinda el Programa de Desayunos Escolares son claros?</p> <p>5.4. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa son claros?</p> <p>5.4. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa son claros?</p>	
<p>VI. Expectativas de los Derechohabientes (línea base) Cohesión social (panel)</p>	<p>Los programas sociales que instrumenta el DIF CDMX tienen un enfoque de derechos, por lo cual es necesario identificar la incidencia que tienen el programa en la participación e integración de los derechohabiente en el contexto social en el que se desarrollan (familia y comunidad) para lograr Cohesión Social.</p>	<p>6.1. ¿Considera que de no contar con el apoyo que brinda el programa, empeoraría la nutrición del Derechohabiente?</p> <p>6.2. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el desempeño del Programa? Puede señalar más de uno.</p> <p>6.3. ¿Considera que de seguir recibiendo el desayuno escolar el programa puede mejorar la nutrición del derechohabiente?</p> <p>6.4. En general, ¿Cómo califica al programa?</p>	<p>6.1. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia?</p> <p>6.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?</p> <p>6.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la</p>	

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
			mejora de su comunidad?	
VII. Cohesión Social (línea base).Calidad de la gestión (panel)	Se busca identificar y evaluar cuales son los puntos más altos y bajos en la calidad de los procesos, atención y desempeño del programa	<p>7.1. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿estaría dispuesto a participar en el reparto de desayunos?</p> <p>7.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia?</p> <p>7.3. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?</p> <p>7.4. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?</p>	<p>7.1. ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del Programa?</p> <p>7.2. ¿Cómo calificaría la claridad de información que se le proporcionó sobre los trámites?</p> <p>7.3. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el desempeño del Programa? Puede señalar más de uno.</p>	Se incorporó la pregunta 7.2 para evaluar la claridad en la información sobre los trámites
VIII. Calidad de Beneficio (panel)	Se busca identificar la calidad de los desayunos escolares otorgado a las y los derechohabientes		<p>8.1 ¿En su opinión que tan satisfecho esta con los desayunos que recibe el derechohabiente?</p> <p>8.2. ¿El derechohabiente ha recibido en tiempo y forma su Desayuno Escolar?</p>	Con la reestructuración a abrió el apartado en panel VII utilizando las preguntas que anteriormente estaba en el apartado IV
IX. Contraprestación (panel)	Se busca identificar de qué manera el programa implica obligaciones y en algunos casos costos extras		9.1 Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿estaría dispuesto a participar en el	Se retomó la pregunta 7.1 de línea base e incluyó en este apartado. Se adicionaron la 9.2 y 9.3 para conocer el costo

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
			reparto de desayunos? 9.2 ¿Cómo califica las actividades que debe realizar para permanecer en el programa? 9.3. ¿Qué tan costoso le es llegar a la escuela?	que tiene acceder y permanecer en el programa
X. Satisfacción	Se busca evaluar la satisfacción de las o los derechohabientes		10.1 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa? 10.2 En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Desayunos Escolares? 10.3 ¿Por qué califica al programa de esa manera?	Se retomaron las preguntas del apartado IV y V del línea base para determinar la satisfacción de la población

Fuente: Evaluación Interna Desayunos Escolares 2017, DIF—CDMX, 2017.; Y Dirección de Planeación DIF CDMX 2018

*Las preguntas que se muestran en rojo son preguntas nuevas del panel

El instrumento diseñado para la línea base y el panel se incluye como anexo al final del presente informe (Anexo 2 y 3) para su consulta.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z_α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato (delegación) en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio. Para la encuesta de la línea base, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta de 17,998 con periodo de julio a diciembre de 2016.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos que en este caso fueron el sexo y delegaciones. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de derechohabientes atendidos por el programa en cada delegación por sexo.

Previo al levantamiento de la información, se realizó la prueba piloto del instrumento para corroborar y medir las capacidades de recolección de la información por la cual fue diseñado. Adicionalmente, se midieron las capacidades del equipo de campo para comprender correctamente los objetivos del instrumento en su conjunto de cada uno de los reactivos que lo componen.

Con la información recolectada a partir de la prueba piloto se realizó una valoración de los instrumentos que gira en torno a la posibilidad de haber generado una herramienta de recolección de información que garantice recabar la información con las restricciones de costos y tiempos para su aplicación, mismas que se han descrito con anterioridad.

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación:

Tabla 9 Actividades de trabajo de campo

Actividades	Periodo	Descripción
Elaboración y revisión de instrumentos de recolección de datos	6 al 21 de marzo	Reuniones de trabajo con el objetivo de definir los alcances y contenidos de los instrumentos de recolección de la información

Actividades	Periodo	Descripción
Realización de una prueba piloto para evaluar la eficiencia de los instrumentos	28 de marzo al 6 de abril	Medir la eficiencia de las entrevistas y de los cuestionarios en una muestra no representativa
Capacitación del personal para el trabajo de campo	19 al 21 de abril	Conformación del equipo de campo y capacitación para asesorar al derechohabiente en la aplicación de la encuesta
Levantamiento de la encuesta	24 de abril al 5 de mayo	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizaron los equipos de campo por Centros de Desarrollo Comunitario DIF-CDMX
Captura del levantamiento y preparación de bases de datos	15 al 22 de mayo	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos; asimismo, el procesamiento de la información en bases de datos electrónicas en formato “.csv” y “.xlsx”.

Fuente: Evaluación Interna Desayunos Escolares 2017, DIF-CDMX

Los instrumentos aplicados se incluyen en Anexos.

Es pertinente aclarar también que el levantamiento de la línea base no prevé la aplicación del instrumento a los operadores del Programa (beneficiarios directos), los que podrían aportar información útil para el mejoramiento del funcionamiento del Programa.

Aplicación del Instrumento de Línea Base

Para el levantamiento de información para la construcción de la línea base se aplicaron 445 encuestas, a las y los derechohabientes del programa social (beneficiarios indirectos), mediante un cuestionario que incluyó 45 reactivos diseñados en función de los requerimientos de las categorías de análisis, cuyo objetivo final consistía en conocer la percepción de los beneficiarios del programa acerca de la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

De este modo, la distribución de la muestra por Delegación de los derechohabientes a encuestar queda de la siguiente manera:

Tabla 10. Distribución por Delegación de los derechohabientes a encuestar de acuerdo a la muestra obtenida según fórmula y derechohabientes realmente encuestados

Delegación	Personas a encuestar según muestra para la construcción de la línea base	Personas efectivamente encuestadas para la construcción de la línea base
Álvaro Obregón	29	29
Azcapotzalco	17	27

Delegación	Personas a encuestar según muestra para la construcción de la línea base	Personas efectivamente encuestadas para la construcción de la línea base
Benito Juárez	4	0
Coyoacán	16	16
Cuajimalpa de Morelos	10	8
Cuauhtémoc	20	20
Gustavo A. Madero	72	65
Iztacalco	15	15
Iztapalapa	119	124
La Magdalena Contreras	12	5
Miguel Hidalgo	11	10
Milpa Alta	12	14
Tláhuac	29	34
Tlalpan	32	31
Venustiano Carranza	18	18
Xochimilco	29	29
Total	445	445

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Con el objeto de obtener una percepción representativa de los derechohabientes del programa acerca de su funcionamiento y calidad de los servicios que proporciona, en las delegaciones donde no fue posible realizar las encuestas de acuerdo al diseño de la muestra, la sustitución de los derechohabientes a encuestar se llevó a cabo a partir de entrevistas realizadas en otras delegaciones procurando que sus condiciones sociodemográficas fueran lo más parecidas posibles a las de la muestra original.

Tabla 11. Estratificación de la población encuestada por Delegación y sexo, para la construcción de la línea base.

Delegación	Hombre	Mujer	Total según sexo
Álvaro Obregón	7	22	29
Azcapotzalco	10	7	17
Benito Juárez	2	2	4
Coyoacán	8	8	16
Cuajimalpa de Morelos	5	5	10
Cuauhtémoc	10	10	20
Gustavo A. Madero	36	36	72
Iztacalco	4	11	15
Iztapalapa	60	59	119
La Magdalena Contreras	6	6	12

Delegación	Hombre	Mujer	Total según sexo
Miguel Hidalgo	4	7	11
Milpa Alta	6	6	12
Tlahuac	15	14	29
Tlalpan	16	16	32
Venustiano Carranza	6	12	18
Xochimilco	15	14	29
Total	210	235	445

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Levantamiento de panel

Tabla 12 Distribución de la muestra para el levantamiento del panel por delegación y sexo.

Delegación	Derechohabientes encuestados para el levantamiento de panel	Mujeres	Hombres
Álvaro Obregón	27	21	6
Azcapotzalco	15	13	2
Benito Juárez	1	0	1
Coyoacán	10	9	1
Cuajimalpa	10	5	5
Cuauhtémoc	21	15	6
Gustavo A. Madero	75	42	33
Iztacalco	15	11	4
Iztapalapa	126	65	61
Magdalena Contreras	13	5	8
Miguel Hidalgo	11	9	2
Milpa Alta	11	9	2
Tláhuac	29	16	13
Tlalpan	32	17	15
Venustiano Carranza	18	12	6
Xochimilco	30	14	16
Total general	445	261	184
Porcentaje	100 %	58.65 %	41.32 %

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 13. Poblaciones de la muestra, del levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel por Delegación

Delegación	Derechohabientes a entrevistar según la muestra	Derechohabientes encuestados para la línea base	Derechohabientes encuestados para el levantamiento de panel
Álvaro Obregón	29	29	27

Delegación	Derechohabientes a entrevistar según la muestra	Derechohabientes encuestados para la línea base	Derechohabientes encuestados para el levantamiento de panel
Azcapotzalco	17	27	15
Benito Juárez	4	0	1
Coyoacán	16	16	10
Cuajimalpa	10	8	10
Cuauhtémoc	20	20	21
Gustavo A. Madero	72	65	75
Iztacalco	15	15	15
Iztapalapa	119	124	126
Magdalena Contreras	12	5	13
Miguel Hidalgo	11	10	11
Milpa Alta	12	14	11
Tláhuac	29	34	29
Tlalpan	32	31	32
Venustiano Carranza	18	18	18
Xochimilco	29	29	30
Total general	445	445	445

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 14. Poblaciones de la línea base y el panel

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	445
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017	445
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel)	0
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	445
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participó en el levantamiento de panel (a)	380 ³
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento de panel (65
Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel	380

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

³ Las y los derechohabientes que se encuestaron en Línea Base y Panel solo fueron 380; para llegar a la meta de 445 se realizaron 65 sustituciones.

Actividades de trabajo en Campo para el Levantamiento del Panel

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación:

Tabla 15. Actividades en campo

Actividades	Período	Descripción	Personal Participante
Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	5 al 16 de febrero	Adecuación de los instrumentos y carga en la plataforma electrónica conforme a lo establecido en la Evaluación Interna 2017 del Programa.	4 personas de la Dirección de Planeación
Reunión de trabajo con Áreas Operativas	20 de febrero	Establecimiento de las directrices para el Levantamiento del Panel y establecimiento de plazos para la capacitación y definición de logística.	6 Personas Dirección de Planeación. 15 Enlaces de las áreas operadoras de programas sociales (1 por programas social)
Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea	21 al 28 de febrero	Establecimiento de la logística de levantamiento de la encuesta por cada una de las áreas operativas; puesta en marcha de la encuesta en Línea con validación del SUI del DIF CDMX.	6 Personas Dirección de Planeación. 15 Enlaces de las áreas operadoras de programas sociales (1 por programas social)
Capacitación del personal para el trabajo de campo	1 marzo	Capacitación de los equipos de trabajo según logística.	3 Personas Dirección de Planeación. 176 personas de las áreas que operan programas sociales
Levantamiento de la encuesta	2 al 29 de marzo	Aplicación del instrumento.	2 Personas Dirección de Planeación. 176 personas de las áreas que operan programas sociales

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 16. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017

N°	Fase de Aplicación	Período de análisis
1	Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	10 días
2	Reunión de trabajo con Áreas Operativas	1 días
3	Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea	6 días
4	Capacitación del personal para el trabajo de campo	1 día
5	Levantamiento de la encuesta	19 días
Total		37 días

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 17. Diagrama de la ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017

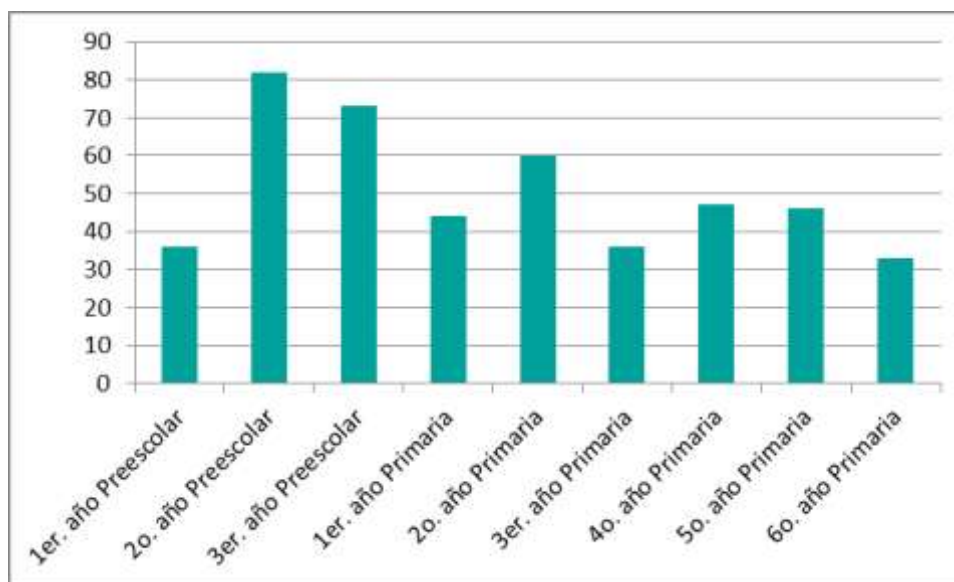
Actividad a Realizar	5-feb	20-feb	21-feb	1-mar	2-marzo
Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	10				
Reunión de trabajo con Áreas Operativas		1			
Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea			6		
Capacitación del personal para el trabajo de campo				1	
Levantamiento de la encuesta					19

Características de la población encuestada en línea base

A continuación se describen las principales características de la población objeto del levantamiento de panel. El 57.8 % son mujeres y el 42.2 % son hombres para la población derechohabiente activa en el programa social.

Del total de la muestra, el 41.79 % cursa actualmente el nivel preescolar, 58.21 % el nivel primaria tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Distribución de las niñas y niños que participan en el levantamiento de línea base



Las entrevistas realizadas se hicieron a las madres, padres o tutores de los derechohabientes debido, obviamente, a que el derechohabiente se encontraba en sus clases, el 57.87 % fueron mujeres y el 42.13 % hombres; esto muestra que en la participación en las vocalías, participan bastantes hombres por la carga que se necesita realizar. El rango de edad oscila entre los 18 y 69 años destacando el rango de 30 a 35 años con un 32.3 por ciento.

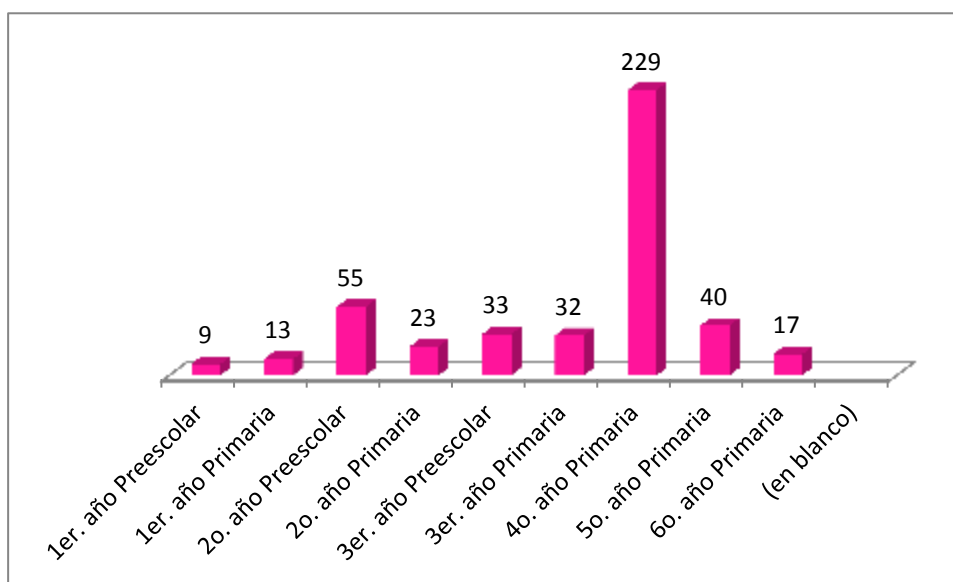
La edad del derechohabiente oscila entre los 4 y 12 años (edad de escolaridad primaria) resaltando las niñas y niños de 9 años con un 37.2 %

El 51.88 % manifiestan estar casado y el 26.6 % manifiestan se encuentran en unión libre, sólo el 12.42 % manifiestan estar solteras o solteros y 2.2 % son madres solas.

Del total de los entrevistados 52.7 % manifiesta ser mamá del escolar y 36.1 % papá, los otros rubros se completan hermano, hermanos, abuelos y vecinos 0.22 %

En el rubro de escolaridad, la moda de la muestra se encuentra en estudios de 4° de primaria de los derechohabientes como se muestra en la gráfica siguiente

Gráfico 4. En qué grado va la niña, niño o adolescente que recibe el desayuno escolar



Fuente: construcción propia con base en la información obtenida en el panel

En el rubro de empleo sólo el 35.9 % estuvieron empleados, más del 30 % no tenían empleo y el 33.9 % trabaja por su cuenta.

En la cantidad de personas que habitan en el hogar 4 es la moda de la muestra y resalta 9 personas que vive solas o solos con la niña o el niño y tres personas que manifiesta que en su vivienda viven 12 personas.

En cuanto a la situación de la vivienda en donde habitan el 31.719 % renta, el 24.8 % habitan una vivienda prestada y sólo el 34.81 % son propietarios de la vivienda donde habitan; en el caso de la vivienda rentada es obvio que los gastos se incrementan notablemente.

En cuanto a los bienes que tienen en la vivienda la mayoría de entrevistados cuenta con los bienes básicos sin embargo en cuanto al internet solo el 43.83 % manifiesta no tener internet en casa, esto se compensa de alguna manera con el uso de teléfonos celular que en los últimos años ha tenido un considerable crecimiento, los entrevistaron tienen celular en un 86.9 %.

El programa Desayunos Escolares tiene una visión de apoyo a la alimentación es por eso que resalta que el 30 % de los entrevistados manifiestan que utilizan más del 50 % de sus ingresos en alimentación.

Finalmente en el rubro de Ingreso se logra ver que el 41.91 % de la población entrevista manifiesta que obtiene un ingreso menor a 5 mil pesos, lo cual seguramente no alcanza para cubrir los gastos que un bebé conllevar, esto hace pensar que el programa aligera de alguna manera esta carga.

Retos y obstáculos enfrentados durante el levantamiento

El Levantamiento de línea base se realizó sin ningún problema sólo se sustituyeron algunos derechohabientes de algunas delegaciones para llegar a la muestra calculada, sin embargo para el levantamiento de panel solo se pudieron entrevistar a las madres, padres, tutoras o tutores de los derechohabientes de 380 que participaron en línea base, para no poder la representatividad por delegación se decidió completar la muestra de 445 original sustituyendo con los derechohabientes con características similares a los que se había levantado en panel, esto hizo que 65 personas contestaran la cuesta de panel que responden a las mismas características de las 65 anteriores; también se decidió sustituir para no perder la muestra original lo cual llevo a un incremento en la posibilidad de error del 3,5 % basado en la determinación muestral más arriba presentada.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

III.1. CONSISTENCIA NORMATIVA Y ALIENACIÓN CON LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III.1.1 ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

El diseño está apegado a lo establecido en los artículos 5, 7, 8, 36, 38 y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como a los artículos: 4, 10, 11, 21, 24 y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Tabla 18. Apego del diseño del programa a la normatividad utilizada en 2015,2016 y 2017

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	5	“La madres, padres o tutores de las niñas y los niños beneficiarios del programa participan como apoyo en las actividades de la Vocalía, que se encarga de almacenar y distribuir los desayunos escolares
	7	El programa social no realiza distinción alguna para el otorgamiento de los beneficios por motivos de sexo, edad, religión, preferencia sexual, nivel de educación, preferencia política”
	8	En los mecanismos de exigibilidad se menciona que “Cuando una persona solicitante cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder al beneficio otorgado por el programa social podrá exigir a la autoridad administrativa ser derechohabiente del mismos” RO 2015.
	36	“La información que brinden los derechohabientes de este Programa, está sujeta a la protección de datos personales, por lo cual los funcionarios y empleados del DIF-DF, están obligados a tutelar la privacidad de dicha información, los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial ni para ningún fin distinto al establecido en las Reglas de Operación” RO 2015.
	38	La papelería y los volantes entregados a los beneficiarios contienen la siguiente leyenda “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. RO 2015
	42	<p>“La Estrategia Metodológica de Evaluación del programa, tiene como propósito atender los objetivos, requerimientos y perspectivas en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales que emite anualmente el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA CDMX)”.</p> <p>El programa de Desayunos Escolares ha tenido evaluaciones internas para los años 2011 a 2013, siendo la primera “Evaluación Interna del Programa de Desayunos Escolares 2011”, la segunda “Evaluación 2013 al Programa de Desayunos Escolares, Sistematización de los Ejercicios de Evaluación Interna realizados con anterioridad”, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), Número 1636, de fecha 28 de junio de 2013, la tercera denominada “Evaluación Interna 2014 del de Desayunos Escolares operado en 2013”, publicada en la GODF, número 1889, de fecha de 30 de junio de 2014 y la última denominada “Evaluación Interna 2015 del Programa de Desayunos Escolares operado en 2014, publicada en la GODF, número 122, de fecha 30 de junio de 2015</p>
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal	4	Las Unidades Responsables del Gasto están obligadas a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos en los términos de la presente Ley y de las demás disposiciones aplicables.
	10	<p>El programa enuncia que está alineado al eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, del Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018.</p> <p>II. Identifica y registra la población objetivo y la atendida, diferenciada por sexo y grupo de edad en los indicadores para resultados y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda;</p>

		IV. Establece la metodología del Marco Lógico para evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con enfoque de género; El programa está orientado a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, ya que considera atender las necesidades de las personas en condiciones de igualdad.
	11	Está alineado al Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, Área de Oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos, Área de Oportunidad 6. Alimentación del Programa General de Desarrollo 2013-2018.
	21	El programa declara una programación presupuestal anual autorizada por le Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México de \$\$710'400,246.00 M.N. para 2017.
	24	La programación y Presupuestación del programa responden a la alineación al Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, en las áreas de oportunidad: Discriminación y Derechos Humanos y Alimentación, describe objetivos y metas sectoriales.
	97	El programa cuenta Reglas de Operación las fracciones del I al XII
Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2	El programa promueve, protege y garantiza el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes de la Ciudad de México en particular en materia de alimentación, dado que tiene como fin contribuir a su seguridad alimentaria

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015. Gaceta Oficial del Distrito Federal.

La contribución del programa a garantizar los doce principios de la política social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se muestra a continuación:

Tabla 19. Contribución del programa con los principios de la política social

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Universalidad	Debido a las restricciones presupuestales se optara por la focalización territorial para delimitar un ámbito socio-espacial en el que dicho programa se aplicara a todos los habitantes de dicho territorio.
Igualdad	El programa brinda atención sin ninguna discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Equidad de Género	No existe ningún tipo de exclusión ni subordinación que este sustentada en los roles de género para acceder a los beneficios que otorga el programa.

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Equidad Social	El programa no discrimina por origen étnico o nacional, el género, la edad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Justicia Distributiva	El objetivo primordial del programa, consiste en promover la seguridad alimentaria de las niñas y niños que se encuentra inscritos en escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, escolar y especial
Diversidad	El programa fomenta la diversidad a través de la formación de Vocalías, que se encargan de realizar la distribución de los desayunos escolares
Integralidad	El programa, a través del “Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México” se articula con otros programas que tienen como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población en sus diferentes estratos.
Territorialidad	Se define como focalización territorial zonas de bajo, muy bajo y medio Índice de Desarrollo Social, haciendo énfasis en la población que presenta carencia por acceso a la alimentación
Participación	El programa fomenta la de participación de la sociedad a través de la formación de Vocalías quienes tienen un papel fundamental en la operación del programa, dado que se encargan del almacenamiento y distribución de los desayunos escolares entre la población beneficiaria.
Exigibilidad	El programa cumple con este principio al dar a conocer los requisitos, derechos, obligaciones y plazos para acceder a los beneficios del mismo.
Transparencia	El programa especifica que la información recabada será únicamente para los fines específicos que ha sido proporcionada y que se hacen del conocimiento que dichos datos están protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y los lineamientos en la materia. Asimismo, se establece la leyenda señalada en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 18 de abril de 2016.
DIF-DF. Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares 2015. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1788 Bis. 30 de enero de 2014.

III.1.2 ANÁLISIS DEL APEGO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN

Para la evaluación, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017 emitidos por el EVALUA-CDMX, para el diseño del programa social.

Tabla 20. Matriz de valoración de diseño

Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
Introducción	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	.Se señala que la necesidad social que el programa atiende contribuye a garantizar el derecho a la alimentación de los grupos con mayor vulnerabilidad personas con carencia alimentaria, soportada con información estadística. Se cuenta con la definición de la población potencial, objetivo y atendida; con cifras para de cada una de la poblaciones
I Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se menciona a las entidades responsables e involucradas en la operación y seguimiento del programa social.
II Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El objetivo general del programa contribuye al ejercicio del derecho humano a la alimentación mediante la entrega de raciones alimenticias y asesorías técnicas, en beneficio de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial.
III Metas Físicas	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se han establecido las metas físicas del programa para los diferentes ejercicios y se han buscado cumplirla
IV Programación Presupuestal	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para los ejercicios presupuestal 2015, 2016 y 2017 se incluyen los presupuestos el cual se constituye de aportaciones tanto federales como locales
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	La DEAA realiza reuniones de trabajo con las autoridades de la SEP para dar a conocer el programa y a través de visitas a escuelas dan pláticas a los directivos y a las madres, padres o tutores interesados en recibir los beneficios del programa, además pueden obtener mayor información en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), ubicada en calle Xochicalco No. 929 piso 5, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.

Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
VI Procedimientos de Instrumentación	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	En el apartado de Difusión señala los teléfonos y horarios en los que se brinda información y atención para el registro de solicitantes, así como las áreas responsables para esta actividad. Señalar con claridad si la entidad responsable entrega a los y las solicitantes un comprobante de haber completado su registro en el programa y quedar inscrito como derechohabiente del mismo. Incorporar en las Reglas de Operación si los trámites a realizar son gratuitos, o en su caso, los costos que deben cubrirse por el solicitante.
VII Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se mencionan los medios y la forma por las que se puede presentar una queja o denuncia en las instancias señaladas en las Reglas de Operación (escritos, buzones, módulos de atención, vía telefónica, encuestas, entre otras) y los lugares para cada medio. Asimismo, se establece que en caso de que la entidad o área responsable del programa no resuelva la queja, los derechohabientes pueden interponer una queja ante la Procuraduría Social y/o la Contraloría Interna del DIF CDMX.
VIII Mecanismos de Exigibilidad	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Se señalan los casos en que se podrá exigir los derechos por incumplimiento o por violación de mismos. Señalar los lugares donde las dependencias tienen a la vista del público los requisitos, derechos y obligaciones para que las personas beneficiarias puedan acceder a los beneficios del programa.
IX Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Se integra información del área responsable encargada de la evaluación interna del programa, debiendo integrarlas fuentes de información de gabinete (referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas) y de campo (encuestas, entrevistas, grupos focales, cédulas, entre otras) que se emplearán para dicha evaluación y las fechas en las cuales se realizará sin establecer el sustento legal para la realización de las evaluaciones internas.
X Formas de Participación Social	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Se especifica la forma y el medio de cómo participan las y los ciudadanos (contraloría ciudadana) y la modalidad de participación social (información, consulta, decisión, asociación, deliberación, entre otras). Se fomenta la participación social a fin de que coadyuven en la operación y desarrollo del programa.

Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
XI Articulación con Otros Programas Sociales	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se señalan en las Reglas de Operación los programas con los que se tiene articulación. Por otra parte el 17 de Octubre de 2013, se publicó en la GODF, el decreto por el que se crea el “Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México” que tiene por objeto coordinar la aplicación de programas y acciones que garanticen la seguridad alimentaria de la población.

Fuente: Elaborado con base en DIF-CDMX. Reglas de Operación del Programa del Desayunos Escolares s 2015, 2016 y 2017. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015. GOCDMX 18 de abril de 2016.

III.1.3. ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el programa se contribuye a garantizar los siguientes derechos sociales:

Tabla 21. Contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales

Derecho Social	Descripción de la contribución del Programa al derecho social	Especificar si fue incorporada en las ROP
Alimentación Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	El programa se alinea con lo establecido en el artículo 1 fracción II: “Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes de la Ciudad de México en particular en materia de [...], alimentación, [...]”. El programa tiene como fin contribuir al acceso de la seguridad alimentaria de las niñas y niños de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial mediante la entrega de un desayuno escolar	Si 2015
Alimentación Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	El programa contribuye con lo que marca la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional al contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, y garantizar el derecho universal a la alimentación y a la seguridad alimentaria de todos los habitantes de la Ciudad de México. Por otra parte en el Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, se incluye la participación de los sectores público, social y privado, en la planeación, diseño, toma de decisiones, programación, ejecución de acciones, evaluación y actualización, de las políticas y acciones que garanticen seguridad alimentaria y nutricional de la población”.	Si 2015

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. GOCDMX 18 de abril de 2016.

La alineación y contribución del Programa Social con la política social de la Ciudad de México se describe a continuación:

Tabla 22. Alineación programática con la política social de la CDMX

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP
<p>Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018</p>	<p>Eje 1. Equidad e inclusión Social para el Desarrollo Humano Área de Oportunidad 6. Alimentación</p> <p>Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>Meta 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población de la Ciudad de México.</p> <p>Línea de Acción 4.Desincentivar la producción y consumo de alimentos transgénicos y chatarra.</p>	<p>El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria niños y niñas inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial, a través de desayunos escolares fríos diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones orientación alimentaria.</p>	<p>Si, 2015</p>

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP
<p>Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018</p>	<p>Área de oportunidad. Alimentación</p> <p>Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>Meta Sectorial 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población del Distrito Federal.</p> <p>Política Sectorial 2. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el Instituto de las Mujeres, entre otros entes públicos, fortalecerá los programas y acciones de acceso a la alimentación de las madres solas, de sus hijas e hijos menores de 15 años.</p> <p>Meta Sectorial 3. Incrementar en 40% la promoción, capacitación y difusión del conocimiento y las competencias del cuidado de la salud y la alimentación para el 2018.</p> <p>Política Sectorial 1. La Secretaría de Desarrollo Social y el DIF-CDMX fortalecerán la difusión de información y desarrollarán talleres con enfoque nutricional, social y cultural de los hábitos que previenen la obesidad y malnutrición.</p>	<p>El programa contribuye a combatir la malnutrición de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Ciudad de México mediante la entrega de desayunos escolares fríos con un máximo del 25% del requerimiento de energía diaria y con los criterios de calidad nutricia</p>	<p>Si, 2015</p>

Fuente: Elaborado con base en Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1973 Bis. 21 de octubre de 2014. Ciudad de México.

III.2 IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA SOCIAL ATENDIDO POR EL PROGRAMA SOCIAL

Uno de los problemas que ha prevalecido en México y por el cual los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil han trabajado para su erradicación es la situación de la inseguridad alimentaria (IA), "la inseguridad alimentaria se presenta cuando un individuo, o grupo, experimenta disponibilidad limitada o incierta de alimentos inocuos (que no dañan), lo que impide que consuma una dieta variada que le permita cubrir sus requerimientos nutricionales, o bien, cuando no tiene la capacidad de acceder a los alimentos mediante formas socialmente aceptadas" (En escolares de la Ciudad de México la inseguridad alimentaria se asoció positivamente con el sobrepeso, Ortiz-Hernández, et al. 2007).

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la seguridad alimentaria: "existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana." En la Cumbre Mundial de la Alimentación, llevada a cabo en 1996 se definieron cuatro pilares fundamentales de la seguridad alimentaria: a) la disponibilidad física de los alimentos, b) el acceso económico y físico a los alimentos, c) la utilización de los alimentos en el sentido nutrimental y d) la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, mundialmente conocida como FAO, 2014).

El acceso a una alimentación variada y rica en nutrientes es una labor compleja debido a que es producto de diversas situaciones mayormente económicas y sociales que a la larga provoca efectos en la salud y en nivel de la calidad de la vida de la población. La condición económica es un determinante que provoca que las personas de bajos ingresos económicos estén más expuestas a la posibilidad de presentar algún tipo de malnutrición por el limitado acceso a una dieta variada así también los malos hábitos alimentarios producto de situaciones sociales. La desnutrición y las carencias de micronutrientes pueden ser particularmente perjudiciales para las niñas y los niños, dejándolos vulnerables ante las enfermedades infecciosas y, en última instancia, causando trastornos físicos y cognitivos. La desnutrición crónica puede causar retraso en el crecimiento (altura baja para la edad) y emaciación (peso bajo para la altura). Las dietas que no aportan suficientes micronutrientes pueden conducir a enfermedades graves, incluyendo anemia (FAO, 2014).

La mala alimentación es un mal que aqueja a la Ciudad de México, debido a que la desnutrición la padecen un millón 150 mil personas es decir el 13 % de la población; por el contrario la obesidad afecta a siete de cada 10 capitalinos según datos de INEGI y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA). La Dra. María del Consuelo Velázquez, del Departamento de Atención a la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, refiere que el problema de la mala alimentación en la población capitalina puede ser explicado por la situación de alimentación tan similar a la estadounidense, es decir, en la CDMX se ingieren comida

chatarra, pan, jugos, con altos niveles de azúcares, así como frituras y bebidas carbonatadas. "(...) tenemos esa influencia de la comida rápida, de las pizzas, las hamburguesas, los refrescos (El Universal Octubre de 2014).

Por ello, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX) a través del Programa Desayunos Escolares busca contribuir a la mejora en la alimentación de la comunidad infantil en edad escolar, de 1,154,269 niñas y niños inscritos en escuelas públicas de nivel básico la Ciudad de México, a través de la entrega de desayunos escolares fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y asegurando la calidad, Este apoyo se da preferentemente entre la población de escasos recursos y de zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social (IDS). Los menús incluyen insumos de tres grupos alimentarios: verduras y frutas, cereales y leguminosas y alimentos de origen animal.

El derecho a la alimentación según las oficina de Naciones para los Derechos Humanos, se define como "El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna".(ONU, Consejo Económico y Social (febrero 2001) El derecho a la alimentación. E/CN.4/2001/53 [página en internet] [consultado el 22 de octubre de 2013]). El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando "toda mujer, hombre, niña o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene accesos físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla" y especifica que no debe interpretarse restrictivamente a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. Es así que el Programa Desayunos Escolares contribuirá a largo plazo a disminuir los problemas de sobrepeso y obesidad en la edad adulta, y con ello evitar los gastos asociados a este padecimiento y de esta manera contribuye a la salud pública al disminuir la prevalencia en sobrepeso, obesidad, desnutrición o anemia con un desayuno balanceado apegado a los lineamientos internacionales y estándares de calidad nacionales.

El programa mexicano de desayunos escolares ha sido uno de los más longevos en operación y ha inspirado a algunos otros en países y ciudades del mundo; se puede mencionar como caso de éxito el Programa de Alimentación Escolar (PAE), operado por el Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador, el cual tiene entre sus objetivos contribuir a mejorar el nivel de nutrición de niñas y niños atendidos por el programa. El Programa ofrece desayunos compuesto de una colada fortificada de sabores (bebida de maíz), una galleta rellena y el refrigerio consiste en 200 ml en envase tetra pack de leche de sabores y entera. (El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Línea base del programa de alimentación escolar, 2006)

Tabla 23. Problema del Programa Social

Aspecto	Descripción y datos estadístico 2015s	Descripción y datos estadísticos 2016	Descripción y datos estadísticos 2017
Problema social identificado	Malnutrición de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial, los cuales de acuerdo con estadísticas de la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. ascienden a 973,167 al inicio del ciclo escolar 2015-2016	La mala alimentación es un mal que aqueja a la Ciudad de México, debido a que la desnutrición la padecen un millón 150 mil personas es decir el 13 % de la población; por el contrario la obesidad afecta a siete de cada 10 capitalinos según datos de INEGI y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)	La mala alimentación es un mal que aqueja a la Ciudad de México, debido a que la desnutrición la padecen un millón 150 mil personas es decir el 13 % de la población; por el contrario la obesidad afecta a siete de cada 10 capitalinos según datos de INEGI y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)
Población que padece el problema	Niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F. los cuales ascienden a 973,167 al inicio del ciclo escolar 2015-2016	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio, ascienden a 886,488 menores	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio, ascienden a 886,488 menores
Ubicación geográfica del problema	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F. ubicadas en las unidades territoriales de muy bajo, bajo y medio IDS	Escuelas públicas de la Ciudad de México ubicadas en las unidades territoriales de muy bajo, bajo y medio IDS	Escuelas públicas de la Ciudad de México. ubicadas en las unidades territoriales de muy bajo, bajo y medio IDS

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

Indicadores relacionados con el problema social, establecidos en encuestas nacionales, locales e incluso propias

Tabla 24. Indicadores relacionados con el problema social

Fuente	Indicador	Resultados		
		2010	2012	2014
CONEVAL	Carencia por acceso a la alimentación	1,381,265	1,157,516	1,031,502
CONEVAL	Población que se encuentra en pobreza extrema y además presenta carencia por acceso a la alimentación	119,398	191,884	103,645

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

Al realizar la revisión de las Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017 se identifican las siguientes causas y efectos del programa

- Las causas que originan el problema son: la falta de recursos económicos u otros motivos

- Lo que ocasiona problemas de malnutrición, mayor riesgo de sufrir sobrepeso y obesidad, y en la edad adulta padecer enfermedades crónico degenerativas como diabetes tipo II

Tabla 25. Valoración del Diagnóstico del Programa Social

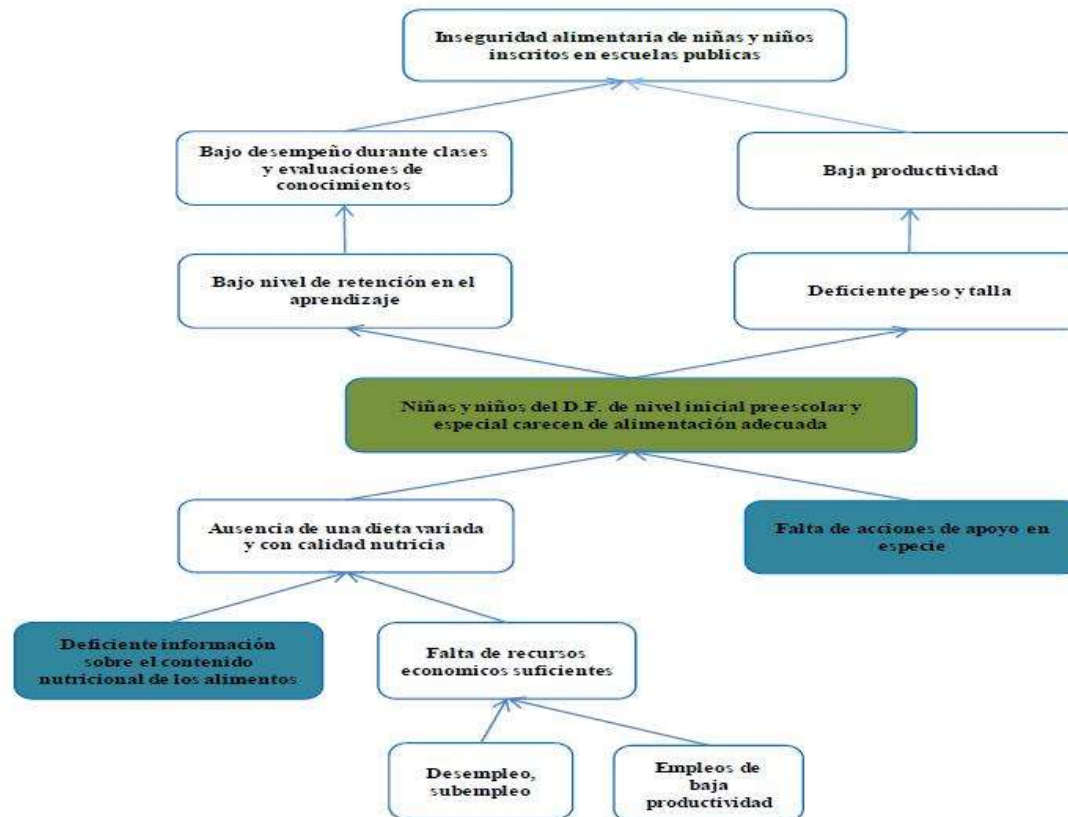
Elementos en las Reglas de Operación:	Valoración			Justificación
	2015	2016	2017	
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	De acuerdo con las Reglas de Operación , las poblaciones con más desventajas socioeconómicas tienen más riesgo de padecer inseguridad alimentaria, por lo tanto es obligación del Estado identificar a los grupos con el fin focalizar los programas que atiendan a estos segmentos de población
Datos Estadísticos del problema social atendido	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Para la caracterización de la magnitud del programa, se realiza el análisis de los datos emitidos por CONEVAL en cuanto a la Medición Multidimensional de la Pobreza en el rubro carencia por acceso a la alimentación y los resultados del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	A partir de la caracterización del problema, se identifica la población que padece la problemática. Esto es niñas y niños inscritos en escuelas públicas de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial.
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	En la Introducción a las Reglas de Operación, se menciona que la distribución de desayunos escolares se realizara en escuelas ubicadas en las delegaciones con muy bajo, bajo y medio IDS.
Descripción de las causas del problema	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Si bien el programa incluída como principales causas que genera el problema (falta de recursos económicos), para 2017 se dio un panorama más amplió
Descripción de los efectos del problema	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Si bien el programa menciona en 205 y 2016 que las principales causas que genera el problema (falta de recursos económicos), se agregaron muchas otras en la ROP 2017

Línea base	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	La línea basal se estima a través del Porcentaje de los 686,715 niñas y niños derechohabientes beneficiados por el programa en relación a los 964,723 del total de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social: bajo, medio y muy bajo.
------------	---------------	---------------	---------------	--

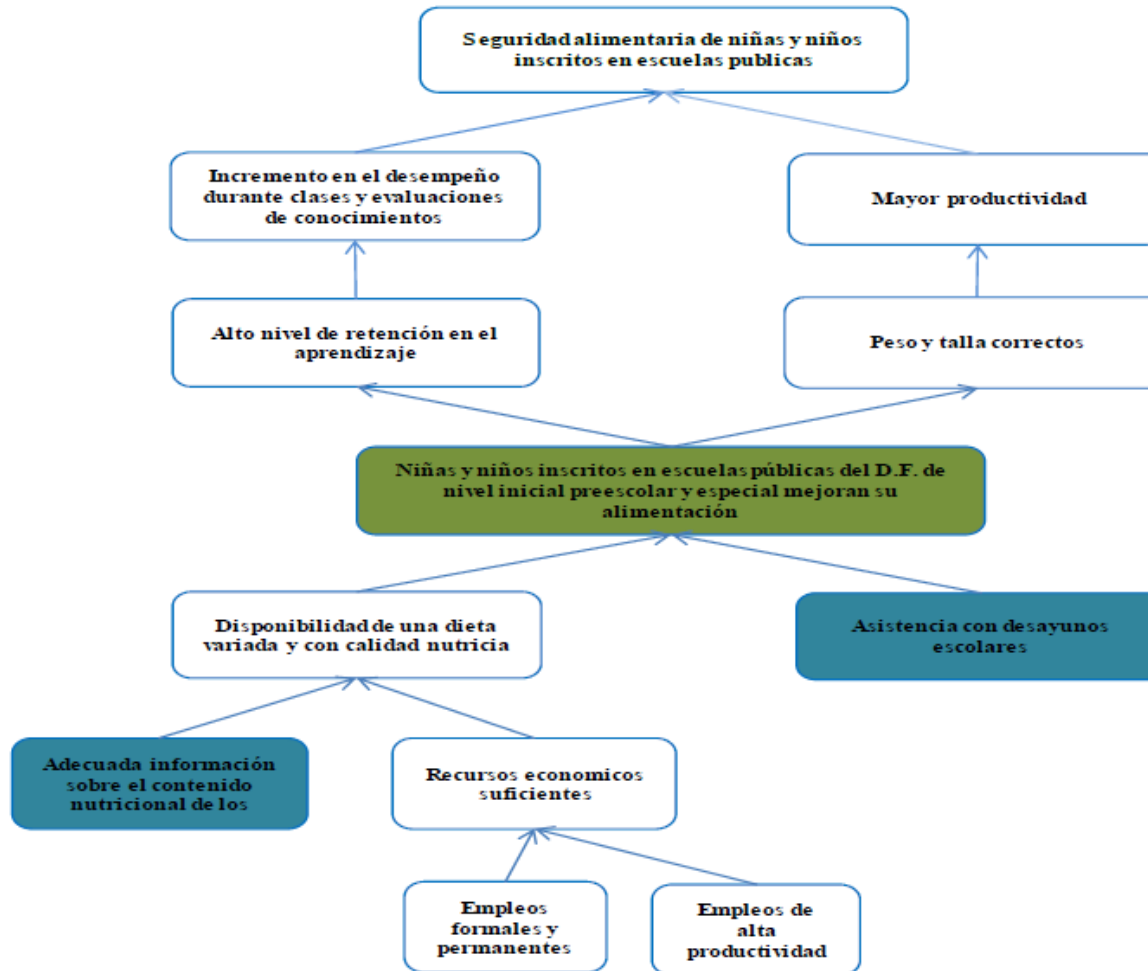
Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

III.3 ANÁLISIS DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA SOCIAL

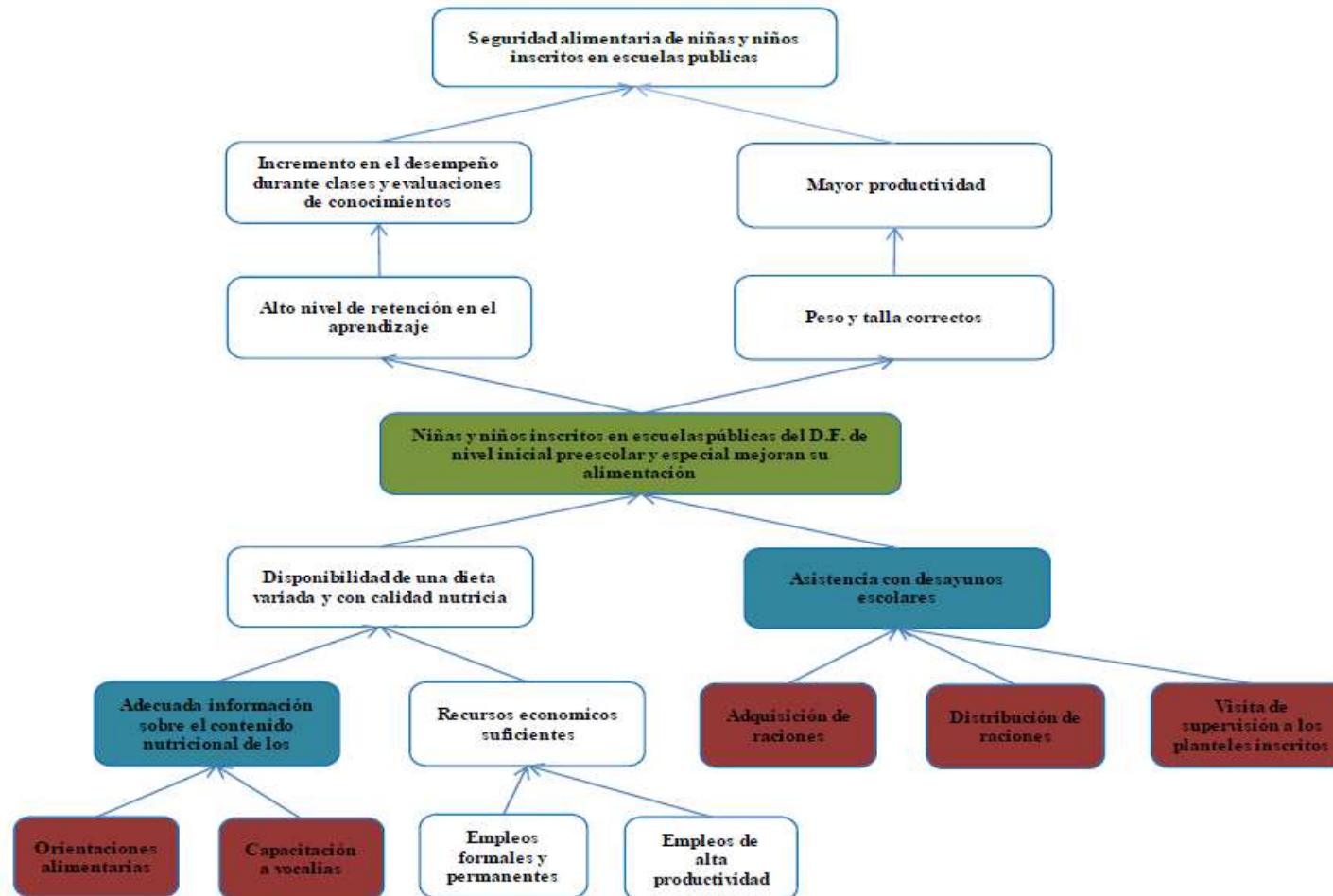
III.3.1. ÁRBOL DEL PROBLEMA



III.3.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS



III.3. 3 ÁRBOL DE ACCIONES



III.3.4 RESUMEN NARRATIVO

Una vez concluido el análisis del árbol de objetivos y el árbol de acciones, se presenta la estructura analítica del proyecto mediante la Metodología del Marco Lógico. En la tabla se presenta el resumen narrativo del programa, el cual contiene los objetivos que persigue el programa en cuatro distintos niveles denominados fin, propósito, componentes y actividades.

Tabla 26. Resumen narrativo del equipo evaluador

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños de la Ciudad de México. pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial
Propósito	Contribuir que, las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias basados en los criterios de calidad nutricia.
Componentes	CI. Raciones alimenticias entregadas
Actividades	A.1.1. Capacitación de la operación del programa a Vocalías y Directivos de los planteles beneficiario
	A.1.2. Adquisición de raciones
	A.1.3. Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa
	A.1.4. Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa
	A.1.5. Acciones de Orientación Alimentaria a Vocalías y Directivos de los Planteles beneficiarios
	A.1.6 Asesorías Técnicas Alimentarias proporcionadas

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

III. 3.5 MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA SOCIAL

Se retoman los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidas en el Resumen Narrativo; a partir de los cuales se deben establecer los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa social, indicando el tipo de indicador (eficacia, eficiencia, calidad o economía), la descripción narrativa, fórmula de cálculo, unidad de medida, medios de verificación (fuentes de información) y supuestos.

Tabla 27 Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador.

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México, con seguridad alimentaria	(Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad alimentaria en la Ciudad de México / Total de niñas y niños de 3 a 12 años en la Ciudad de México.) * 100	Eficacia	Personas	CONEVAL 2016, Secretaría de Educación Pública	Las políticas sociales permanecen vigentes
Propósito	Contribuir que, las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias basados en los criterios de calidad nutricia.	Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	(Total de niñas y niños que se benefician por el programa / Total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con IDS medio, bajo y muy bajo) * 100	Eficacia	Personas	Informe de gestión/ Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2016.	Las beneficiarios consumen el desayuno escolar

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Cl. Raciones alimenticias entregadas	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	$(\text{Número de raciones distribuidas} / \text{Total de raciones programadas}) * 100$	Eficacia	Raciones	Informe anual de Facturación del Proveedor y Programaciones total anual	Los derechohabientes del programa asisten al plantel escolar
Actividades	A.1.1. Capacitación de la operación del programa a Vocalías y Directivos de los planteles beneficiario	Porcentaje mensual de planteles escolares que reciben capacitación	$(\text{Total de planteles escolares que reciben capacitación} / \text{Total de planteles escolares inscritos en el programa}) * 100$	Eficacia	Planteles	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Existe interés por parte de las vocalías en tomar la capacitación
	A.1.2. Adquisición de raciones	Tasa de variación del número de raciones adquiridas	$((\text{Número de raciones adquiridas en el periodo t} / \text{Número de raciones adquiridas en el periodo t-1}) - 1) * 100$	Eficacia	Raciones	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)	El costo de las raciones alimenticias se mantiene
	A.1.3. Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa	Tasa de variación del número de raciones distribuidas	$((\text{Número de raciones distribuidas en el periodo t} / \text{Número de raciones distribuidas en el periodo t-1}) - 1) * 100$	Eficacia	Raciones	Informe de gestión	Existe las condiciones adecuadas para la distribución de las raciones en los planteles
	A.1.4. Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa	Porcentaje de planteles supervisados en el mes. respecto al total de planteles escolares programados	$(\text{Total de planteles escolares supervisados en el mes} / \text{Total de planteles escolares programados para supervisar en el mes}) * 100$	Eficacia	Planteles	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Las personas integrantes de las vocalías asisten a las pláticas de orientación alimentaria

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
	A.1.5. Acciones de Orientación Alimentaria a Vocalías y Directivos de los Planteles beneficiarios	Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	(Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo / Acciones de orientación alimentarias programadas en el periodo a realizar en escuelas)*100	Eficacia	Acciones de orientación	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Las personas integrantes de las vocalías asisten a las Asesorías Técnicas Alimentarias
	A.1.6 Asesorías Técnicas Alimentarias proporcionadas	Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	(Número de Visitas de Asistencia Técnica realizadas/ Número de Visitas de Asistencia Técnica programadas)*100	Eficacia	Visitas de Asistencia Técnica	Informes de Dirección Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Las personas integrantes de las vocalías asisten a las pláticas de orientación alimentaria

Fuente: Elaborado propia equipo evaluador. Dirección de Planeación.

Tabla 28. Matriz de Indicadores del programa ROP 2015

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
FIN	Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de los niños y niñas de D.F. pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial	Tasa de niños y niñas del D.F. perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa.	(Total de niños y niñas que se benefician por el programa niños y niñas del Distrito Federal perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial.)*100.	Eficacia	Porcentaje	Datos Estadísticos SEP / Informes anual

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
PROPOSITO	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación	Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	$(\text{Total de niñas y niños que se benefician por el programa} / \text{Total de niñas y niños del Distrito Federal, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Administración Federal de servicios Educativos del distrito federal. 2015
COMPONENTE	C1 Raciones alimenticias entregadas	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	$(\text{Número de raciones distribuidas} / \text{Total de raciones programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe anual de facturación del Proveedor y Programaciones Total anual del área
	C2 Asesorías Técnicas Alimentarias proporcionadas	Porcentaje de Visitas de asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	$(\text{Número de visitas de asistencia Técnica realizadas} / \text{Número de Visitas de Asistencia Técnica programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión
ACTIVIDADES	A.1.1 Adquisición de raciones	Tasa de variación del número de raciones adquiridas	$((\text{Número de raciones adquiridas en el periodo 2016} / \text{Número de raciones adquiridas en el 2015}) - 1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH)
	A.1.2 Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa	Tasa de variación del número de raciones distribuidas	$((\text{Número de raciones distribuidas en el periodo 2016} / \text{Número de raciones distribuidas en el 2015}) - 1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de gestión

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
	A.2.1 Capacitación de la operación del programa a vocalías y directivos de los planteles beneficiarios	Porcentaje mensual de incidentes resueltos con respecto al total de incidentes mensuales recibidos	(Total de planteles escolares que reciben capacitación/total de planteles escolares que reciben capacitación / Total de planteles inscrito en el programa)*100	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión
	A.2.2 Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa	Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados	(Total de planteles escolares supervisados en el mes / Total de planteles escolares programados para supervisar en el mes)*100	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión
	A.2.3 Orientaciones alimentarias de la operación del programa a Vocalías y directivos de los planteles beneficiarios	Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	(Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo/ Acciones de orientación alimentaria programadas en el periodo a realizar en escuelas)*100	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión

Fuente: Reglas de Operación DIF CDMX 2015

Tabla 29. Matriz de Indicadores del programa ROP 2016

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
Fin	Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de niñas y niños del D.F. pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en el D.F. con seguridad alimentaria	(Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad alimentaria / Total de habitantes del D.F.)*100	Eficacia	Personas	Bianual	CONEVAL	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
Propósito	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación	Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	$(\text{Total de niñas y niños que se benefician por el programa} / \text{Total de niñas y niños del Distrito Federal, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial}) * 100$	Eficacia	Personas	Anual	Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2015.	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
Componente	C1. Raciones alimenticias entregadas	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	$(\text{Número de raciones distribuidas} / \text{Total de raciones programadas}) * 100$	Eficacia	Raciones	Semestral	Informe anual de Facturación del Proveedor y Programaciones total anual	Dirección Ejecutiva Asistencia Alimentaria
	C2. Asesorías Técnicas Alimentarias proporcionadas	Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles	$(\text{Número de Visitas de Asistencia Técnica realizadas} / \text{Número de Visitas de Asistencia Técnica programadas}) * 100$	Eficacia	Visitas de Asistencia Técnica	Semestral	Informes de Dirección Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
		escolares inscritos en el Programa						
Actividades	A.1.1. Adquisición de raciones	Tasa de variación del número de raciones adquiridas	$((\text{Número de raciones adquiridas en el periodo 2016} / \text{Número de raciones adquiridas en el 2015}) - 1) * 100$	Eficacia	Raciones	Trimestral	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.2. Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa	Tasa de variación del número de raciones distribuidas	$((\text{Número de raciones distribuidas en el periodo 2016} / \text{Número de raciones distribuidas en el 2015}) - 1) * 100$	Eficacia	Raciones	Trimestral	Informe de gestión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.2.1. Capacitación de la operación del programa a Vocalías y Directivos de los planteles beneficiario	Porcentaje mensual de incidentes resueltos con respecto al total de incidentes mensuales recibidos	$(\text{Total de planteles escolares que reciben capacitación} / \text{Total de planteles escolares inscritos en el programa}) * 100$	Eficacia	Planteles	Trimestral	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.2.2. Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa	Porcentaje de planteles supervisados en el mes. respecto al total de planteles escolares programados	$(\text{Total de planteles escolares supervisados en el mes} / \text{Total de planteles escolares programados para supervisar en el mes}) * 100$	Eficacia	Planteles	Trimestral	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
		os						
	A.2.3. Orientaciones Alimentarias de la Operación del Programa a Vocalías y Directivos de los Planteles beneficiarios	Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	(Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo / Acciones de orientación alimentarias programadas en el periodo a realizar en escuelas)*100	Eficacia	Acciones de orientación	Trimestral	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Fuente: Reglas de Operación DIF CDMX 2016

Tabla 30. MIR 2017

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
FIN	Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de niñas y niños de la Ciudad de México. pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con seguridad alimentaria	(Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad alimentaria en la Ciudad de México / Total de niñas y niños de 3 a 12 años en la Ciudad de México.)*100	Eficacia	Personas	Bianual	CONEVAL	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Las políticas sociales permanecen vigentes

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
	especial								
PROPÓSITO	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación	Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	(Total de niñas y niños que se benefician por el programa / Total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con IDS medio, bajo y muy bajo)*100	Eficacia	Personas	Anual	Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2016.	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Los beneficiarios consumen el desayuno escolar
COMPONENTE	Cl. Raciones alimenticias entregadas	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	(Número de raciones distribuidas / Total de raciones programadas)*100	Eficacia	Raciones	trimestral	Informe anual de Facturación del Proveedor y Programaciones s total anual	Dirección Ejecutiva Asistencia Alimentaria	Los derechohabientes del programa asisten al plantel escolar

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
ACTIVIDADES	A.1.1. Capacitación de la operación del programa a Vocalías y Directivos de los planteles beneficiario	Porcentaje mensual de planteles escolares que reciben capacitación	$(\text{Total de planteles escolares que reciben capacitación} / \text{Total de planteles escolares inscritos en el programa}) * 100$	Eficacia	Planteles	Anual	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Existe interés por parte de las vocalías en tomar la capacitación
	A.1.2. Adquisición de raciones	Tasa de variación del número de raciones adquiridas	$((\text{Número de raciones adquiridas en el periodo } t / \text{Número de raciones adquiridas en el periodo } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Raciones	Trimestral	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	El costo de las raciones alimenticias se mantiene
	A.1.3. Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa	Tasa de variación del número de raciones distribuidas	$((\text{Número de raciones distribuidas en el periodo } t / \text{Número de raciones distribuidas en el periodo } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Raciones	Trimestral	Informe de gestión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Existe las condiciones adecuadas para la distribución de las raciones en los planteles

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
	A.1.4. Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa	Porcentaje de planteles supervisados en el mes. respecto al total de planteles escolares programados	(Total de planteles escolares supervisados en el mes/ Total de planteles escolares programados para supervisar en el mes) *100	Eficacia	Planteles	Mensual	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Existen incidentes de operación
	A.1.5. Acciones de Orientación Alimentaria a Vocalías y Directivos de los Planteles beneficiarios	Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	(Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo / Acciones de orientación alimentarias programadas en el periodo a realizar en escuelas)*100	Eficacia	Acciones de orientación	Trimestral	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Las personas integrantes de las vocalías asisten a las pláticas de orientación alimentaria

Fuente: Reglas de Operación DIF CDMX 2017

III.3.6 CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA VERTICAL)

En este apartado se presenta la evaluación de la consistencia y lógica interna de los programas, es decir i) Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido; ii) Si los objetivos planteados y las estrategias (medios y acciones) utilizados o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema ; iii) Si los resultados

esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificados en el diagnóstico; iv) Si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.

Utilizando la Metodología del Marco Lógico, se realiza la verificación de la lógica vertical, la cual consiste en establecer la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos.

Tabla 31. Valoración de la Lógica Vertical del Programa

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El fin del programa cumple con lo necesario para medir el fin último del programa
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Con la adecuación que se realizó en el 2017 se cumplió con las actividades que el programa requiere para su operación y su validación
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El programa social cuenta con un componentes (raciones alimenticias el cual es suficiente para lograr el propósito del programa
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El propósito propuesto en la MIR, es único (mejorar la alimentación de niñas y niños de nivel básico inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México).
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. La población objetivo está definida con claridad y acotada geográficamente (niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, ubicadas preferentemente en unidades territoriales de IDS muy bajo, bajo y

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz Propuesta	
					medio)
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Con la entrega de raciones alimenticias se contribuye con el propósito del programa (mejorar la alimentación de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México.).
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para las reglas de operación 2016, se incluyó un supuesto a nivel de fin, para fortalecer la MIR del programa
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para el ejercicio 2016, se incluyó un supuesto a nivel de propósito de la MIR
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Con la inclusión de supuestos para el nivel de propósito se estará garantizando el logro del fin
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto fuera del ámbito de control del problema	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para las ROP 2016, se incorporó un supuesto para cada uno de los componentes de la MIR del programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	La incorporación de supuestos para el nivel de componentes permitirá determinar el logro del propósito del programa
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Con el fin de fortalecer la MIR del programa en las reglas de operación 2016, se incluyó un supuesto para cada una de las actividades del programa

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz Propuesta	
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Con la incorporación de los supuestos a nivel de actividad, su consecución implica la generación de los componentes

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

III.3. 7. VALORACIÓN DE DISEÑO Y CONSISTENCIA DE LOS INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA HORIZONTAL)

El conjunto objetivo–indicadores–medios de verificación forma lo que se conoce como lógica horizontal de la MIR, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Tabla 32. Valoración de la Lógica Horizontal del Programa

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para el indicador de fin, se sugiere que la reformulación del indicador refleje la contribución del programa con el derecho a la alimentación
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El indicador muestra la cobertura del programa en relación a la población objetivo
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Los indicadores permiten monitorear y evaluar de manera adecuada a cada uno de los componentes

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz Propuesta	
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se sugiere la incorporación de un indicador que muestre el porcentaje de proyectos de instalación de nuevas vocalías aprobados

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

A continuación se presenta una valoración por cada indicador, tanto de la Matriz de Indicadores presentada en las RO 2015 como de la Matriz de Indicadores Propuesta por el equipo evaluador. De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con SI o NO):

- A. La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.
- B. Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.
- C. La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.
- D. El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.
- E. Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes.
- F. El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

Tabla 33. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de niños y niñas del D.F. perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	Si	Si	Si	No	Si	Si	Se sugiere que el indicador se vincule a la contribución de un derecho o una meta sectorial
Porcentaje de las niñas y niños que se benefician con el programa inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social bajo, medio y muy bajo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de incidentes atendidos respecto al total de incidentes recibidos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

Tabla 34. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2016

Indicadores Matriz 2016	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna

Indicadores Matriz 2016	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa							
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	SI	SI	No	SI	SI	SI	Cambiar la tasa de variación por un porcentaje de raciones adquiridas en dos momentos del tiempo
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Porcentaje mensual de incidentes resueltos con respecto al total de incidentes mensuales recibidos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Porcentaje de planteles supervisados en el mes. respecto al total de planteles escolares programados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Porcentaje mensual de incidentes resueltos con respecto al total de incidentes mensuales recibidos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX..

Tabla 35. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2017

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con seguridad alimentaria	Si	Si	No	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje mensual de planteles escolares que reciben capacitación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles supervisados en el mes. respecto al total de planteles escolares programados	No	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX..

Tabla 36. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR propuesta

Indicadores Matriz	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con seguridad alimentaria	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje mensual de planteles escolares que reciben capacitación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles supervisados en el mes. respecto al total de planteles escolares programados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Indicadores Matriz	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

III.3. 9 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

El Análisis de Involucrados nos permite considerar los intereses y expectativas de los actores involucrados en un programa social. Sus intereses pueden ser coincidentes, complementarios o antagónicos. Por ello es muy importante para el buen desarrollo del proyecto identificar a todos los involucrados y analizar sus intereses y expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de involucrados con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de involucrados con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes.

Los actores involucrados en el programa son: la población objetivo al cual va dirigido el programa; las organizaciones sociales, civiles, comunitarias y/o grupos de vecinos interesados en participar en el ejercicio comunitario del derecho a la alimentación, residentes preferentemente en las Unidades Territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, así como en las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social en la Ciudad de México y las dependencias gubernamentales, encargadas de la operación y seguimiento del programa.

A continuación se presenta el mapeo de actores³ para los involucrados del programa:

Tabla 37. Análisis de Involucrados del programa

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Derechohabientes	Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Distrito Federal	Acceder al beneficio económico para cubrir sus necesidades de atención especial	La alimentación que se consume no cubre las necesidades nutricionales	Muy baja	Fortalecer la difusión del programa
Padres de Familia	Padres de las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Distrito Federal	Participar en la recepción y distribución de las raciones. Vigilar el cumplimiento del PDE y reportar cualquier anomalía ante las instancias correspondientes	Los desayunos escolares contribuyen a fortalecer la alimentación de las niñas y niños	Muy baja	Es necesario difundir el programa entre la población
SEP	A través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)	Se encarga de la prestación de los servicios de educación inicial y básica - incluyendo la indígena-, especial, en escuelas con sostenimiento público	Funge como intermediario en la operación	Alto	Establecer canales de comunicación entre la SEP y los operadores del programa

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Responsable del Programa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF a través de la DEAA	Responsable de la Operación Brindar asistencia social a los grupos vulnerables con el objetivo de mejorar sus condiciones sociales	Contribuir a la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables de la sociedad	Alto	Establecer criterios para el cumplimiento de las norma establecidas en las ROP
Trabajador de campo del DIF-CDMX	Por parte de la DEAA y que está relacionado con la Operación del PDE	Brinda capacitación y Asesoría sobre la operación del PDE y proporciona orientación alimentaria a la Vocalía, Padres de Familia y beneficiarios del PDE, entre otros.	Participar en la operación del programa para la consecución de las metas establecidas en las ROP	Alto	Capacitar al personal operativo en materia de nutrición
Proveedor	Trabaja en coordinación con la DEAA para la entrega de las raciones.	Transportan de forma segura e higiénica las raciones al lugar donde se almacenan en cada escuela que participa en el PDE	Entregar en tiempo y forma las raciones alimenticias	Alto	Encontrar canales que permitan la entrega en tiempo y forma de las raciones alimenticias

Fuente: Elaborado con base en DIF-CDMX. Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2015. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1788 Bis. 30 de enero de 2015.

En la tabla anterior, se observa que los principales actores que deciden sobre el cauce que debe seguir el programa son: el promotor y responsable del programa, pues el primero diseña la política social y el responsable del programa (DIF-CDMX a través de la DEAA) asume el compromiso de aplicar adecuadamente los recursos públicos destinados para tal fin. Seguido de ello, ubicamos a los derechohabientes que reciben el complemento alimenticio. Por último, se ubican las dependencias de gobierno que colaboran con el programa, en este caso la SEP a través del personal directivo del plantel. Finalmente, se encuentran los familiares de los derechohabientes quienes tienen una participación directa en el programa, a través de la formación de vocalías, las cuales son las encargadas de distribuir los desayunos escolares.

III.4 COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA CON OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

Se entiende que hay complementariedad con otros programas sociales cuando dos o más programas atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población y por coincidencia cuando dos o más programas tienen objetivos similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población.

En este sentido, el programa evaluado presenta complementariedades o coincidencias como se describe a continuación:

Tabla 38. Complementariedad o coincidencia del programa con otros programas sociales

Programa o Acción Social	Quien lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria DIF CDMX	Otorgar a aproximadamente 26,600 personas, en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México, despensas (apoyo alimentario) a través de tres subprogramas para mejorar su canasta alimentaria. Con este programa social se contribuye al cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para La Ciudad de México	Personas con carencia por acceso a la alimentación de la Ciudad de México (CONEVAL, 2014).	Se entregan despensas (apoyo alimentario) a través de tres subprogramas para mejorar su canasta alimentaria. Con este programa social se contribuye al cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.	Complementariedad	Se buscan crear un estándar mínimo para luchar contra la malnutrición

Fuente: Elaborado con base en Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Programas Sociales Ciudad de México Reglas de Operación 2015. Julio 2015. México, Ciudad de México.

III.5. ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA DEL PROYECTO COMO PROGRAMA SOCIAL DE LA CDMX

Con base en el análisis realizado y en el Marco Conceptual para la definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales los bienes y servicios otorgados por el programa social “Programa de Desayunos Escolares 2015”, corresponde a un programas social de acuerdo debido a:

El programa promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, específicamente en el derecho a la alimentación.

- Es un programa mixto, debido a que otorga raciones alimenticias a las niñas y niños inscritos en escuelas públicas por medio de la entrega de desayunos escolares y asistencia técnica a los integrantes de las vocalías.
- Responde a un problema estructural, la inseguridad alimentaria de los habitantes de las niñas y niños inscritos en escuelas

públicas de la Ciudad de México

- y disfrute efectivo del derecho a la alimentación para alcanzar mejores condiciones de vida y de bienestar de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza.
- El programa social es el resultado de un diseño explícito, que cuenta con reglas de operación, lineamientos generales para su operación, un problema identificado, una línea base, una población objetivo y perspectivas de resultados esperados, además es susceptible de evaluaciones internas y externas.
- Su visión es de corto, mediano y largo plazo.

IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

La evaluación interna de la operación del programa social busca realizar un análisis sistemático que permita valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente; es decir, permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si en la práctica los procesos del programa social que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas y objetivos del programa. En los siguientes apartados se incluyen los aspectos a desarrollar para realizar este análisis.

IV.1. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROGRAMA SOCIAL EN 2016 Y 2017

Los recursos humanos con los que cuenta el programa para su operación, se describen a continuación:

Tabla 39 Estructura operativa del programa social (SIN CAMBIOS EN 2017)

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Licenciatura	5	*Establecer continuamente las estrategias necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de programas y servicios de carácter	Hombre	49	Licenciatura en Ingeniería Civil	5 años * Director de Programas Especiales de Asistencia

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
			<p>alimentario.</p> <p>* Establecer, de acuerdo a los lineamientos y directrices fijados por la Dirección General y con apego a la normatividad aplicable, las políticas y procedimientos en materia de asistencia alimentaria para la Ciudad de México.</p> <p>* Desarrollar el programa anual de suministros alimenticios de los programas sociales a su cargo, en coordinación con las áreas respectivas de la Dirección Ejecutiva de Administración.</p> <p>* Proponer a la Dirección General la celebración de convenios o acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de programas de asistencia social alimentaria.</p>				Social (DIF-CDMX)
Dirección de Programas Comunitarios	Licenciatura	4	<p>* Dirigir la correcta entrega de despensas (apoyos alimentarios), la apertura y operación del programa Desayunos Escolares y el apoyo alimentario a centros asistenciales por convenio de colaboración, vigilando el cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.</p> <p>* Determinar las estrategias de difusión de los programas sociales con la finalidad de que la población objetivo conozca los beneficios y métodos de acceso a dichos programas.</p> <p>* Supervisar que los trámites para</p>	Hombre		Licenciatura en Mercadotecnia	<p>4 años</p> <p>* Subdirector de Soporte Técnico (DIF-CDMX)</p> <p>* Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal (DIF-CDMX)</p> <p>* Director de Recursos Humanos</p>

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
			<p>ser derechohabiente de un programa social, se realicen conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.</p> <p>* Dar seguimiento a los mecanismos de control, programación, operación y evaluación de los programas.</p> <p>* Establecer políticas, lineamientos y acciones para el mejoramiento de la atención a los derechohabientes de los programas de asistencia social alimentaria, así como la promoción de la participación comunitaria en ellos.</p>				(Secretaría de Seguridad Pública del D.F.)
Subdirección de Servicios Alimentarios	Licenciatura	3	<p>* Coordinar permanentemente el desarrollo de los programas y servicios, supervisando la correcta aplicación de políticas y lineamientos en materia alimentaria.</p> <p>* Proponer los requerimientos para la operación de los programas y servicios, para la elaboración del Programa Operativo Anual.</p> <p>* Supervisar la instalación y operación de las vocalías vigilando el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes.</p> <p>* Supervisar el adecuado funcionamiento de las vocalías y que cumplan con las normas alimentarias y de higiene establecidas.</p>	Mujer		Licenciatura en Filosofía	<p>6 años</p> <p>* Subdirectora de Servicio Social (Procuraduría General de Justicia del D.F.)</p> <p>* Jefa de Unidad Departamental en Benito Juárez (Instituto para la Atención de Adultos Mayores del D.F.)</p>

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura	3	* Garantizar los servicios de conservación, mantenimiento, servicios generales, obra pública y servicios relacionados que son requeridos por las diversas Unidades Administrativas, asegurando su funcionamiento en condiciones óptimas tanto de la infraestructura y equipamiento. * Asegurar el adecuado funcionamiento de las diversas Unidades Administrativas, a través de la prestación de los servicios de conservación, mantenimiento servicios generales y obra pública con estricto apego a la normatividad.	Hombre		Licenciatura en Economía	6 años * Director de Servicios (Secretaría de Gobierno Comisión Nacional de Seguridad) * Coordinador de Normatividad y Contratación de Servicios (Sistema de Transporte Colectivo)
Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura Trunco	1-2	* Proveer las solicitudes de requerimiento de las áreas, aplicando las políticas internas y disposiciones legales vigentes en materia de administración de bienes. * Verificar que los procedimientos realizados para el registro de entradas y salidas de material en el almacén, queden sustentados con su respectivo trámite administrativo, supervisando que previo a la recepción de los bienes, estos se reciban de conformidad con el contrato respectivo. En caso de que por sus características, los bienes	Mujer		Bachillerato Técnico en Administración	25 años * Jefa de Oficina de Almacenes e Inventarios (Dirección General de Promoción Deportiva) * Jefa de Oficina de Almacén Central (Secretaría de Seguridad Pública) * Jefa de Unidad

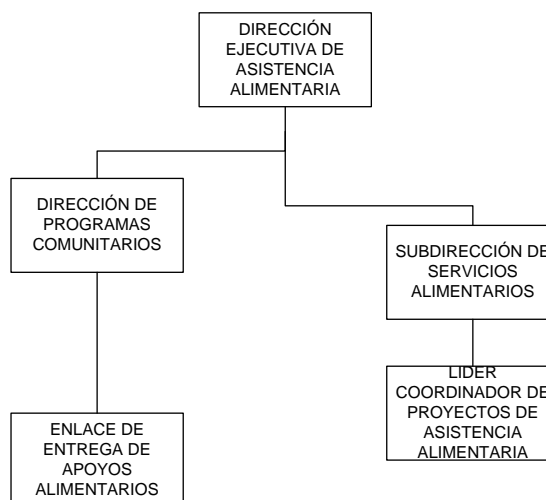
Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
			adquiridos requieran de la opinión del área especializada o requirente; estos se aceptarán y se registraran en el sistema de control de existencias bajo expresa conformidad del área que realice dicha valoración.				Departamental de Control Vehicular (Secretaría de Seguridad Pública)
Líder Coordinador de Proyectos de Asistencia Alimentaria	Bachillerato o Carrera Técnica Concluido	1	<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 				
Prestador de Servicios-Área Orientación Alimentaria			* Realiza visita al almacén del proveedor para verificar las condiciones de seguridad e higiene del resguardo de los desayunos* Elabora informe del resultado de la visita al almacén del proveedor.				
Técnico Operativo-Área Orientación Alimentaria			* Realiza visita al almacén del proveedor para verificar las condiciones de seguridad e higiene del resguardo de los desayunos* Elabora informe del resultado de la visita al almacén del proveedor.				

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017. Información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia 2017 Alimentaria

Se anexa el archivo “Personal de Desayunos Escolares”, con las actividades de cada una de las personas, así como el nombre de los mismos en el Anexo 1.

El organigrama del área responsable se presenta a continuación:

Ilustración 1. Organigrama de los responsables de la Operación del Programa Desayunos Escolares



*Se tiene la participación en el programa de la Subdirección de Servicios Generales y de la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración

IV.2. CONGRUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL EN 2017 CON SU DISEÑO

Este apartado del proceso de evaluación tiene como objetivo determinar la congruencia de la operación con el diseño del programa, analizando si su ejecución correspondió con lo establecido en las Reglas de Operación 2017. Para ello, se realiza un análisis integral respecto a la práctica cotidiana que presenta a los responsables de la gestión como a los operadores en su ejecución con el fin de proponer mejoras que involucre una implementación más eficaz y eficiente.

Tabla 40 Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	El Programa de Desayunos Escolares tiene sus inicios en 1887 cuando, a través de la "Casa Amiga de la Obrera", se daban los primeros desayunos a hijos de madres trabajadoras. En 1929 estas acciones se institucionalizaron con el Programa la "Gota de Leche", implementado por un grupo de mujeres con la finalidad de proporcionar inicialmente leche y jugo, y luego desayunos completos a niñas y niños pobres en la Ciudad de México. De este esfuerzo surgió la Asociación Nacional de Protección a la Infancia.	Como se tenía planteado	Satisfactorio	La introducción refleja cómo se comenzó el programa y como ha ido evolucionando
Dependencia o Entidad Responsable	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), son las unidades administrativas involucradas en la operación del programa. Las unidades de apoyo técnico son: la Dirección de Desayunos Escolares, la Subdirección de Programación y Control, la Jefatura de Unidad Departamental de Operación y Supervisión, el área de Orientación y Canalización de Reporte de Incidentes, Control de Calidad, Orientación Alimentaria y la Subdirección de Soporte Técnico.	Como se plantea en Reglas de Operación	Satisfactorio	Las áreas funcionales cumplen con sus actividades
Objetivos y Alcances	Contribuir a que las y los 906,961 niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias y asesorías técnicas alimentarias.	Como se tenía planeado	Satisfactorio	Se alcanzó el objetivo planteado en las Reglas de Operación
Metas Físicas	Para el presente ejercicio fiscal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), distribuirá 87,478,410 raciones alimenticias, aproximadamente a 686,661 derechohabientes, lo que representa una cobertura de 75.7% de la población objetivo, que asistan a planteles ubicados en las siguientes Delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, ubicadas preferentemente en las zonas con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio.	Se llegó a la meta física y a la cobertura	Satisfactorio	Se alcanzó lo planteado en las Reglas de Operación
Programación Presupuestal	Para el ejercicio presupuestal 2016 se autorizó para este Programa un monto de \$689,708,976.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cantidad sujeta a modificaciones por las restricciones presupuestales. Este recurso se constituye con aportaciones tanto Federales como Locales.	Se ejerció en total del presupuesto	Satisfactorio	Se alcanzó la meta presupuestal

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
<p>Requisitos y Procedimientos de Acceso</p>	<p>Ser escuela pública del Sistema Educativo Nacional comprobable Estar ubicada en el Distrito Federal, en zonas de medio, bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, preferentemente. Estar inscrita la niña o el niño como alumno de escuelas públicas en el Distrito Federal, adscritas al Subsistema de Educación Básica de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial. Solicitar la madre, padre, tutor (a), por conducto del Directivo de la Escuela, la incorporación de la niña o niño al Programa, mediante el llenado de la Hoja Compromiso que le será proporcionada en la Dirección de la escuela.</p> <p>Que el Plantel cuente con un espacio apropiado para el resguardo de los insumos de acuerdo con la Guía para la Operación de Desayunos Escolares.</p> <p>Aportar durante todo el ciclo escolar, una cuota de recuperación de \$0.50 por cada desayuno escolar consumido o pedir la exención de la cuota</p> <p>Procedimientos de Acceso</p> <p>Autorizado por la estructura de SEP; cada inicio de ciclo escolar, el Directivo de la escuela que desee recibir el desayuno escolar, deberá gestionar su inscripción a través del Sistema Único de Información (SUI) del DIF-CDMX, en la dirección electrónica: https://sui.dif.df.gob.mx/sui/subsistemas/registros/desayunos/login_.php</p>	<p>Se realizó conforme planeado</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se siguieron los procedimientos de acceso y se cumplieron con los requisitos</p>
<p>Procedimientos de Instrumentación</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, previa aprobación de la Dirección General del DIF-CDMX, determina el contenido del desayuno escolar, en función de las recomendaciones nutricionales emitidas en la EIASA y de la disponibilidad presupuestal, realiza la adquisición de los insumos y contrata su distribución, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, convoca a reunión a la Secretaría de Educación Pública, La SEP distribuye en las escuelas de la Ciudad de México, la Guía para la Operación del Programa de Desayunos Escolares y la calendarización para la capacitación de directivos, docentes y vocalías de las escuelas.</p> <p>La Dirección de la escuela difunde el inicio del Programa convocando a Asamblea de Padres de Familia para determinar las y los derechohabientes y promueve la integración de la Vocalía de Desayunos Escolares.</p> <p>Madres, padres, tutoras o tutores de las niñas y los niños formalizan su incorporación al Programa de Desayunos Escolares. Se destina un espacio físico adecuado dentro del plantel para almacenar los desayunos escolares y resguarda la documentación del Programa.</p> <p>Los integrantes de la Vocalía, se encargan de la operación, administración y</p>	<p>Se realizó conforme planteado</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se siguieron los procedimientos de la operación del programa de desayunos escolares</p>

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	control del Programa en el horario en que están inscritos sus hijas e hijos, reciben capacitación, asesoría y supervisión por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria y de la Secretaría de Educación Pública y mantienen estrecha comunicación con la Dirección de la escuela, a efecto de que se cumplan correctamente los objetivos del Programa			
Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	En caso de que algún ciudadano o ciudadana quiera manifestar su inconformidad o queja es necesario acudir a las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Situación de Riesgo o Desamparo ubicada en Av. Río Mixcoac, número 342, Colonia Acacias, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03240, Ciudad de México	Se siguió el procedimiento	Parcial	No ha habido casos de quejas o inconformidad
Mecanismos de Exigibilidad	El procedimiento para que se pueda exigir el cumplimiento del apoyo es por medio de un escrito de queja libre dirigido a la DEAA	Se siguió conforme a lo planeado en Reglas de Operación	Satisfactorio	Se siguen los protocolos planteados
Mecanismos de Evaluación de Indicadores	La Evaluación Interna del Programa Social se realizó en apego a los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y la evaluación del Programa está a cargo de la Dirección de Planeación del DIF-CDMX	Se realizaron las evaluaciones correspondientes	Satisfactorio	Se realiza el seguimiento de MIR mensualmente
Formas de Participación Social	Se promovieron pláticas de orientación alimentaria en los puntos de entrega de los apoyos	Se comienza con la operación	Parcial	La orientación alimentaria pasó a la actividad del mismo nombre
Articulación con Otros Programas Sociales	El programa se articuló con el Programa de Desayunos Escolares, el Programa Muévete y Metete en Cintura, Programa de Apoyo a Proyectos de Agricultura Urbana y el Programa Aliméntate	Se busca coordinación	Satisfactorio	Se ha logrado coordinación con otras instancias

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

Tabla 41. Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño 2017

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción (antecedentes: alineación programática, diagnóstico)	Contiene todos los elementos solicitados en los lineamientos	Conforme a las Reglas de Operación 2017	Satisfactorio	Se logró realizar un apartado completo de antecedentes, alineación y diagnóstico que muestra causas y efectos del problema social
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), son las unidades administrativas involucradas en la operación del Programa Desayunos Escolares 2018. Las unidades de apoyo técnico son: la Dirección de Desayunos Escolares, , la Jefatura de Unidad Departamental de Operación y Supervisión, el área de Orientación y Canalización de Reporte de Incidentes, Control de Calidad, Programación de Suministro de Raciones Alimenticias en Planteles Escolares, Orientación Alimentaria y la Subdirección de Soporte Técnico.	Conforme a las Reglas de Operación 2017	Satisfactorio	Las unidades de la DEAA tienen bien delimitadas sus funciones
II. Objetivos y Alcances	Contribuir a que 686,661 niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS): medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias (desayuno frío) basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños	Conforme a las Reglas de Operación 2017	Satisfactorio	En la definición del objetivo es clara y medible, establece el propósito del programa, la población que padece el problema a la que va dirigida y los medios. Indica el tipo población objetivo a atender incluyendo cantidad, grupo, edad y localización territorial. Los objetivos específicos señalan la estrategia en la

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
				que entregaran los bienes o servicios a la población objetivo para alcanzar
III. Metas Físicas	Para el presente ejercicio fiscal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), distribuirá 86,242,236 raciones alimenticias, aproximadamente a 686,661 derechohabientes, lo que representa una cobertura de 75.7% de la población objetivo, que asisten a planteles ubicados en las siguientes Delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, ubicadas preferentemente en las zonas con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio.	Se realizó como estaba planeado a excepción del apoyo que se a los afectadas por el sismo del 19 de septiembre	Satisfactorio	Se establecen metas físicas cuantificables, medibles y verificables vinculadas directamente con el objetivo general del programa.
IV. Programación Presupuestal	Para el ejercicio presupuestal 2018 se autorizó para este Programa un monto de \$731,423,187 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), cantidad sujeta a modificaciones por las restricciones presupuestales. Este recurso se constituye con aportaciones tanto Federales como Locales. El apoyo unitario por persona beneficiaria, es aproximadamente de 127 raciones alimenticias, durante cada ciclo escolar, con un costo aproximado en el mercado de \$17.32 de cada desayuno escolar.	Se realizó como lo planeado	Satisfactorio	Pese a las limitaciones del presupuesto se logró atender la meta con el presupuesto otorgado por la ALDF
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Ser escuela pública del Sistema Educativo Nacional comprobable Estar ubicada en el Distrito Federal, en zonas de medio, bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, preferentemente. Estar inscrita la niña o el niño como alumno de escuelas públicas en el Distrito Federal, adscritas al Subsistema de Educación Básica de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial. Solicitar la madre, padre, tutor (a), por conducto del Directivo de la Escuela, la incorporación de la niña o niño al Programa, mediante el llenado de la Hoja Compromiso que le será proporcionada en la Dirección de la escuela. Que el Plantel cuente con un espacio apropiado para el resguardo de los insumos de acuerdo con la Guía para la Operación de Desayunos Escolares. Aportar durante todo el ciclo escolar, una cuota de recuperación de \$0.50 por	Como se tenía planeado en 2017	Satisfactorio	Se incorporó el procedimiento de acceso desde 2017

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	<p>cada desayuno escolar consumido o pedir la exención de la cuota</p> <p>Procedimientos de Acceso</p> <p>Autorizado por la estructura de SEP; cada inicio de ciclo escolar, el Directivo de la escuela que desee recibir el desayuno escolar, deberá gestionar su inscripción a través del Sistema Único de Información (SUI) del DIF-CDMX, en la dirección electrónica:</p> <p>https://sui.dif.df.gob.mx/sui/subsistemas/registros/desayunos/login_.php</p>			
<p>VI. Procedimientos de Instrumentación</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, previa aprobación de la Dirección General del DIF-CDMX, determina el contenido del desayuno escolar, en función de las recomendaciones nutricionales emitidas en la EIASA y de la disponibilidad presupuestal, realiza la adquisición de los insumos y contrata su distribución, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, convoca a reunión a la Secretaría de Educación Pública, La SEP distribuye en las escuelas de la Ciudad de México, la Guía para la Operación del Programa de Desayunos Escolares y la calendarización para la capacitación de directivos, docentes y vocalías de las escuelas.</p> <p>La Dirección de la escuela difunde el inicio del Programa convocando a Asamblea de Padres de Familia para determinar las y los derechohabientes y promueve la integración de la Vocalía de Desayunos Escolares.</p> <p>Madres, padres, tutoras o tutores de las niñas y los niños formalizan su incorporación al Programa de Desayunos Escolares. Se destina un espacio físico adecuado dentro del plantel para almacenar los desayunos escolares y resguarda la documentación del Programa.</p> <p>Los integrantes de la Vocalía, se encargan de la operación, administración y control del Programa en el horario en que están inscritos sus hijas e hijos, reciben capacitación, asesoría y supervisión por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria y de la Secretaría de Educación Pública y mantienen estrecha comunicación con la Dirección de la escuela, a efecto de que se cumplan correctamente los objetivos del Programa</p>	<p>Como se tenía planeado en 2017</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se incorporó los procedimientos de instrumentación desde 2017</p>
<p>VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana</p>	<p>En caso de que algún ciudadano o ciudadana quiera manifestar su inconformidad o queja es necesario acudir a las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Situación de Riesgo o Desamparo ubicada en Av. Río Mixcoac, número 342, Colonia Acacias, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03240, Ciudad de México</p>	<p>En la práctica la quejas o inconformidades se realizan directamente en los puntos de encuentro y en las</p>	<p>Parcial</p>	<p>El procedimiento pese a estar bien planteado no se cumple a cabalidad por la situación de los derechohabientes</p>

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
		instituciones de asistencia		
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	El procedimiento para que se pueda exigir el cumplimiento del apoyo es por medio de un escrito de queja libre dirigido a la DEAA	No se atendió ningún procedimiento de exigibilidad en este periodo evaluado	Satisfactorio	Por ningún motivo se ha vulnerado el derecho de ningún ciudadano eso se demuestra al no haber tenido ninguna exigencia
IX. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	La Evaluación Interna del Programa Social se realizó en apego a los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y la evaluación del Programa está a cargo de la Dirección de Planeación del DIF-CSMX	Se realizó como estaba programado	Satisfactorio	Se realizaron las evaluaciones en tiempo y forma. Así como la integración de la información relativa a la MIR del programa.
X. Formas de Participación Social	Se promovieron pláticas de orientación alimentaria en los puntos de entrega de los apoyos		Parcial	
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	El programa se articuló con el Programa de Desayunos Escolares, el Programa Muévete y Metete en Cintura, Programa de Apoyo a Proyectos de Agricultura Urbana y el Programa Aliméntate	Se ha buscado la integración con los programas sociales al interior de la institución y también al exterior	Satisfactorio	Se encuentra pendiente el Acuerdo por el que se ordena la creación del "Sistema para la seguridad alimentaria y nutricional de la Ciudad de México", que coordine la aplicación de programas y acciones para garantizar la seguridad alimentaria de la

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
				población.

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

En resumen, se puede identificar que la operación del Programa Social se realiza conforme lo establecen las Reglas de Operación y con ello contribuyen al propósito del mismo. Sin embargo, es importante establecer la congruencia entre la operación y la articulación, esta es una de las más importantes áreas de oportunidad

IV.3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA SOCIAL

Los procesos de operación del programa social se describen de forma cronológica y por número de secuencia de la siguiente forma:

Procedimientos de Acceso

Autorizado por la estructura de SEP; cada inicio de ciclo escolar, el Directivo de la escuela que desee recibir el desayuno escolar, deberá gestionar su inscripción a través del Sistema Único de Información (SUI) del DIF-CDMX, en la dirección electrónica:

https://sui.dif.df.gob.mx/sui/subsistemas/registros/desayunos/login_.php

La directora o director del plantel convoca a Asamblea General a los padres de familia con el propósito de informar sobre el Programa de Desayunos Escolares y conformar la vocalía, quien será la encargada de operar el Programa para el ciclo escolar vigente.

Una vez conformada la vocalía, el (la) Director(a) del plantel será el responsable de llenar captura de los siguientes formatos en el Sistema Único de Información (SUI) del DIF-CDMX.

1. FORMA D-1 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL PLANTEL AL PDE.
2. PADRÓN DE DERECHOHABIENTES.
3. HOJAS COMPROMISO DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Se deberá comprobar que los formatos se encuentren correctamente requisitados (nombres, firmas de los integrantes de las vocalías, directivo y sello oficial del plantel) La directora o director de la escuela deberá validar a través del Sistema Único de Información (SUI) del DIF-CDMX; la Forma D1 y las Hojas compromiso

La forma D-1 original, deberá ser entregada al trabajador DIF-CDMX asignado al plantel.

Los beneficiarios incorporados al Programa formaran parte de un Padrón de Derechohábientes, que conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal será de carácter público, siendo reservados sus datos personales, de acuerdo a la normatividad vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para el propósito de proselitismo público, religioso o comercial ni para ningún fin distinto al establecido en las reglas de operación del programa social. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), proporcionará al Director la clave de identificación de la escuela que la acredita como incorporada al Programa de Desayunos Escolares, así como la "Tarjeta DIF-CDMX" para realizar el depósito bancario de las cuotas de recuperación.

En caso de negativa del directivo de la escuela, podrán ingresar un escrito a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria del DIF-CDMX, ubicada en Prolongación Xochicalco No. 929, piso 5, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C. P. 03310, Teléfono 5604-0127, Extensión 4000 y 4001, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 19:00 horas, para que se proceda a la indagatoria y gestiones con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.

Procedimiento de Instrumentación

Para garantizar el desarrollo y transparencia en la operación del Programa de Desayunos Escolares, se realizan las siguientes acciones:

La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, previa aprobación de la Dirección General del DIF-CDMX, determina el contenido del desayuno escolar, en función de las recomendaciones nutricionales emitidas en la EIASA y de la disponibilidad presupuestal, realiza la adquisición de los insumos y contrata su distribución, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, convoca a reunión a la Secretaría de Educación Pública, avisa la continuidad del Programa, elabora en conjunto la Guía para la Operación del Programa de Desayunos Escolares y la calendarización para la capacitación de directivos, docentes y vocalías de las escuelas.

La SEP distribuye en las escuelas de la Ciudad de México, la Guía para la Operación del Programa de Desayunos Escolares y la calendarización para la capacitación de directivos, docentes y vocalías de las escuelas.

La Dirección de la escuela difunde el inicio del Programa convocando a Asamblea de Padres de Familia para determinar las y los derechohabientes y promueve la integración de la Vocalía de Desayunos Escolares.

Madres, padres, tutoras o tutores de las niñas y los niños formalizan su incorporación al Programa de Desayunos Escolares mediante la firma de la hoja compromiso, la cual deberá coincidir con la credencial de elector, aceptando aportar puntualmente la cuota de recuperación y participan como apoyo en las actividades de la Vocalía.

La Dirección de la escuela, una vez constituida la Vocalía, elabora Forma D-1 a través del Sistema Único de Información (SUI) del DIF-CDMX, para formalizar su incorporación al Programa de Desayunos Escolares y a través de la AFSEDF perteneciente a la SEP, proporciona a la Vocalía la asesoría, el instructivo y el material necesario para el funcionamiento del Programa; destina un espacio físico adecuado dentro del plantel para almacenar los desayunos escolares y resguarda la documentación del Programa.

Los integrantes de la Vocalía, se encargan de la operación, administración y control del Programa en el horario en que están inscritos sus hijas e hijos, reciben capacitación, asesoría y supervisión por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria y de la Secretaría de Educación Pública y mantienen estrecha comunicación con la Dirección de la escuela, a efecto de que se cumplan correctamente los objetivos del Programa.

La Vocalía, sensibiliza a madres, padres, tutores(as) sobre la importancia de aportar las cuotas de recuperación y en base a la asistencia diaria de los alumnos derechohabientes registra los desayunos consumidos por grupo.

La vocalía será la responsable de requisitar el formato denominado D-3 “Control de Consumo Mensual por Grupo”

La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a través de sus trabajadores asignados a cada plantel escolar, realiza seguimiento a la calidad de los insumos del Programa y a la eficiencia del servicio de distribución y entrega del desayuno escolar, realiza visitas periódicas a la escuela para dar capacitación y asesoría a los integrantes de la Vocalía de Desayunos Escolares, a las madres, padres, tutores(as) y al personal directivo y docente sobre la operación del Programa.

Asimismo, realiza el desahogo de incidentes de operación reportados al Módulo de Orientación y Quejas.

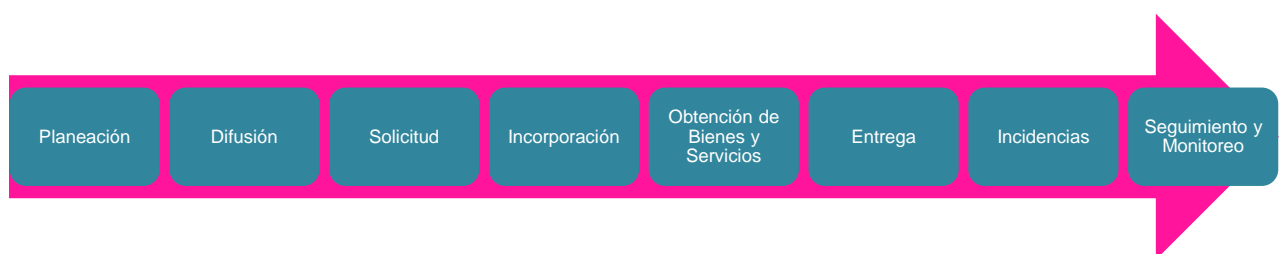
La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a través de sus trabajadores asignados a cada plantel escolar, revisan durante las visitas a las escuelas que los insumos del desayuno escolar cumplan de forma visible con la calidad solicitada por el DIF-CDMX y que el almacén o lugar de resguardo de los mismos sea el adecuado para su conservación, verifica documentalmente que el distribuidor cumpla con el horario, día de entrega establecido y documentación requerida.

La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a través de Trabajadores asignados a cada plantel escolar, orienta a la Vocalía en el llenado de los formatos y depósitos bancarios, así como en la elaboración del reporte mensual de aportaciones de cuotas de recuperación por escuela y vigila su cumplimiento.

La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a través sus trabajadores asignados a cada plantel escolar, otorga pláticas sobre orientación alimentaria, así como capacitación y asesoría sobre la operación del Programa, a los directivos, docentes de las escuelas y a la Secretaría de Educación Pública, a las madres, padres o tutores(as) y a las beneficiarias y derechohabientes, realiza seguimiento técnico y administrativo a la operación e integra reportes de los avances y de evaluación

Con base en la información presentada, se realiza un análisis de equivalencia con los procesos establecidos en el Modelo General de los Procesos⁴, señalando la secuencia cronológica de los procesos y las principales características de cada proceso, como continuación se describe en la gráfica y en la tabla

Ilustración 2. Modelo General



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. “Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México”. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 45. 10 de abril de 2017. EVALÚA-CDMX. Pág. 12.

Tabla 42 Equivalencia de los procesos del programa social con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social Evalúa CDMX

⁴ Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. “Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México”. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 45. 10 de abril de 2017. EVALÚA-CDMX. Pág. 12.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Planeación, programación y Presupuestación 2016	1°	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Difusión	Acceso al Programa	2°	Si	Si	Si	Si	NA	Si	Si	Si	Si
Solicitud	Acceso al Programa	2°	Si	Si	Si	Si	NA	Si	Si	Si	Si
Incorporación	Acceso al Programa	2°	Si	Si	Si	Si	NA	Si	Si	Si	Si
Obtención de bienes y/o servicios	Programación de desayunos escolares	3°	Si	Si	Si	Si	NA	Si	Si	Si	Si
Entrega	Elaboración y aplicación de la Guía para la Operación del Programa de Desayunos Escolares. Programación de desayunos escolares	3° y 4°	Si	Si	Si	Si	NA	Si	Si	Si	Si
incidencias	Reprogramación de desayunos escolares por suspensiones y bajas en el programa. Cancelaciones de desayunos escolares	5°, 6°, 7°, 8° y 9°	Si	Si	Si	Si	NA	Si	Si	Si	Si
Seguimiento y monitoreo	Seguimiento a la Operación del programa de Desayunos Escolares por los trabajadores del DIF-CDMX asignado a los planteles escolares. Atención y seguimiento a reportes telefónicos de quejas o inconformidad. Seguimiento a las cuotas de recuperación. Seguimiento y desahogo de los incidentes de calidad presentados en los insumos del desayuno escolar. Seguimiento a los incidentes de materia extraña en los insumos que conforman los menús del desayuno escolar. Destrucción de los insumos de los desayunos escolares que no cumplen con las especificaciones técnicas de calidad. Seguimiento a la calidad de los insumos que conforman los menús del desayuno escolar, a través del	10°, 11°, 12° 13° y 14°	Si	Si	Si	Si	NA	Si	Si	Si	Si

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	muestreo. Seguimiento a la calidad de los insumos del desayuno escolar mediante revisión de la documentación de soporte. Revisión y validación de las remisiones y factura de la distribución de desayunos escolares										
	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General	Ninguno									

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

Los incisos que van del A al I, refieren a:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de personas servidoras públicas que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

La evaluación de la gestión operativa del programa social, se resume en una sólida estructura operativa que permite mantener el control del abastecimiento de los desayunos escolares

Para la evaluación de procesos, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra la valoración de cada proceso de acuerdo a las siguientes características

- A. Tiene un inicio
- B. Tiene un fin
- C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado
- D. El personal designado para el proceso suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones
- E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso
- F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G. Los productos del proceso son lo suficientes y adecuados
- H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente

- I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes
- J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa
- K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada
- L. El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

Tabla 43 Matriz de valoración de los procesos del programa social

Nombre del proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Acceso al programa	1	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	En esta etapa se plantea el padrón de planteles de derechohabientes lo cual permite conocer el universo al cual se atiende
Elaboración y aplicación de la Guía para la Operación del Programa de Desayunos Escolares	2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Este procedimiento permite organizar la entrega en función a las disposiciones y normatividad vigente y es aprobada por Administración Federal Servicios Educativos del Distrito Federal
Programación de desayunos escolares	3	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Se organiza la distribución de desayunos en conjunto con el proveedor y la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
Reprogramación de desayunos escolares por suspensiones y bajas en el programa	4	Si	Si	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El procedimiento atiende una incidencia en caso de suspensión o bajas, es un procedimiento que no afecta a los demás
Cancelaciones de desayunos escolares	5	Si	Si	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El procedimiento atiende la incidencia en caso de que se cancele la distribución de desayunos a un

															plantel es un procedimiento aislado de los demás
Seguimiento a la Operación del programa de Desayunos Escolares por los trabajadores del DIF-CDMX asignado a los planteles escolares	6	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El procedimiento da seguimiento a la operación del programa en cada plantel escolar
Atención y seguimiento a reportes telefónicos de quejas o inconformidad	7	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Es un procedimiento aislado en caso de darse una queja o inconformidad
Seguimiento a las cuotas de recuperación	8	Si	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Este procedimientos tiene varias áreas de oportunidad debido a que el seguimiento de cuotas tiene un desfase en tiempo
Seguimiento y desahogo de los incidentes de calidad presentados en los insumos del desayuno escolar	9	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El procedimiento cumple con un seguimiento de calidad de los productos distribuidos en los planteles y es una de las fortalezas del programa
Seguimiento a los incidentes de materia extraña en los insumos que conforman los menús del desayuno escolar	10	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El procedimiento también da seguimiento a la calidad de los productos, desechando los productos que diversas razones muestran posible anomalías
Destrucción de los insumos de los desayunos escolares que no cumplen con	11	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El procedimiento da cuenta de la destrucción de todos los productos que

las especificaciones técnicas de calidad															por múltiples razones no cumplen con los estándares de calidad
Seguimiento a la calidad de los insumos que conforman los menús del desayuno escolar, a través del muestreo	12	Si	Si	Si	Parcial	Si	Parcial	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Este procedimiento es central en monitoreo de la calidad
Seguimiento a la calidad de los insumos del desayuno escolar mediante revisión de la documentación de soporte	13	Si	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	La revisión documental permite dan seguimiento y monitoreo
Revisión y validación de las remisiones y factura de la distribución de desayunos escolares	14	Si	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	El procedimiento permite consolidar las cuentas

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

IV.4 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores del programa social del ejercicio 2016, se presentan a continuación:

Tabla 44 Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2016	Externalidades
Fin	Porcentaje de niñas y niños del 3 a 12 años que habitan en el D.F. con seguridad alimentaria	$(\text{Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad alimentaria} / \text{Total de habitantes del D.F.}) * 100$	10%	El cálculo se realiza con el total de la población, es por eso que el resultado resulta bajo, sin embargo en función al total la suma es muy alta
Propósito	Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales,	$(\text{Total de niñas y niños que se benefician por el programa} / \text{Total de niñas y niños del Distrito Federal},$	58.39%	La entrega de desayunos escolares depende de la solicitud de las escuelas y la de la organización de los grupos de madres o

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2016	Externalidades
	preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial)*100		padres de los menores.
Componente C1	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	(Número de raciones distribuidas / Total de raciones programadas)*100	100.05%	No hubo externalidades que afectaran la entrega
Componente C2	Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	(Número de Visitas de Asistencia Técnica realizadas / Número de Visitas de Asistencia Técnica programadas)*100	97.74%	El trabajo de vista se realizó en tiempo y forma
Actividad A 1.1	Tasa de variación del número de raciones adquiridas	((Número de raciones adquiridas en el periodo 2016 / Número de raciones adquiridas en el 2015)-1)*100	2.73%	Se ha visto la progresividad del apoyo
Actividad A.1.2	Tasa de variación del número de raciones distribuidas	((Número de raciones distribuidas en el periodo 2016 / Número de raciones distribuidas en el 2015)-1)*100	2.73%	Ha habido progresividad en la distribución
Actividad A 2.1	Porcentaje mensual de incidentes resueltos con respecto al total de incidentes mensuales recibidos	(Total de planteles escolares que reciben capacitación / Total de planteles escolares inscritos en el programa)*100	100%	Se realizó en función de lo programado
Actividad A 2.2	Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados	(Total de planteles escolares supervisados en el mes / Total de planteles escolares programados para supervisar en el mes)*100	99.74%	Se realizó la supervisión en su totalidad
Actividad A 2.3	Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	(Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo / Acciones de orientación alimentarias	100%	Se capacitó sin ningún problemas

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2016	Externalidades
		programadas en el periodo a realizar en escuelas)*100		

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

Como se desprende de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2016, a nivel de actividades destaca que en la mayoría de los casos se alcanzaron la meta al 100 %, mientras que en la tasa de crecimiento de uno año hacia otro alcanzó un aumento del 2.73 %. A nivel de componente se destaca que el programa alcanzó 100 % de la meta y el 97 % respectivamente debido a que supervisión se hizo casi en su totalidad. A nivel de Propósito, el indicador alcanzó el 58.93 % debido a que es la cobertura del programa en la Ciudad. A nivel de Fin, el indicador alcanza el valor del 10 %.

Tabla 45. Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2017	Externalidades
Fin	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con seguridad alimentaria	(Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad alimentaria en la Ciudad de México / Total de niñas y niños de 3 a 12 años en la Ciudad de México.)*100	88.23%	Se cumplió con lo programa sin externalidades
Propósito	Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	(Total de niñas y niños que se benefician por el programa / Total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con IDS medio, bajo y muy bajo)*100	82.48%	Se cumplió con lo programa sin externalidades
Componente C1	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	(Número de raciones distribuidas / Total de raciones programadas)*100	100.99%	Se cumplió la meta del indicador
Actividad A 1.1	Porcentaje mensual de planteles escolares que reciben capacitación	(Total de planteles escolares que reciben capacitación/ Total de planteles escolares inscritos en el programa)*100	31.47%	La capacitación depende de la solicitud de las vocalías
Actividad A.1.2	Tasa de variación del número de raciones adquiridas	((Número de raciones adquiridas en el periodo t / Número de raciones adquiridas en el periodo t-1)-1)*100	-0.49%	Se entregaron 426,630 raciones menos que en el ejercicio 2017.
Actividad A 1.3	Tasa de variación del número de raciones distribuidas	((Número de raciones distribuidas en el periodo t / Número de raciones distribuidas en el periodo t-1)-	-0.49%	Se entregaron 426,630 raciones menos que en el ejercicio 2017.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2017	Externalidades
		1)*100		
Actividad A 1.4	Porcentaje de planteles supervisados en el mes. respecto al total de planteles escolares programados	(Total de planteles escolares supervisados en el mes/ Total de planteles escolares programados para supervisar en el mes)*100	98.21%	Se cumplió con lo programa pese al poco personal que labora en el área
Actividad A 1.5	Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	(Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo / Acciones de orientación alimentarias programadas en el periodo a realizar en escuelas)*100	425.54%	Se sobrepasó la meta por mucho

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

En ese sentido, se realiza una valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social, a través de la siguiente matriz:

Tabla 46 Matriz de valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Justificación
	2016	2017	
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Si	Si	Se entregaron en tiempo y forma los reportes trimestrales
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Si	Si	No hubo retraso en la entrega
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Si	Si	Todos los procedimientos están estandarizados
Las áreas que inicialmente designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Si	Si	La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria fue la encargada de los cálculos
Los indicadores diseñados en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Parcial	Parcial	Si permitieron dar seguimiento a la operación y a los objetivos
Los resultados de los indicadores	Si	Si	Si permitieron reconstruir los

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Justificación
	2016	2017	
servieron para la retroalimentación y mejora del programa social			indicadores y las metas para 2017

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

IV.5. VALORACIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Dentro de este apartado, se realizó una justificación integral de los resultados obtenidos en el análisis de los atributos y sus indicadores para cada uno de los procesos. Adicionalmente, se busca mostrar la relación de consistencia entre el proceso analizado, el atributo y los indicadores. A continuación se presenta la matriz de valoración de la operación del programa social:

Tabla 47 Matriz de valoración de la operación del programa social

Aspecto de la operación del Programa Social	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Observaciones
	2016	2017	
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	SI	SI	La operación del programa requiere de personal en campo y el existente es insuficiente
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación	SI	SI	Las Reglas de Operación se han adecuado a la operación del programa
Los recursos financieros destinados fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	SI	SI	El programa ha sufrido recortes pero la operación permanece intacta
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2016	SI	SI	La solicitud al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX (DIF-CDMX.) de la incorporación al Programa, a través de la estructura de la Secretaría de Educación Pública (SEP). No se dio por parte de todos los directivos de los planteles escolares
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	SI	SI	Se cuenta con la infraestructura suficiente
El programa social cuenta con procesos equivalentes a	SI	SI	Se cuenta con procedimientos equivalentes

Aspecto de la operación del Programa Social	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Observaciones
	2016	2017	
todos los procesos del Modelo General			de todo los procesos
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	SI	SI	El DIF CDMX cuenta con un Manual Administrativo autorizado y registrado ante la CGMA en diciembre de 2016, mismo que regula las actividades del Organismo a través de procedimientos que establecen las áreas responsables, funciones de los servidores públicos y tiempos; sin embargo, en dicho documento no están incorporados los procedimientos del programa con motivo de que la Dirección de Arquitectura Organizacional de la CGMA definió a través de la "Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración e Integración de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México", que aquellos procedimientos que versen sobre programas sociales no se incluirán en el Manual Administrativo, ya que los mismos se encuentran normados por reglas de operación. Por lo anterior, los procedimientos que opera el programa, fueron manejados de manera interna hasta su incorporación y publicación en las Reglas de Operación 2017
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	SI	SI	Los operados del programa conocen todos los procedimientos
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	SI	SI	Los procesos están estandarizados
Los tiempos establecidos	SI	SI	Los tiempos son acordes

Aspecto de la operación del Programa Social	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Observaciones
	2016	2017	
para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado			
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada	SI	SI	Existen una correcta cadena de mando
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras	SI	SI	Los indicadores funcionan bien en el monitoreo y la evaluación
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	SI	SI	Los mecanismo permiten la mejora continua
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social	SI	SI	Las Evaluación Internas, externas y las constancias encuestas permiten conocer la satisfacción

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017.

V. EVALUACIONES DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.

En el siguiente apartado se muestran los resultados arrojados por el levantamiento de línea base y de panel con base en las 7 categorías de la evaluación de satisfacción del programa de Desayunos Escolares.

Tabla 48. Evaluación de resultados de línea base y panel del programa Desayunos Escolares

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas	<p>5.1 Antes de que el derechohabiente recibiera el apoyo del programa ¿con que frecuencia tomaba algún tipo de desayuno?</p> <p>5.2 ¿Cómo era el desayuno del derechohabiente antes de que recibiera el apoyo del programa?</p> <p>5.3 ¿En su opinión el desayuno ha contribuido a mejorar la alimentación del derechohabiente?</p> <p>5.4 ¿En su opinión los productos que forman parte del desayuno son adecuados para mejorar la alimentación del derechohabiente?</p> <p>5.5 ¿En su opinión los productos que contiene el desayuno escolar son apetecibles?</p> <p>5.6 ¿Considera que el desayuno que recibe el derechohabiente</p>	<p>4.1 Antes de que el derechohabiente e recibiera el apoyo del programa ¿con que frecuencia tomaba algún tipo de desayuno?</p> <p>4.2 ¿Cómo era el desayuno del derechohabiente e antes de que recibiera el apoyo del programa?</p> <p>4.3 ¿En su opinión el desayuno ha contribuido a mejorar la alimentación del derechohabiente?</p> <p>4.4. ¿En su opinión los productos que forman parte del desayuno son adecuados para mejorar la alimentación del derechohabiente?</p> <p>4.5. ¿En su</p>	<p>El porcentaje de las niñas y niños que acostumbraban desayunar en casa es de un 84 % antes de ingresar al programa; el 60% consideraba su desayuno bueno.</p> <p>El 90.15 % de los encuestados consideran que los desayunos proporcionados por el DIF CDMX son de muy buena y buena calidad., el 68 5 % que son apetecible y el 85.3 % que han contribuido a su salud. El 60 % de los encuestados consideran que de no tener el apoyo su nutrición no sería la misma</p>	<p>El porcentaje de las niñas y niños que acostumbraban desayunar en casa es de un 57.2 % antes de ingresar al programa, el cual el 65.67% consideraba su desayuno bueno</p> <p>El 88.8 % de los encuestados consideran que los desayunos proporcionados por el DIF CDMX son de muy buena y buena calidad., el 41 6 %.</p> <p>En cuanto a lo apetecible del desayuno el 72.9 % manifiestan que son apetecible</p> <p>El 82.5 % opinan que el desayuno contribuye a su desarrollo físico. El 65.3 % considera que</p>	<p>A medida que los derechohabientes permanecen en el programa depende más del desayuno, antes de estar en el programa más del 60 % desayunaba en casa, ahora solo la mitad desayuna en casa debido a que mejor desayunan el desayuno del DIF. La calidad a medida que pasa el tiempo pareciera que disminuye sin embargo lo que se ve reflejado aquí es la variedad. De la misma manera más del 50 % considera que de no tener el desarrollo de alguna manera se vería afectada su desarrollo físico</p>

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		<p>ha contribuido en su desarrollo físico?</p> <p>6.1 ¿Considera que de no contar con el apoyo que brinda el programa, empeoraría la nutrición del Derechohabiente?</p>	<p>opinión los productos que contiene el desayuno escolar son apetecibles?</p> <p>4.6. ¿Considera que el desayuno que recibe el derechohabiente e ha contribuido en su desarrollo físico?</p> <p>4.7. ¿Considera que de no contar con el apoyo que brinda el programa, empeoraría la nutrición del derechohabiente?</p>		<p>de no recibir el desayuno su desarrollo físico sería menor</p>	
Imagen del Programa	<p>Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe la información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas).</p> <p>Información acerca de la institución que otorga el apoyo.</p> <p>Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa).</p> <p>Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo.</p>	<p>4.1. ¿Cómo se enteró del Programa?</p> <p>4.2. ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa?</p> <p>4.3 ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Desayunos</p>	<p>5.1. ¿Cómo se enteró del programa?</p> <p>5.2. ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa?</p> <p>5.3. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que</p>	<p>Los derechohabientes se enteraron del programa en más del 91 % a través del plantel escolar. La información del programa se manifiesta que es muy clara en 89.06 % así como en 94.1 en procedimientos y requisitos de acceso.</p>	<p>Los derechohabientes se enteraron del programa en más del 96.4 % a través del plantel escolar. La información del programa se manifiesta que es muy clara en 90.38 % así como en 94.4 % manifiestan</p>	<p>El programa desayunos escolares es uno de los más longevos que ha existido lo cual hace que se haya convertido en una exigencia ciudadana para la gran mayoría de planteles escolares; Esto hace que el programa esté bien posicionado</p>

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
	Conocimiento de los derechos y obligaciones.	Escolares son claros?	brinda el Programa de Desayunos Escolares son claros?		que la información es clara en procedimientos y requisitos de acceso	
Cohesión social	Cohesión familiar. Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social. Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo	7.2 Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia? 7.3 Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad? 7.4 Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?	6.1. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia? 6.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad? 6.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en	Casi el 60 % de los encuesta considera que el desayuno contribuye a mejorar la relación familiar y 63.47 % a la comunidad. De la misma manera los encuestados manifiestan que es muy probable y probable que participen en actividades en pro de la comunidad	Más el 71 % de los encuesta considera que el desayuno contribuye a mejorar la relación familiar De los entrevistados el 75.1 % considera que ha mejorado las relaciones con la comunidad y aumenta al 88.3 % en la participación con la comunidad	El desayuno logra liberar un poco de tiene a las madres que socialmente son las encargadas de suministrar el desayuno en cuanto a preparación y servicio. Uno de los objetivos ampliados del programa es generar procesos de participación en la comunidad, esto se logra a través de las vocalías de las escuelas encargadas de la administración de los desayunos escolares. Los resultados muestran el impulso que se ha dado a la participación y el impacto esperado

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
			actividades para la mejora de su comunidad?			
Calidad de gestión	<p>Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa.</p> <p>Tiempo de respuesta.</p> <p>Asignación de beneficios con oportunidad.</p> <p>Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa.</p> <p>Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias.</p> <p>Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia.</p>	4.4 ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del Programa?	7.1. ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del Programa?	Más del 93 % de los derechohabientes directos e indirectos que participaron en la encuesta manifiestan que el trato por parte del personal operativo es muy bueno (36.25 %) y bueno (57.11%)	Más del 91.2 % de los derechohabientes directos e indirectos que participaron en la encuesta manifiestan que el trato por parte del personal operativo es muy bueno (41.1 %) y bueno (50.1%)	La atención y el trato del personal operativo es central en la operación; los resultados muestran un avance positivo ya que más del 90 % consideran que es muy buena y buena la atención sin embargo habría que dirigir el trabajo del área a la excelencia. Hay que recordar que gran parte del trato con las vocalías se hace a través de los distribuidores de los desayunos
Calidad del Beneficio	<p>Evaluación de las características del beneficio.</p> <p>Grado o ponderación después de la entrega del beneficio.</p> <p>Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.</p> <p>Tipo de compromiso adquirido</p>	<p>4.5. ¿En su opinión que tan satisfecho esta con los desayunos que recibe el derechohabiente?</p> <p>4.6 ¿El derechohabiente ha recibido en tiempo y forma su Desayuno Escolar??</p>	<p>8.1. ¿En su opinión que tan satisfecho esta con los desayunos que recibe el derechohabiente?</p> <p>8.2. ¿El derechohabiente e ha recibido en tiempo y forma su Desayuno Escolar?</p>	<p>Los derechohabientes muestran una satisfacción por los desayunos escolares en 90.15 % valorándonos en 59.17 % como satisfactorios y 30.63 % como muy satisfactorios</p> <p>El reactivo 4.6 mide la calidad en la entrega en el cual los encuestados manifiestan que siempre reciben su</p>	<p>Los derechohabientes muestran una satisfacción por los desayunos escolares en 94.41 % valorándonos en 62.6 % como satisfactorios y 31.7 % como muy satisfactorios</p> <p>El reactivo 8.2 mide la calidad en la entrega en</p>	<p>Los desayunos han demostrado el cuidado y esmero por parte de los operadores del programa esto se ha hecho a través del trabajo coordinado con los proveedores. A medida que las vocalías de las escuelas crean mejor condiciones para la recepción y almacenamiento la atención mejora.</p>

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
				desayuno en tiempo y forma(61.05) y el (31.09) la mayoría de las veces	el cual los encuestados manifiestan que siempre reciben su desayuno en tiempo y forma(72.9 %) y 23.9 % la mayoría de las veces	
Contraprestación	Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa. Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades de los programas, etc.)	7.1 Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿estaría dispuesto a participar en el reparto de desayunos?	9.1. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿estaría dispuesto a participar en el reparto de desayunos?	El 1.9 % de los encuestados ya han participado en las vocalías de la escuelas, el 52.95 % están dispuestos a participar y 35.89 % posiblemente están dispuestos a participar	Más del 58.8 % están dispuestos a participar en las actividades y 28.6 % se manifiestan que probablemente	La participación de las madres, padres tutoras o tutores es prácticamente un requisito de operación al interior de las escuelas para la organización y reparto de los desayunos, esta actividad se ha convertido en una contraprestación que genera identidad con el programa
Satisfacción	Grado de conocimiento del programa como derecho. Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir sus condiciones de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.	4.7 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa? 5.6 En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Desayunos Escolares? 5.8 ¿Por qué califica al programa de esa	10.1. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa? 10.2. En una escala del 1 al 10.3 ¿Cómo califica al Programa de Desayunos Escolares?	El 30.2 % se manifiestan muy satisfechos con el programa y el 61.49 % satisfechos; esto suma el 91.69 % de los derechohabientes que se sienten satisfechos con el programa. El programa fue calificado en promedio con un 8.7	El 33.1 % se manifiestan muy satisfechos con el programa y el 61.97 % satisfechos; esto suma el 95.1 % de los derechohabientes que se sienten satisfechos con el programa. El programa fue calificado en	De manera general el programa opera cabalmente cumpliendo las expectativas de las y los derechohabientes no obstante; con calificación promedio de 8.7 aprobatoria pero con áreas de oportunidad

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		manera?		En cuanto a la pregunta 5.8 las respuestas son muy variadas pero entre las más alta se encuentran; con un 32.9 %, resuelve parte de las necesidades de alimentación; en 26.48 % apoya la economía familiar y 24.29 contribuye al desarrollo del derechohabientes	promedio con un 8.9 Las respuestas a porque califica el programa así se centra en porque resuelve un problema de alimentación en 33.1 % y 26 % dice que apoya al ingreso familiar	

Fuente: Elaborado con base en los resultados del levantamiento de línea base y panel del programa Desayunos Escolares, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

VI. 1. RESULTADOS EN LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA SOCIAL

Con base en la información recopilada durante las evaluaciones 2016, 2017 y 2018 el apartado identifica los principales resultados que ha tenido el programa Desayunos Escolares en relación con los objetivos que se plantea en las Reglas de Operación.

Se trata de visualizar el avance del Programa en la cobertura de la población objetivo, a partir de lo cual, aunado a la valoración de otros aspectos del Programa, así como de la percepción de los derechohabientes sobre su utilidad y efectividad puedan plantearse su ampliación en la cobertura y en la calidad de los servicios.

Tabla 49. Tabla de cobertura del Programa Social Desayunos Escolares

Aspectos	Población Objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (B/A)*100	Observaciones
Descripción	Niñas y niños inscritos en el sistema educativo nacional en los niveles inicial, preescolar, escolar y especial.	Población derechohabiente beneficiada por el programa	La diferencia entre la población atendida y objetivo	Hubo modificación en la cantidad de población derechohabientes de 2015 para 2016
Cifras 2015	964,723	682,735	70.77	A partir del 2015 se consideran las cifras que proporciona, de niñas y niños inscritos en planteles del DF, por la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2014
Cifras 2016	906,961	686,661	75.71	Hubo cambios en la población objetivo con base en las cifras de la Secretaría de Educación
Cifras 2017	906,961 menores (Fuente: Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2014-2015).	686,661 niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México	75.7% de la población objetivo	Sin cambios con respecto a 2016

Fuente: Evaluaciones internas del Programa Desayunos Escolares de los años 2016 y 2017, resultados del levantamiento de la línea base y panel, Dirección de Planeación, DIF.CDMX, 2018.

Se puede observar que el programa ha aumentado su cobertura desde 2015 en términos reales en aproximadamente 5 % esto ha llevado a ofrecer un desayuno escolar a prácticamente todos los planteles de las Unidades Territoriales de muy bajo y bajo IDS.

Adicionalmente, es importante resaltar el perfil de las personas derechohabientes del programa social conforme lo establecen su objetivo general y requisitos de acceso, mismo que se presenta a continuación:

Tabla 50. Perfil de los derechohabientes del programa social

Aspecto	2015	2016	2017
Perfil requerido por el programa social	Escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación	Ser escuela pública del Sistema Educativo Nacional comprobable y con Clave de Centro de Trabajo (CCT) que le proporciona la Secretaría de Educación Pública (SEP) adscrita al Subsistema de Educación Básica de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF)	Ser escuela pública del Sistema Educativo Nacional comprobable y con Clave de Centro de Trabajo (CCT) que lo proporciona el Subsistema de Educación Básica de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF), adscrita a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
Porcentaje de personas derechohabientes que cubrieron el perfil	100 % (2, 631 Planteles escolares)	100 % (2, 631 Planteles escolares)	100 % (2, 832 Planteles escolares)
Justificación	Todas las escuelas cubrieron este requisito	Todas las escuelas cubrieron este requisito	Todas las escuelas cubrieron este requisito
Perfil de la niña, niño o adolescentes	Estar inscrita la niña o el niño como alumno de escuelas públicas en el Distrito Federal, adscritas al Subsistema de Educación Básica de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial	Estar inscrita la niña o el niño como alumno de escuelas públicas en el Distrito Federal, adscritas al Subsistema de Educación Básica de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial	Estar inscrita la niña o el niño como alumno de escuelas públicas en el Distrito Federal, adscritas al Subsistema de Educación Básica de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 45, 10 de abril de 2017

Los mecanismos con los que cuenta el programa social para garantizar que se llegue a la Población Objetivo.

- La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria realiza difusión a través de los siguientes medios de comunicación:

Se publican las presentes Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México;

El programa se da a conocer mediante la página de internet del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, el cual se puede consultar en el vínculo: <http://www.dif.cdmx.gob.mx>.

La difusión en territorio se realiza a través de posters colocados en los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en distintas Delegaciones de la Ciudad de México (consultar en http://dif.cdmx.gob.mx/dif/centros_dif.php), así como en Prolongación Xochicalco 929, Planta Baja, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310.

Las o los interesados pueden acudir al área que opera el Programa de Desayunos Escolares ubicada en Prolongación Xochicalco 929, 3° Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, o bien llamar al teléfono 5604-01-27 extensión 4106 donde podrá recibir información relacionada con el programa. También, se podrá consultar la página <http://www.dif.cdmx.gob.mx>.

VI. 2. RESULTADOS A NIVEL DE PROPÓSITO Y FIN DEL PROGRAMA SOCIAL

La siguiente tabla muestra los resultados de la Matriz de Indicadores del Programa social Desayunos Escolares CDMX en cuanto a su fin y propósito, en esta aparecen los factores que permitieron cumplir con las metas internas propuestas

Tabla 51. Resultados

Matriz de indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Resultado	Factores
2015	FIN	Tasa de niños y niñas del D.F. perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	(Total de niños y niñas que se benefician por el programa / niños y niñas del Distrito Federal perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial.) * 100	N/A	53.46	El cálculo se hace con el universo de niñas y niños de la Ciudad de México
	PROPOSITO	Porcentaje de las niñas y niños que se benefician con el programa inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial,	Total de niños y niñas inscritos en escuelas públicas del D.F. en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial beneficiados por el	N/A	70.77%	Es la cobertura, basada en los datos estadísticos obtenidos

Matriz de indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Resultado	Factores
		preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social bajo, medio y muy bajo	programa / total de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo) x100			
2016	FIN	Porcentaje de niñas y niños del 3 a 12 años que habitan en el D.F. con seguridad alimentaria	(Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad alimentaria / Total de habitantes del D.F.)*100	N/A	10%	El cálculo se realiza con el total de la población, es por eso que el resultado resulta bajo, sin embargo en función al total la suma es muy alta
	PROPOSITO	Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	(Total de niñas y niños que se benefician por el programa / Total de niñas y niños del Distrito Federal, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial)*100	N/A	58.39%	La entrega de desayunos escolares depende de la solicitud de las escuelas y la de la organización de los grupos de madres o padres de los menores.
2017	FIN	Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de niñas y niños de la Ciudad de México. pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con seguridad alimentaria	N/A	88.23%	Se muestra un cambio en los datos obtenidos por la Secretaría de Educación en cuanto a niñas y niños que acuden a escuelas que cumplen la característica

Matriz de indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Resultado	Factores
	PROPO SITO	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación	Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	N/A	82.48%	El porcentaje de cobertura ha ido en aumento debido a una mejor administración de recursos y menor cantidad de derechohabientes

Fuente: Evaluaciones Internas de los años 2016 y 2017, Reporte de avances de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, DIF-CDMX, 2018.

VI.3 RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL

La siguiente tabla presenta los resultados porcentuales de cada uno de los reactivos por categoría de análisis del levantamiento de línea base y panel con la información en comparativo y su justificación; en caso de que la pregunta no fuera incluida en el levantamiento anterior se mostrará sólo el resultado obtenido en el panel.

Tabla 52. Evaluación de la Satisfacción

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas	6.3. ¿Considera que de seguir recibiendo el desayuno escolar el programa puede mejorar la nutrición del derechohabiente?	4.8. ¿Considera que de seguir recibiendo el desayuno escolar el programa puede mejorar la nutrición del derechohabiente?	De acuerdo 57.55% Totalmente de Acuerdo 29.54% Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 10.94% En desacuerdo 1.75% Totalmente en desacuerdo 0.22% (en blanco) 0.00%	De acuerdo 54.14% Totalmente de acuerdo 34.90% Ni en desacuerdo ni de acuerdo 9.17% En desacuerdo 1.57% Totalmente en desacuerdo 0.22%	El programa según de los derechohabientes encuestados muestran que el programa ayuda en más del 84 % a mejorar la nutrición. Lo cual hace necesario seguir trabajando en mejorarlo
			4.9. ¿Cómo han cambiado las condiciones de vida del derechohabiente a partir de encontrarse inscrito en el programa?		Esta es una pregunta abierta en la cual resaltan los resultados de <i>“ha mejorado mi alimentación con el programa”</i>	Esta pregunta abierta se hizo con la intención de evaluar de manera cualitativa el resultado del programa en cuanto a las condiciones de vida
			4.10. ¿Qué tanto le afectaría al derechohabiente que no existiera el programa?		Probablemente le afectaría 48.99% Le afectaría mucho 29.98% Probable no le afectaría 11.86% No le afectaría 7.38% Ni le afectaría ni le beneficiaría 1.79%	Más de 70 % considera que le afectaría para mal el que el programa no existiera
Imagen del programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con		5.4. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa son		De acuerdo 59.06% Totalmente de acuerdo 34.45% Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 5.15% En desacuerdo	Más del 90 % de los derechohabientes están de acuerdo que los requisitos y los procedimientos de acceso al programa son claros

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
	que recibe la información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas). Información acerca de la institución que otorga el apoyo. Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa). Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo. Conocimiento de los derechos y obligaciones.		claros?		1.12% Totalmente en desacuerdo 0.22%	
Calidad de la gestión	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta.		7.2. ¿Cómo calificaría la claridad de información que se le proporcionó sobre los trámites?		Clara 61.97% Muy clara 30.43% Ni clara, ni inclara 6.94% Inclara 0.45% Muy inclara 0.22%	Más del 90 % de las personas derechohabientes consideran que la información es clara para hacer los trámites necesarios, derivadas de las reglas de operación

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
	Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias. Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia.		7.3. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el desempeño del Programa?		Esta es una pregunta semi abierta la cual muestra entre los más altos resultados <i>incorporar otros servicios y otras actividades al programa de desayunos escolares</i>	La eficiencia en la operación hace que las y los derechohabientes quisieran algunos servicios y actividades extras que complementen el desayuno
Contraprestación	Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa. Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer		9.2. ¿Cómo califica las actividades que debe realizar para permanecer en el programa?		Buenas 68.23% Muy buenas 26.62% Ni buenas, ni malas 4.70% Malas 0.45%	Más del 90 % considera que los requisitos de permanencia en el programa son necesarios son calificados entre buenos y muy buenas
			9.3. ¿Qué tan costoso le es llegar a la escuela?		Más del 57 % de los derechohabientes no les cuesta nada en llegar a la escuela, es decir van caminando, los que tienen algún gasto, este no pasa	Se considera que la contraprestación del costo de ir a la escuela y recibir un desayuno es marginal debido a que no solo van por el desayuno sino para obtener una formación educativa

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
	actividades de los programas, etc.)				de 30 pesos	

Fuente: Resultados obtenidos en el levantamiento de línea base y panel DIF CDMX 2018.

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

VII.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016.

En este apartado, se presenta la matriz de contingencias en la cual se determina el grado de cumplimiento de cada uno de los aspectos establecidos en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México emitidos por el Evalúa CDMX, para la Evaluación Interna 2016 del programa social Desayunos Escolares.

Tabla 53. Evaluación de la Evaluación Interna 2016

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción	Satisfactorio	Se incluye la información general del programa así como el objetivo general y los específicos
II. Metodología de la Evaluación Interna 2016		
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se incluyen los perfiles del personal que participó en la evaluación y su experiencia
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Se presenta la metodología con la que se va a evaluar así como el cronograma de actividades
III.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Se presenta las fuentes de donde se obtiene la información
I. Evaluación del Diseño del Programa Social		
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	Se presenta la información de las leyes que rigen y alinean el programa
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Satisfactorio	Se presenta las causas y efectos del programa social así como su diagnóstico con cifras
III.3. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	Se presenta la cobertura del programa social

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Se analiza la lógica vertical y la lógica horizontal de la matriz de indicadores
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	No satisfactorio	No se incluye ningún programa que complemente el de desayunos escolares
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	Se incluye la congruencia como programa social
IV. Construcción de la línea base del programa social	Satisfactorio	Se plantea la forma en como se va a levantar en campo la línea base
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	Se plantean los objetivos del programa a corto, mediano y largo plazo en sus diversas dimensiones
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Parcial	Se plantea los rubros a evaluar en el levantamiento de línea base, se valora parcial porque hubo serias modificaciones en su parte
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se plantea teóricamente como se va a levantar la línea base
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Se plantea un método para la línea base
IV.5. Cronograma de Aplicación del Instrumento.	Satisfactorio	Se materializan un cronograma con tiempos exactos para el levantamiento
V. Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015		
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015	Satisfactorio	Se analiza el ejercicio de evaluación interna del 2015
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Se marcan los avances en las recomendaciones anteriores
Vi. Conclusiones y estrategias de mejora		
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se plantea las estrategias de mejora con una matriz foda
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se plantea nuevas estrategias de mejora
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se muestra en una tabla la forma en cómo se irán implementando las mejoras
VII. Referencias Documentales	Satisfactorio	Se incluye la información documental utilizada para la evaluación

Fuente: Informe de Evaluación Interna Desayunos Escolares 2017, DIF-CDMX.

Tabla 54. Consistencia de le evaluación interna 2017

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Descripción del Programa Social	Satisfactorio	Se presenta la información del programa en todos sus aspectos
II. Metodología de la Evaluación Interna 2017		
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se incorporó la información de los perfiles de los integrantes del área encargada de la evaluación
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Se incorporó la información de la metodología de la evaluación en cuanto a las tres etapas de análisis
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Se incorporó las fuentes de información de gabinete y de campo
III. Evaluación de la Operación del Programa Social	Satisfactorio	Se incorporó la información de la evaluación de la operación del programa incluyendo todas las áreas que participan
III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Se incorporó la información del personal que participa en la operación del programa
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 en su Diseño	Satisfactorio	Se analizó la congruencia de la información de la operación con lo planteado en Reglas de Operación
III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Se incorporó la información del avance de la cobertura del programa en 2016
III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social	Satisfactorio	Se describen los procesos que realiza el área para la operación
III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	Satisfactorio	Se incluye los indicadores de seguimiento y monitoreo de la operación
III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Se incluyó la valoración de la operación del programa por parte del área
IV. Evaluación de la Satisfacción de las Personas Derechohabientes del Programa Social	Satisfactorio	Se evaluó la satisfacción de los derechohabientes del programa social a través de un análisis cualitativo
V. Diseño del Levantamiento del Panel del Programa Social		
V.1. Muestra del Levantamiento del Panel	Satisfactorio	Se planteó como iba a ser el levantamiento de panel para la evaluación actual
V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Se incluyó el cronograma de las entrevistas a los derechohabientes para la información
VI. Análisis y Seguimiento de la Evaluación Interna 2016		
VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016	Satisfactorio	Se incluyó un análisis de la evaluación realizada en 2016

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Se incluyó recomendaciones para el área de los cambios propuesto por el área evaluadora
VII. Conclusiones y Estrategias de Mejora		
VII.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se incluyó la matriz con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
VII.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se incluyó las estrategias de mejoras para el programa
VII.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se incluyó el cronograma de la implementación de estas estrategias
VIII. Referencias Documentales	Satisfactorio	Se incluyeron en la Evaluación

Fuente: Elaboración propia con base en la Evaluación Interna 2017 Programa Desayunos Escolares operado en 2016

VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VIII.1 MATRIZ FODA

En este apartado se realiza el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el programa social para su diseño, operación y de los resultados obtenidos

VIII.1.1 MATRIZ FODA DE DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL DESAYUNOS ESCOLARES CDMX

Tabla 55. Matriz FODA del Diseño del Programa Desayunos Escolares

Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
<p>F1. El PDE se apega en su diseño a la política social de la CDMX</p> <p>F2. Se imparte platicas y talleres sobre orientación nutricional para la prevención del sobrepeso y la obesidad infantil</p>	<p>D1. No se cuenta con un padrón de beneficiarios completo</p> <p>D2. No se cuenta con mecanismos confiables para el seguimiento del programa</p>
Oportunidades (Externas)	Amenazas (Externas)
<p>O1. Capacitación al personal del área operativa en la metodología del marco lógico</p> <p>O2. Articular el programa con la estrategia para combatir el sobrepeso y la obesidad.</p>	<p>A1. Ausencia de participación de las vocalías y directivos del plantel para llevar a cabo lo establecido en la normatividad.</p> <p>A2. Inconsistencias en la información generada por la SEP.</p>

Fuente: Evaluación Interna Desayunos Escolares 2016, DIF-CDMX, 2016.

VIII.1.2 MATRIZ FODA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DESAYUNOS ESCOLARES CDMX

		Fortalezas	Debilidades
		Factores Internos	<p>F1. El Programa Desayunos Escolares se apega en su diseño a la política social de la CDMX</p> <p>F2. Se imparte pláticas y talleres sobre orientación nutricional para la prevención del sobrepeso y la obesidad infantil.</p> <p>F3. Propicia la participación de las madres, padres, tutoras y tutores a través de las vocalías.</p> <p>F4. Se tienen identificados todos los procedimientos que se realizan en el área operativa y están enunciados en las Reglas de Operación 2017.</p>
Factores Externos			
Oportunidades	<p>O.1. Buscar la complementariedad con programas de algunas delegaciones o instancias de gobierno</p> <p>O.2. Capacitación al personal del área operativa en la metodología del marco lógico</p> <p>O.3. Articular el programa con la estrategia para combatir el sobrepeso y la obesidad.</p> <p>O.4 Construir mecanismos de control para del ingreso de los derechohabientes.</p> <p>O.5 Mejor coordinación con proveedores</p>	<p>F1-O2. Se mejora la estructura de la Matriz de Indicadores</p> <p>F2-O3. Se complementa el programa con estrategias de impulso a buenos hábitos alimenticios.</p> <p>F4. O3. La capacitación incluye un método de seguimiento inequívoco a los procedimientos.</p>	<p>D3.-0.2 Se construye con la fase de capacitación a través de un registro del personal para lograr un diagnóstico exacto de las necesidades del área.</p>

		Fortalezas	Debilidades
Amenazas	A.1. La autoridades de los planteles escolares no realizan su registro en tiempo y forma ante la SEP	F3- A3 La participación se comparte entre todas la madres, ´padres, tutoras o tutores de las escuelas para la operación y repartición de los Desayunos escolares F4. A3. Involucrar a los directivos y a la vocalía en la impartición de pláticas y talleres sobre sobrepeso y obesidad	D1-A1. Buscar coordinación entre instituciones para lograr controlar los procesos de registro. D1- A.2 Se consolida un padrón con los derechohabientes y este funciona para ofrecer mayor cantidad de apoyos.
	A. 2. Inconsistencias en la información generada por la SEP. A.3. Se requiere mayor participación de las madres, padres, tutoras o tutores.		

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Social Desayunos Escolares 2017, DIF-CDMX, 2017.

VIII.1.3. MATRIZ FODA DE LA SATISFACCIÓN Y LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL DESAYUNOS ESCOLARES CDMX

En este apartado se presenta los aspectos desarrollados en la evaluación interna 2018 como conclusión de la evaluación de la satisfacción y los resultados del programa social. esta información se presenta en una matriz FODA

Tabla 56 Matriz FODA Satisfacción y Resultados

		Positivo	Negativo
		Fortalezas	Debilidades
Interno		F1. El programa tiene un operación muy consolidada que permite que los derechohabientes logre la satisfacción de sus exceptivas F2. La calidad del producto no es cuestionada y además provee las calorías necesarias para un desayuno equilibrado. F3. Las vocalías entienden y aplican los procedimientos determinados por las Reglas de Operación del Programa	D1. Debido a la cantidad de desayunos entregado la supervisión se complica. D2. A pesar de las ocho variantes de desayunos las y los derechohabientes manifiestan lo poco apetitoso que les parece.
Externo		Oportunidades	Amenazas
		O1. La imagen del programa es una de las más altas debido a la longevidad del programa y distingue al DIF CDMX. O2. Es uno de los programa que más participación ciudadana tiene al impulsar la participación de las madres, padres, tutoras y tutores de los derechohabientes	A1. La falta de interés de los derechohabientes propicia que los desayunos pasen mucho tiempo en almacenamiento.

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en el levantamiento de la línea base y del panel, Dirección de Planeación, DIF-CDMX. para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX.

VIII.2. ESTRATEGIAS DE MEJORA

VIII.2.1 SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2016 Y 2017 DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES CDMX.

Este apartado reporta el avance en la instrumentación de diversas estrategias de mejora propuesta en la evaluación interna de 2017 y, mediante una tabla, se da a conocer la situación actual de las propuestas:

Tabla 57. Seguimiento a las Estrategias de Mejora

Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
2016	Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto de las pláticas sobre orientación nutricional en el combate del sobrepeso y la obesidad infantil	Operación	Mediano	Dirección de Planeación	ATENDIDO	Existe una coordinación con la actividad institucional orientación alimentaria para las pláticas otorgadas a las vocalías
2016	La capacitación del personal operativo permitirá contar con mecanismos de seguimiento confiables	Control	Corto	Dirección de Planeación	ATENDIDO	El personal se ha capacitado en nutrición y atención profesional a los derechohabientes
2016	El apego del programa a sus reglas de operación establece mecanismos para la participación activa de la vocalía y los directivos	Diseño	Mediano	Dirección de Planeación	ATENDIDO	Se ha reconstruido la reglas de operación y para 2018 quedaron mucho más apegadas a la realidad de la operación de programa
2016	Revisión de los criterios para la generación de información	Control	Corto	Dirección de Planeación	ATENDIDO	Se cuenta con un padrón sistematizado de todos los derechohabientes capturado por las madres, padres, tutoras o tutores de

Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
	proporcionada por la SEP para la integración de los padrones de beneficiarios					los derechohabientes
2017	Hacer los desayunos escolares más apetecible	Operación	Mediano	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	ATENDIDO	Se realizaron rediseño de envolturas para hacer los desayunos más apetecible y variados
2017	Realizar padrón del personal que labora en la operación del programa para identificar las necesidades específicas y los perfiles	Operación	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	EN PROCESO	Se sigue realizan el registro del amplio personal que participa en la operación del programa desayunos escolares
2017	Realizar trabajo de capacitación con las escuelas para impartir cursos que fortalezcan los hábitos alimenticios	Operación	Mediano	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	ATENDIDO	Se han realizado esfuerzos de capacitación con la vocalías de las escuelas

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Social Desayunos Escolares 2017, DIF-CDMX.

VIII.2. 2. ESTRATEGIAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN 2018

En este apartado se incluyen las propuestas de las estrategias de mejoras derivadas de la exploración de la percepción y los resultados obtenidos a través del levantamiento de la línea base y del panel. En la siguiente tabla se muestra el cruce entre las fortalezas y las oportunidades y se realiza el análisis de la potencialidad para el cumplimiento de objetivos.

Se muestran los desafíos que son el espacio en donde se cruzan las debilidades con las oportunidades; se plantean los riesgos a los que se enfrenta el programa Desayunos Escolares en función de las fortalezas y las amenazas aunado a las limitaciones asociadas a las debilidades y amenazas. Todos los análisis se deben hacer tomando en consideración el objetivo central definido por el programa social. La tabla de análisis se presenta continuación:

Tabla 58. Tablas de análisis del cruce de FODA 2018

Contribuir a que niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias (desayuno frío)	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	F1-O1 Impulsar los modelos de participación ciudadana o participación social siguiendo el ejemplo del programa desayunos escolares en la conformación de vocalías para el cuidado, reparto y supervisión de los desayunos escolares	O1. D2. Se debe aprovechar lo bien posicionado que está el programa en el imaginario colectivo para poder lograr un menú más atractivo
Amenazas (Externas)	F2-A1. Los desayunos pueden volverse poco atractivos para las y los derechohabientes y obtén por comer algo diferente	D1. a1. Aprovechar la imagen de programa para variar los menús sin que pierdan el contenido nutricional y calórico del desayuno

Fuente: Elaborado con base a la Matriz FODA resultante del levantamiento de la línea base y panel, Dirección de Planeación, DIF-CDMX.

Finalmente se analiza la estrategia seguir a través de la transformación del análisis en propuestas concretas y bien definidas.

La siguiente tabla muestra las principales estrategias de mejora del programa social basado en las conclusiones a las que se llegan en la evaluación interna mediante la Matriz FODA. Asimismo, se intenta en este ejercicio, disminuir el efecto negativo de las amenazas y debilidades, así como aprovechar y potencializar las Fortalezas y Oportunidades.

Tabla 59. Estrategias de Mejora 2018

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategias de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
F2-A3	Realizar padrón del personal que labora en la operación del programa para identificar las necesidades específicas y los perfiles	Operación	Con un mayor control del personal que la labora en campo es posible identificar las necesidades de capacitación y operación para ofrecer un mejor trato a las y los derechohabientes del programa
O1- A2	Optar por ampliar el menú sin que pierda los avances nutrimentales pero que evite que las y los derechohabientes se aburran de los mismo productos	Satisfacción	Lograr que las y los derechohabientes sigan consumiendo el desayuno y puedan obtener los nutrientes necesarios para el desayuno y así lograr frenar la malnutrición

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategias de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
			infantil en la Ciudad de México

Fuente: Elaborado con base a la Matriz FODA de la Evaluación de Satisfacción y Resultados de la Evaluación Interna de Desayunos Escolares 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX.

VIII.2. 3 COMENTARIOS FINALES.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” de manera conjunta con el DIF-CDMX, realizaron una evaluación a la población escolar en el ciclo 2013-2014, de 15 escuelas primarias; con respecto al estado de nutrición en escolares en edades de 6 y 12 años. Los resultados muestran que el peso mínimo registrado fue de 13. kilogramos, mientras que el máximo fue de 101 kilogramos; conforme a las prevalencias generales del estado de nutrición para el indicador de Índice de Masa Corporal las niñas y los niños presentan problemas por sobrepeso, obesidad y desnutrición, lo que nos habla de un grado de malnutrición entre escolares. De acuerdo a la información antes mencionada y por dichas problemáticas se considera importante continuar con el programa.

Actualmente los menús son diseñados atendiendo la disposición oficial y a los insumos a considerar en su integración; el primer insumo se compone de leche semidescremada cuyo aporte principal son las proteínas, elementos esenciales para el desarrollo físico e intelectual de las niñas y los niños, así como otros micros nutrientes entre los cuales destaca el calcio, mineral que interviene en el crecimiento; el segundo productos elaborados a base de cereales integrales (avena, trigo, arroz y amaranto) en diferentes mezclas y presentaciones (galletas, panes, cereal de mesa, etc.), y algunas semillas oleaginosas como el cacahuate, nueces y almendras naturales entre otros, logrando así un equilibrio entre la energía que proporcionan estos alimentos, los ácidos grasos esenciales, básicos en el desarrollo intelectual y la fibra necesaria en el proceso de digestión y finalmente frutas en presentación deshidratada o fresca, que son fuente de fibra, además de que contienen vitaminas y minerales necesarios en el buen funcionamiento del organismo y del sistema inmunológico.

Por ello, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) a través del Programa de Desayunos Escolares busca contribuir a la mejora en la alimentación de la comunidad infantil en edad escolar, de 1,175,936 niñas y niños inscritos en escuelas públicas de nivel básico la Ciudad de México, a través de la entrega de desayunos escolares fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y asegurando la calidad, Este apoyo se da preferentemente entre la población de escasos recursos y de zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social (IDS). Los menús incluyen insumos de tres grupos alimentarios: verduras y frutas, cereales y leguminosas y alimentos de origen animal.

IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES

DIF-CDMX, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para el Ejercicio 2017.

DIF-CDMX, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización

DIF-CDMX, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio 2016

DIF-CDMX, Manual Administrativo con número de registro MA-01DDF-12/09

Evalúa CDMX, Aviso por el cual se dan a conocer, a través de su enlace electrónico, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No.45, 10 de abril de 2017.

Evalúa DF, Metodología y Resultados del Índice de Desarrollo Social 2015.

Evaluación Interna del Programa Desayunos Escolares CDMX 2016 y 2017.

Informe de Gestión 2016

Informe de Gestión 2017

Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2016

Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2017

Morales Vallejo, Pedro, 2012, estadística aplicada a las ciencias sociales, electrónico.

Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Tomo III, el 29 de enero de 2016

Reglas de Operación del Programa

Rodríguez Osuma, Jacinto y et al, Inferencia estadística, niveles de precisión y diseño muestral, electrónico.

CEPAL, 2011, Manual formulación de programas con la metodología del Marco Lógico, electrónico.

CEPAL, Manual Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales, electrónico.

- CONEVAL, 2013, Manual para el diseño y la construcción de indicadores, electrónico.
- CONEVAL, 2014, Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados, electrónico.
- CONEVAL, (2013), Informe de Pobreza y Evaluación Distrito Federal 2012-2013, electrónico.
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF), 2015, Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX). No. 52, 18 de abril de 2015.
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, 2015, Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014, Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 48, 11 de marzo de 2015.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, 2014, Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio Fiscal 2015. GODF No.1977. 31 de octubre de 2014.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013
- DIF-CDMX, 2010, Manual Administrativo con número de registro MA-01DDF-12/09, GODF. No. 29 de diciembre de 2010.
- DIF-CDMX, 2015, Aviso por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal publicado en la GODF No.21, del 30 de enero de 2015.
- DIF-CDMX, 2016, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización, GODF. No. 255. 8 de enero de 2016.
- DIF-CDMX, 2016, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio 2016. Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 270, Tomo III. 29 de enero de 2016.
- ILPES, 2004, Boletín del Instituto No. 15 Metodología del Marco Lógico, electrónico.
- ILPES, 2005, Metodología del marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, electrónico.
- Informe de Gestión enero-diciembre 2015, 2015, electrónico.

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 13 de septiembre de 2011.

Ley de participación ciudadana, última reforma publicada en la GODF el 2 de mayo de 2014.

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, última reforma publicada en la GODF el 22 de diciembre de 2014.

Manual Administrativo 2010. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. GODF. 29-12- 2010

Morales Vallejo, Pedro, 2012, estadística aplicada a las ciencias sociales, electrónico.

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, electrónico.

Rodríguez Osuma, Jacinto y et al, Inferencia estadística, niveles de precisión y diseño muestral, electrónico.

Diversa información del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, de la Secretaría de Educación Pública (SEP); que se puede consultar en <http://www.sniesep.gob.mx/index.html>.

ANEXO

INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA PARA EL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
1	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Licenciatura Titulado	5	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer continuamente las estrategias necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de programas y servicios de carácter alimentario. * Establecer, de acuerdo a los lineamientos y directrices fijados por la Dirección General y con apego a la normatividad aplicable, las políticas y procedimientos en materia de asistencia alimentaria para la Ciudad de México. * Desarrollar el programa anual de suministros alimenticios de los programas sociales a su cargo, en coordinación con las áreas respectivas de la Dirección Ejecutiva de Administración. * Proponer a la Dirección General la celebración de convenios o acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de programas de asistencia social alimentaria. 	Hombre	49	Licenciatura en Ingeniería Civil	5 años * Director de Programas Especiales de Asistencia Social (DIF-CDMX)
2	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Licenciatura Titulado	5	<ul style="list-style-type: none"> * Determinar acciones de asesoría jurídica para las áreas que integran el Organismo y realizar la vinculación con los demás entes públicos y privados en el ámbito de su competencia conforme a los planes de trabajo establecidos. * Coordinar y definir el apoyo jurídico necesario para el cumplimiento de los programas sociales que se 	Hombre		Licenciatura en Derecho	6 años * DIF-CDMX * Procuraduría General de Justicia del D.F. * Instituto de Verificación

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				realizan en el Organismo. * Consolidar con las organizaciones sociales, civiles y académicas, una relación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, a fin de garantizar la implementación de acciones para la ejecución de programas sociales.				Administrativa del D.F.
3	Dirección de Desayunos Escolares	Licenciatura Titulado	4	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinar la aplicación de las políticas, lineamientos y criterios en materia de Desayunos Escolares. * Determinar el tipo de insumos que integran el desayuno escolar, revisar las especificaciones técnicas, elaborar los mecanismos operativos a cumplir por parte del proveedor en la entrega de los bienes por adquirir, autorizar y validar los anexos correspondientes a las bases de licitación. * Verificar la actualización de los procedimientos e instrumentos de operación del programa social. * Vigilar la adecuada administración de los recursos humanos y materiales. * Coordinar el establecimiento y preservación de los sistemas de control interno, así como evaluar y supervisar su adecuado funcionamiento. * Supervisar el cumplimiento de los convenios o acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de programas de asistencia social alimentaria. 	Mujer	35	Licenciatura en Administración	<ul style="list-style-type: none"> 16 años * Directora de Programas Comunitarios (DIF-CDMX) * Directora de Desayunos Escolares (DIF-CDMX) * Secretaria de Gobernación - Policía Federal

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
4	Dirección de Informática de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura Titulado	4	<ul style="list-style-type: none"> * Promover la creación de sistemas de información, con el objetivo de automatizar los procedimientos, optimizar los recursos humanos, materiales y financieros que en ellos intervienen para proporcionar información confiable y oportuna. * Resguardar las bases de datos generadas por los Programas Sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. * Generar "usuario y contraseña" para que los planteles escolares ingresen su solicitud de inscripción al programa social en el Sistema Único de Información (SUI). 	Hombre		Licenciatura en Ciencias de la Informática	16 años * Subdirector de Área C (Procuraduría General de Justicia del D.F.) * Líder de Proyectos (Secretaría de Educación Pública)
5	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Licenciatura Titulado	4	<ul style="list-style-type: none"> * Procurar los recursos materiales a las áreas del Organismo para el desempeño de sus funciones. * Establecer los programas emergentes y especiales de almacenamiento y suministro de recursos, bienes muebles e inmuebles y servicios para apoyar el cumplimiento de metas institucionales. 	Mujer		Licenciatura en Derecho	7 años * Directora-Asesor (Secretaría de Gobernación - Policía Federal) * Jefe de quejas (Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social) * Subdirectora (Subprocuraduría de Control Regional de la Procuraduría General de Justicia del D.F.)

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
6	Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura Titulado	4	<ul style="list-style-type: none"> * Dirigir la correcta aplicación de los recursos financieros para el cumplimiento en la operación de los diversos programas sociales que opera el Organismo. * Establecer los procedimientos, sistemas, controles y registros que conlleven a la óptima utilización, registro, control y planeación de los recursos autorizados para la operación de los programas. * Supervisar la operación bancaria de los recursos financieros para la operación de los programas sociales. 	Hombre		Licenciatura en Ingeniería Industrial y Sistemas	10 años * Subdirector de la Dirección de Control Presupuestal (Secretaría de Gobernación - Policía Federal) * Director de Finanzas y Contabilidad (Sistemas de Aguas de la Ciudad de México) * Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento al Gasto (Sistemas de Aguas de la Ciudad de México)
7	Subdirección de Programación y Control	Licenciatura Titulado	3	<ul style="list-style-type: none"> * Supervisar la operación del Programa de Desayunos Escolares mediante la aplicación de los procedimientos y consolidación de los acuerdos competentes. * Verificar el cumplimiento de los convenios o acuerdos interinstitucionales en relación al Programa de Desayunos Escolares. * Dar cumplimiento a las metas establecidas en los mecanismos e instrumentos de control de la operación y supervisión del Programa de Desayunos Escolares. * Validar la integración y actualización del catálogo de planteles escolares inscritos al Programa de Desayunos Escolares. * Coordinar la elaboración del registro de las 	Mujer	30 años	Licenciatura en Filosofía	16 años * Directora de Programas Comunitarios (DIF-CDMX) * Directora de Desayunos Escolares (DIF-CDMX) * Secretaría de Gobernación -

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				aportaciones por concepto de cuotas de recuperación.				Policía Federal
8	Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura Titulado	3	<p>* Establecer con base en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la normatividad en materia de administración de recursos, los porcentajes bajo los cuales deben garantizar las propuestas, pedidos y contratos que se celebren con los proveedores, derivados de los diferentes procedimientos de compra.</p> <p>* Atender con oportunidad y eficiencia las compras que soliciten las áreas del Sistema, de acuerdo a las requisiciones internas de cada área, siempre y cuando estén debidamente requisitadas y con suficiencia presupuestal.</p>	Hombre		Licenciatura en Administración	<p>3 años</p> <p>* Profesional Ejecutivo de Servicios Especiales (DIF-CDMX)</p> <p>* Honorarios (DIF-CDMX)</p> <p>* Subdirector de Apoyo Psicológico a Verificadores (DIF-CDMX)</p>
9	Jefatura de Unidad Departamental de Operación y Supervisión	Licenciatura Trunco	1-2	<p>* Implementar los instrumentos (manuales, instructivos y formatos de control) de apoyo en la operación de los Desayunos Escolares.</p> <p>* Gestionar con las autoridades de la Administración Federal de Servicio Educativo en la Ciudad de México (AFSEDF), las facilidades para realizar las actividades competentes a los programas de asistencia alimentaria.</p> <p>* Sistematizar la documentación generada en las visitas a los planteles escolares, a través de sistemas informáticos que permitan mejorar la atención brindada por el trabajador de campo.</p> <p>* Reportar el desahogo de incidentes de programación de los desayunos escolares.</p>	Hombre	47	Licenciatura en Pedagogía	* Líder Coordinador de Proyectos "A" (DIF-CDMX)

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
10	Líder Coordinador de Proyectos de Programación de Suministro de Raciones Alimenticias en Planteles Escolares	Bachillerato o Carrera Técnica Concluido	1	<ul style="list-style-type: none"> * Calcular los requerimientos de insumos para el abastecimiento de los planteles escolares. * Programar la distribución de los desayunos a los planteles escolares, para que se suministren de manera correcta y oportuna. * Solicitar la emisión de tarjetas DIF-DF para que los depósitos por concepto de cuota de recuperación de los desayunos escolares, se realice en tiempo y forma. * Realizar el análisis y validación de las remisiones que sustentan las facturas por la distribución de las raciones alimentarias, con el propósito de revisar que la entrega se haya realizado de conformidad con lo estipulado en el instrumento jurídico. 				
11	Líder Coordinador de Proyectos de Orientación y Canalización de Reportes de Incidentes	Bachillerato o Carrera Técnica Concluido	1	<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar a la población en general a través del Módulo de Orientación y Quejas, información y orientación sobre los programas y servicios que ofrece la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. * Fortalecer la operación del Programa de Desayunos Escolares, mediante la canalización oportuna a las áreas correspondientes, de las incidencias y quejas reportadas al Módulo de Orientación y Quejas. * Dar seguimiento al desahogo oportuno de las solicitudes captadas en el Módulo de Orientación y Quejas. * Conciliar las aportaciones por concepto de las cuotas de recuperación generadas por las raciones alimenticias otorgadas por el Programa de Desayunos Escolares, mediante el cumplimiento en lo establecido por la normatividad emitida para tal efecto. 	Hombre	30	Licenciatura en Informática Administrativa	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
12	Líder Coordinador de Proyectos de Control de Calidad	Bachillerato o Carrera Técnica Concluido	1	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar las especificaciones técnicas de calidad de los insumos del Desayuno Escolar para su integración en las Bases de la Licitación Pública. * Dar seguimiento al desahogo de incidentes de calidad reportados al Módulo de Orientación y Quejas del Programa de Desayunos Escolares. * Analizar la documentación de soporte (certificados de liberación, análisis de laboratorio, certificados de fumigación correspondiente a flotilla vehicular, almacén de tráfico del proveedor y plantas procesadoras) comprobando que se cumpla con las especificaciones establecidas en los contratos respectivos y elaborar reportes de incumplimiento cuando aplique. * Participar en las actividades de los muestreos como parte del seguimiento a la calidad de los insumos del Programa de Desayunos Escolares. * Realizar recomendaciones técnicas de calidad sobre los insumos correspondientes a la operación de los Programas que opera la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, mediante la aplicación de la normatividad vigente. 				
13	Enlace de Distribución de Raciones Alimenticias en Planteles Escolares	Bachillerato o Carrera Técnica Concluido	1	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar capacitaciones a los trabajadores de campo, mediante los instrumentos de control que les permita realizar las actividades de supervisión, a través de vinculaciones institucionales. * Recopilar la información y documentación generada en la supervisión de los Desayunos Escolares. * Comprobar las actividades de las visitas a planteles escolares del trabajador de campo. * Efectuar el desahogo de incidentes de programación de los Desayunos Escolares. * Difundir las actividades correlativas de desayunos 				

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				escolares a los trabajadores de campo.				
14	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer	38	Licenciatura en Trabajo Social	
15	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer		Licenciatura en Trabajo Social	
16	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer			
17	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los 	Hombre			

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				expedientes de los derechohabientes.				
18	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer	49	Carrera Técnica	
19	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Hombre		Ingeniería Civil en Construcción	
20	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Hombre		Bachillerato	
21	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer		Bachillerato	
22	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer		Carrera Comercial	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
23	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer			
24	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer			
25	Técnico Operativo Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer			
26	Prestador de Servicios Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer			
27	Prestador de Servicios Auxiliar Administrativo	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar oficios de solicitud y respuesta. * Recibir documentación en la Dirección Ejecutiva. * Integrar los expedientes de los derechohabientes. * Archivar la documentación referente a los expedientes de los derechohabientes. 	Mujer	42		

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
28	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	42	Técnico en Tráfico y Tramitación Aduanal	
29	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer		Carrera Técnica en Trabajo Social	
30	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre		Licenciatura en Trabajo Social	
31	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. 	Mujer			

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				<ul style="list-style-type: none"> * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 				
32	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer		Carrera Técnica en Trabajo Social	
33	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer			
34	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	51	Licenciatura en Sociología	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
35	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	49	Secundaria	
36	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	41	Carrera Técnica en Trabajo Social	
37	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	31	Bachillerato	
38	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. 	Mujer	61	Bachillerato	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				<ul style="list-style-type: none"> * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 				
39	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	35	Licenciatura en Estomatología	
40	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	51	Bachillerato	
41	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	54	Carrera Técnica en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
42	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	40	Secundaria	
43	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	38	Carrera Técnica en Informática	
44	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	53	Carrera Técnica en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
45	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	56	Licenciatura en Trabajo Social	
46	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	39	Bachillerato	
47	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	62	Carrera Comercial	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
48	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	62	Bachillerato	
49	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	54	Licenciatura en Trabajo Social	
50	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	45	Maestría en Administración	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
51	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	49	Licenciatura en Pedagogía	
52	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	51	Licenciatura en Trabajo Social	
53	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	47	Licenciatura en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
54	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	50	Carrera Técnica en Trabajo Social	
55	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	44	Carrera Técnica	
56	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	33	Bachillerato	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
57	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	64	Licenciatura en Psicología	
58	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	51	Licenciatura en Trabajo Social	
59	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	51	Secundaria	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
60	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	57	Licenciatura en Trabajo Social	
61	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	50	Licenciatura en Trabajo Social	
62	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	48	Secundaria	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
63	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	44	Bachillerato	
64	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	51	Carrera Técnica en Dietética	
65	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	48	Carrera Técnica en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
66	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	39	Bachillerato	
67	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	54	Bachillerato	
68	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	45	Media Superior	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
69	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	45	Carrera Técnica en Trabajo Social	
70	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	55	Bachillerato	
71	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	49		

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
72	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	49	Carrera Técnica en Trabajo Social	
73	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	67	Trabajo Social	
74	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	52	Bachillerato Técnico	
75	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. 	Mujer	62	Licenciatura en Psicología	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				<ul style="list-style-type: none"> * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 				
76	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	61	Secundaria	
77	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	61	Bachillerato	
78	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	50	Carrera Técnica en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
79	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	42	Carrera Técnica en Educación Preescolar	
80	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	41	Carrera Técnica	
81	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	35	Bachillerato	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
82	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	58	Bachillerato	
83	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	43	Contador Público	
84	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	46	Licenciatura	
85	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. 	Mujer	65	Secundaria	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				<ul style="list-style-type: none"> * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 				
86	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	56	Carrera Técnica en Trabajo Social	
87	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer			
88	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	67	Carrera Técnica en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
89	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	62	Licenciatura en Trabajo Social	
90	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre		Secundaria	
91	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	55	Licenciatura en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
92	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	49	Carrera Técnica	
93	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer			
94	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	43	Carrera Técnica en Trabajo Social	
95	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. 	Hombre	60	Carrera Técnica en Procesos Productivos	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				<ul style="list-style-type: none"> * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 				
96	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	56	Carrera Comercial	
97	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	26	Carrera Técnica en Trabajo Social	
98	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	57	Primaria	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
99	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	53	Carrera Técnica en Trabajo Social	
100	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre		Secundaria	
101	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	53	Carrera Técnica en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
102	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer			
103	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	57	Bachillerato	
104	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	54	Carrera Técnica en Trabajo Social	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
105	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	54	Carrera Técnica en Trabajo Social	
106	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	65	Carrera Técnica en Trabajo Social	
107	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	49	Administración	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
108	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	58	Carrera Técnica en Trabajo Social	
109	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre		Licenciatura	
110	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	50	Secundaria	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
111	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	65	Licenciatura	
112	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre	49	Bachillerato	
113	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Mujer	57	Licenciatura en Trabajo Social	
114	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. 	Hombre	45	Bachillerato	

No	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				<ul style="list-style-type: none"> * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 				
115	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre			
116	Técnico Operativo de Supervisión del Programa	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar visitas de seguimiento del programa a los planteles escolares. * Requisar los formatos correspondientes del seguimiento al programa, durante la visitar al plantel escolar. * Captura la información contenida en los formatos de seguimiento. * Realiza los reportes correspondientes derivados de las visitas a los planteles escolares. 	Hombre		Bachillerato	

CUESTIONARIO UTILIZADO EN EL LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE

I. Identificación del usuario y sus características generales

- 1.1. Sexo
 - Masculino
 - Femenino
- 1.2. ¿Cuál es su edad?
- 1.3. Estado civil
 - Soltero (a)
 - Divorciado (a)
 - Casado (a)
 - Viudo (a)
 - Unión libre
 - Separado (a)
- 1.4. ¿Cuál es la relación con el o la Derechohabiente?
 - Mamá
 - Tía(o)
 - Papá
 - Hermana(o)
 - Tutor
 - Amiga(o)
 - Abuela (o)
 - Otro:
- 1.5. ¿Cuál es su último grado de estudios?
 - No estudió
 - Carrera Técnica
 - Primaria
 - Licenciatura
 - Secundaria
 - Maestría
 - Bachillerato o Preparatoria
 - Doctorado
- 1.6. ¿En qué delegación vive?
 - Álvaro Obregón
 - Iztapalapa
 - Azcapotzalco
 - Magdalena Contreras
 - Benito Juárez
 - Miguel Hidalgo
 - Coyoacán
 - Milpa Alta
 - Cuajimalpa

- Tláhuac
 - Cuauhtémoc
 - Tlalpan
 - Gustavo A. Madero
 - Venustiano Carranza
 - Iztacalco
 - Xochimilco
- 1.7. ¿Habla una lengua indígena?
- Si
 - No
- 1.8. ¿Qué tipo de empleo tuvo el mes pasado?
- Estuvo empleado
 - Recibió apoyos de gobierno
 - Trabajó por su cuenta/se autoempleo
 - No tuvo empleo
- 1.9. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?
- Seguro Popular
 - Hospitales PEMEX
 - IMSS
 - Médico Particular
 - ISSSTE
 - No cuenta con servicios de salud
 - Centro de Salud CDMX

II. Identificación del Derechohabiente y sus características generales

- 2.1. ¿Cuál es la edad del Derechohabiente?
- 2.2. ¿El Derechohabiente ha sido diagnosticado con problemas de aprendizaje o alguna discapacidad?
- Si
 - No, pase a la pregunta 2.4.

Discapacidades

- 2.3. ¿De la siguiente lista de causas, con cuál ha sido diagnosticado?
- Dificultad para caminar, moverse, subir o bajar
 - Dificultad para ver, aun usando lentes
 - Dificultad para hablar, comunicarse o conversar
 - Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo
 - Dificultad para vestirse, bañarse o comer
 - Dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas
 - Tiene alguna discapacidad intelectual
- 2.4. ¿En qué nivel y grado está inscrito el Derechohabiente?
- | | | | |
|------------|-----------|--------------|------------|
| • 1er. Año | • 2o. Año | • 3er. Año | • 4o. Año |
| • 5o. Año | • 6o. Año | • Preescolar | • Primaria |
- 2.5. ¿Cómo se transporta el Derechohabiente a la escuela? (Puede marcar más de una opción)
- Metro
 - Caminando
 - Metrobús

- Taxi
- Microbús
- Bicicleta
- Carro particular
- Bicitaxi
- Transporte Escolar
- Trolebús

2.6. ¿Cuánto tiempo invierte por día de ida y vuelta en el transporte?

- 0 a 15 mins.
- 30 a 60 mins.
- 15 a 30 mins.
- Más de 60 mins.

III. Características Socioeconómicas

3.1. Incluyéndose Usted, ¿cuántas personas habitan en este hogar? Incluya adultos mayores y menores de 18 años

3.2. ¿Su vivienda es?

- Propia pagada
- Prestada
- Propia, pero se está pagando
- Otros:
- Rentada

3.3. Aparte de Usted, ¿algún otro miembro de la familia menor de 15 años recibe algún apoyo?

- Si
- No, pase a la pregunta 3.5.

3.4. ¿Qué otro programa recibe?

- PROSPERA
- Programa de Transporte Escolar
- Niños Talento
- Programa de Comedores Públicos
- Programa de Uniformes Escolares Gratuitos
- Escuela Sin Violencia
- Programa Exención de Pago de Tarifa
- Programa de Desayunos Escolares
- Becas Escolar
- Seguro de desempleo
- Educación inicial y preescolar
- Otro:
- Va Seguro
- Educación Garantizada
- Bienes y Servicios

3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta (marcar una opción para cada bien o servicio)

- | | | | |
|--------|----------|-------------|--|
| | Lo tiene | No lo tiene | |
| | Lo tiene | No lo tiene | |
| • Agua | | | |

- Computadora
- Luz
- Celular
- Tinaco Cisterna
- Tablet
- Internet
- Línea Telefónica
- T.V. de paga

3.6. Aproximadamente, ¿qué porcentaje de su ingreso mensual gasta en los siguientes rubros? (La suma de todos los conceptos no debe exceder el 100%)

- | | |
|---------------------|---|
| 3.6.1. Alimentación | 3.6.5. Vivienda |
| 3.6.2. Transporte | 3.6.6. Vestido |
| 3.6.3. Salud | 3.6.7. Diversión (uso del tiempo libre) |
| 3.6.4. Educación | 3.6.8. ¿Otras cosas? |

3.7. Considerando a todas las personas que aportan dinero al hogar ¿A qué cantidad asciende el ingreso de la familia en un mes?

IV. Desempeño del Programa

4.1. ¿Cómo se enteró del Programa?

- Portal de internet del DIF CDMX
- Televisión
- Plantel Escolar
- Carteles
- Redes sociales (Facebook, Twitter)
- Por familiares o conocidos
- Radio
- Otro:

4.2. ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa?

- Muy clara
- Confusa
- Clara
- Muy confusa
- Ni clara, ni confusa

4.3. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Desayunos Escolares son claros?

- Totalmente de acuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- Ni en desacuerdo ni de acuerdo

4.4. ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del Programa?

- Muy bueno
- Malo
- Bueno
- Muy malo

- Ni bueno, ni malo
- 4.5. ¿En su opinión que tan satisfecho está con los desayunos que recibe el derechohabiente?
 - Muy satisfecho
 - Insatisfecho
 - Satisfecho
 - Muy insatisfecho
 - Ni insatisfecho, ni satisfecho
- 4.6. ¿El derechohabiente ha recibido en tiempo y forma su Desayuno Escolar?
 - Siempre
 - Pocas veces
 - La mayoría de las veces
 - Nunca
 - Algunas Veces
- 4.7. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa?
 - Muy satisfecho
 - Insatisfecho
 - Satisfecho
 - Muy insatisfecho
 - Ni insatisfecho, ni satisfecho

V. Efectos del Programa

- 5.1. Antes de que el derechohabiente recibiera el apoyo del programa ¿con qué frecuencia tomaba algún tipo de desayuno?
 - Siempre
 - Pocas veces
 - La mayoría de las veces
 - Nunca
 - Algunas Veces
- 5.2. ¿Cómo era el desayuno del derechohabiente antes de que recibiera el apoyo del programa?
 - Muy bueno
 - Malo
 - Bueno
 - Muy malo
 - Ni bueno, ni malo
- 5.3. ¿En su opinión el desayuno ha contribuido a mejorar la alimentación del derechohabiente?
 - Totalmente de acuerdo
 - En desacuerdo
 - De acuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
 - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- 5.4. ¿En su opinión los productos que forman parte del desayuno son adecuados para mejorar la alimentación del derechohabiente?
 - Totalmente de acuerdo
 - En desacuerdo
 - De acuerdo

- Totalmente en desacuerdo
 - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- 5.5. ¿En su opinión los productos que contiene el desayuno escolar son apetecibles?
- Totalmente de acuerdo
 - En desacuerdo
 - De acuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
 - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- 5.6. ¿Considera que el desayuno que recibe el derechohabiente ha contribuido en su desarrollo físico?
- Totalmente de acuerdo
 - En desacuerdo
 - De acuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
 - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- 5.7. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Desayunos Escolares?
Muy Malo Muy Bueno
- 5.8. ¿Por qué califica al programa de esa manera?
- Resuelve parte de las necesidades de alimentación del derechohabiente
 - Apoya al ingreso familiar
 - Mejora las condiciones nutricionales de mi familia
 - Mejora el consumo de alimentos que antes no comía
 - Contribuye al desarrollo del derechohabiente

VI. Expectativas de los Derechohabientes

- 6.1. ¿Considera que de no contar con el apoyo que brinda el programa, empeoraría la nutrición del Derechohabiente?
- Si
 - Poco probable
 - Probablemente
 - No
 - Ni probablemente, ni poco probable
- 6.2. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el desempeño del Programa? Puede señalar más de uno.
- Incorporar otras actividades a los servicios que brinda el programa
 - Incorporar otros servicios que presta el programa
 - Mejorar el servicio del personal de atención del programa
 - Otro:
- 6.3. ¿Considera que de seguir recibiendo el desayuno escolar el programa puede mejorar la nutrición del derechohabiente?
- Totalmente de acuerdo
 - En desacuerdo
 - De acuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
 - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- 6.4. En general, ¿Cómo califica al programa?

- Muy bueno
- Malo
- Bueno
- Muy malo
- Ni bueno, ni malo

VII. Cohesión Social

7.1. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿estaría dispuesto a participar en el reparto de desayunos?

- Si
- Improbable
- Probablemente
- No
- Ni probable, ni improbable
- He participado en el reparto de desayunos

7.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia?

- Ha mejorado considerablemente
- Ha empeorado
- Ha mejorado
- Ha empeorado considerablemente
- Ni mejorado, ni empeorado

7.3. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?

- Ha mejorado considerablemente
- Ha empeorado
- Ha mejorado
- Ha empeorado considerablemente
- Ni mejorado, ni empeorado

7.4. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?

- Muy probablemente
- Improbable
- Probablemente
- Muy improbable
- Ni probable, ni improbable

CUESTIONARIO PANEL DESAYUNOS ESCOLARES

I. Identificación del usuario y sus características generales

1.1. Sexo

Masculino

Femenino

1.2. ¿Cuál es su edad?

1.3. Estado civil

- | | |
|-------------|----------------|
| Soltero (a) | Divorciado (a) |
| Casado (a) | Viudo (a) |
| Unión libre | Separado (a) |

1.4. ¿Cuál es la relación con el o la Derechohabiente?

- | | |
|------------|------------|
| Mamá | Tía(o) |
| Papá | Hermana(o) |
| Tutor | Amiga(o) |
| Abuela (o) | Otro: |

1.5. ¿Cuál es su último grado de estudios?

- | | |
|-----------------------------|-----------------|
| No estudió | Carrera Técnica |
| Primaria | Licenciatura |
| Secundaria | Maestría |
| Bachillerato o Preparatoria | Doctorado |

1.6. ¿En qué delegación vive?

- | | |
|-------------------|---------------------|
| Álvaro Obregón | Iztapalapa |
| Azcapotzalco | Magdalena Contreras |
| Benito Juárez | Miguel Hidalgo |
| Coyoacán | Milpa Alta |
| Cuajimalpa | Tláhuac |
| Cuauhtémoc | Tlalpan |
| Gustavo A. Madero | Venustiano Carranza |
| Iztacalco | Xochimilco |

1.7. ¿Habla una lengua indígena?

- | | |
|----|----|
| Si | No |
|----|----|

1.8. ¿Qué tipo de empleo tuvo el mes pasado?

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Estuvo empleado | Recibió apoyos de gobierno |
| Trabajó por su cuenta/se autoempleo | No tuvo empleo |

1.9. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?

- | | |
|----------------------|----------------------------------|
| Seguro Popular | Hospitales PEMEX |
| IMSS | Médico Particular |
| ISSSTE | No cuenta con servicios de salud |
| Centro de Salud CDMX | |

II. Identificación del Derechohabiente y sus características generales

2.1. ¿Cuál es la edad del Derechohabiente?

2.2. ¿El Derechohabiente ha sido diagnosticado con problemas de aprendizaje o alguna discapacidad?

Si, pase a la pregunta 2.3.

No, pase a la pregunta 2.4.

Discapacidades

2.3. ¿De la siguiente lista de causas, con cuál ha sido diagnosticado?

- Dificultad para caminar, moverse, subir o bajar
- Dificultad para ver, aún usando lentes
- Dificultad para hablar, comunicarse o conversar
- Dificultad para oír, aún usando aparato auditivo
- Dificultad para vestirse, bañarse o comer
- Dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas
- Tiene alguna discapacidad intelectual

2.4. ¿En qué nivel y grado está inscrito el Derechohabiente?

	1er. Año	2o. Año	3er. Año	4o. Año	5o. Año	6o. Año
Preescolar						
Primaria						

2.5. ¿Cómo se transporta el Derechohabiente a la escuela? (Puede marcar más de una opción)

- | | |
|--------------------|-----------|
| Metro | Caminando |
| Metrobús | Taxi |
| Microbús | Bicicleta |
| Carro particular | Bicitaxi |
| Transporte Escolar | Trolebús |

2.6. ¿Cuánto tiempo invierte por día de ida y vuelta en el transporte?

- | | |
|---------------|-----------------|
| 0 a 15 mins. | 30 a 60 mins. |
| 15 a 30 mins. | Más de 60 mins. |

III. Características Socioeconómicas

3.1. Incluyéndose Usted, ¿cuántas personas habitan en este hogar? Incluya adultos mayores y menores de 18 años

3.2. ¿Su vivienda es?

- | | |
|------------------------------|----------|
| Propia pagada | Prestada |
| Propia, pero se esta pagando | Otros: |
| Rentada | |

3.3. Aparte de Usted, ¿algún otro miembro de la familia menor de 15 años recibe algún apoyo?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Si, pase a la pregunta 3.4. | No, pase a la pregunta 3.5. |
|-----------------------------|-----------------------------|

3.4. ¿Qué otro programa recibe?

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| PROSPERA | Programa de Transporte Escolar |
| Niños Talento | Programa de Comedores Públicos |
| Programa de Uniformes | Escuela Sin Violencia |

Escolares Gratuitos

Programa de Desayunos Escolares

Educación inicial y preescolar

Va Seguro

Educación Garantizada

Programa Exención de Pago de Tarifa

Becas Escolar

Seguro de desempleo

Otro:

Bienes y Servicios

3.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta (**marcar una opción para cada bien o servicio**)

	Lo tiene	No lo tiene
Agua		
Luz		
Tinaco Cisterna		
Internet		
T.V. de paga		

	Lo tiene	No lo tiene
Computadora		
Celular		
Tablet		
Línea Telefónica		

3.6. Aproximadamente, ¿qué porcentaje de su ingreso mensual gasta en los siguientes rubros? (**La suma de todos los conceptos no debe exceder el 100%**)

3.6.1. Alimentación	_____	3.6.5. Vivienda	_____
3.6.2. Transporte	_____	3.6.6. Vestido	_____
3.6.3. Salud	_____	3.6.7. Diversión (uso del tiempo libre)	_____
3.6.4. Educación	_____	3.6.8. ¿Otras cosas?	_____

3.7. Considerando a todas las personas que aportan dinero al hogar ¿A qué cantidad asciende el ingreso de la familia en un mes?

IV. Expectativas

4.1. Antes de que el derechohabiente recibiera el apoyo del programa ¿con que frecuencia tomaba algún tipo de desayuno?

Siempre	Pocas veces
La mayoría de las veces	Nunca
Algunas Veces	

4.2. ¿Cómo era el desayuno del derechohabiente antes de que recibiera el apoyo del programa?

Muy bueno	Malo
Bueno	Muy malo
Ni bueno, ni malo	

4.3. ¿En su opinión el desayuno ha contribuido a mejorar la alimentación del derechohabiente?

Totalmente de acuerdo	En desacuerdo
De acuerdo	Totalmente en desacuerdo
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	

4.4. ¿En su opinión los productos que forman parte del desayuno son adecuados para mejorar la alimentación

- del derechohabiente?
- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Totalmente de acuerdo | En desacuerdo |
| De acuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | |
- 4.5. ¿En su opinión los productos que contiene el desayuno escolar son apetecibles?
- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Totalmente de acuerdo | En desacuerdo |
| De acuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | |
- 4.6. ¿Considera que el desayuno que recibe el derechohabiente ha contribuido en su desarrollo físico?
- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Totalmente de acuerdo | En desacuerdo |
| De acuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | |
- 4.7. ¿Considera que de no contar con el apoyo que brinda el programa, empeoraría la nutrición del Derechohabiente?
- | | |
|------------------------------------|---------------|
| Si | Poco probable |
| Probablemente | No |
| Ni probablemente, ni poco probable | |
- 4.8. ¿Considera que de seguir recibiendo el desayuno escolar el programa puede mejorar la nutrición del derechohabiente?
- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Totalmente de acuerdo | En desacuerdo |
| De acuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | |
- 4.9. ¿Cómo han cambiado las condiciones de vida del derechohabiente a partir de encontrarse inscrito en el programa?
- _____
- _____
- _____
- 4.10. ¿Qué tanto le afectaría al derechohabiente que no existiera el programa?
- | | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Le afectaría mucho | No le afectaría |
| Probablemente le afectaría | Ni le afectaría ni le beneficiaría |
| Probable no le afectaría | |

V. Imagen del Programa

- 5.1. ¿Cómo se enteró del Programa?
- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| Portal de internet del DIF CDMX | Televisión |
| Plantel Escolar | Carteles |
| Redes sociales (Facebook, Twitter) | Por familiares o conocidos |
| Radio | Otro: |
- 5.2. ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa?
- | | |
|----------------------|-------------|
| Muy clara | Confusa |
| Clara | Muy confusa |
| Ni clara, ni confusa | |
- 5.3. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Desayunos

Escolares son claros?

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni en desacuerdo ni de acuerdo

En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

5.4. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa son claros?

Totalmente de acuerdo
De acuerdo
Ni en desacuerdo ni de acuerdo

En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

VI. Cohesión Social

6.1. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia?

Ha mejorado considerablemente
Ha mejorado
Ni mejorado, ni empeorado

Ha empeorado
Ha empeorado considerablemente

6.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?

Ha mejorado considerablemente
Ha mejorado
Ni mejorado, ni empeorado

Ha empeorado
Ha empeorado considerablemente

6.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?

Muy probablemente
Probablemente
Ni probable, ni improbable

Improbable
Muy improbable

VII. Calidad de Gestión

7.1. ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del Programa?

Muy bueno
Bueno
Ni bueno, ni malo

Malo
Muy malo

7.2. ¿Cómo calificaría la claridad de información que se le proporcionó sobre los trámites?

Muy clara
Clara
Ni clara, ni confusa

Confusa
Muy confusa

7.3. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el desempeño del Programa? Puede señalar más de uno.

Incorporar otras actividades a los servicios que brinda el programa
Incorporar otros servicios que presta el programa
Mejorar el servicio del personal de atención del programa
Otro: _____

VIII. Calidad del beneficio

8.1. ¿En su opinión que tan satisfecho está con los desayunos que recibe el derechohabiente?

Muy satisfecho	Insatisfecho
Satisfecho	Muy insatisfecho
Ni insatisfecho, ni satisfecho	

8.2. ¿El derechohabiente ha recibido en tiempo y forma su Desayuno Escolar?

Siempre	Pocas veces
La mayoría de las veces	Nunca
Algunas Veces	

IX. Contraprestación

9.1 Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿estaría dispuesto a participar en el reparto de desayunos?

Si	Improbable
Probablemente	No
Ni probable, ni improbable	

9.2 ¿Cómo califica las actividades que debe realizar para permanecer en el programa?

Muy buenas	Malas
Buenas	Muy malas
Ni buenas, ni malas	

9.3. ¿Qué tan costoso le es llegar a la escuela?

X. Satisfacción

10.1 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa?

Muy satisfecho	Insatisfecho
Satisfecho	Muy insatisfecho
Ni insatisfecho, ni satisfecho	

10.2 En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Desayunos Escolares?

Muy Malo	Muy Bueno
----------	-----------

10.3 ¿Porqué califica al programa de esa manera?

- Resuelve parte de las necesidades de alimentación del derechohabiente
- Apoya al ingreso familiar
- Mejora las condiciones nutricionales de mi familia
- Mejora el consumo de alimentos que antes no comía
- Contribuye al desarrollo del derechohabiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

